Más allá de su valor simbólico, la acreditación, por ser una evaluación, es una oportunidad para aprender, para derivar lecciones de la experiencia, para detonar procesos de práctica reflexiva. Esto es válido, tanto para el aprendizaje de los individuos, como para el aprendizaje de los programas y de las instituciones; sea una acreditación nacional, como internacional.

El presente libro persigue ese objetivo. Retomar la experiencia de la acreditación internacional de programas, tanto como de la gestión y la administración, para detonar procesos de formación reflexiva, ya sea por parte de los autores, quienes fueron los operadores locales en la acreditación de cada uno de los programas; como por parte del personal que participó en la acreditación central. Se espera que entre los universitarios, el libro también despierte un proceso de reflexión sobre el desempeño de la casa de estudios; será también motivo de aprendizaje institucional.

La acreditación internacional no es un evento aislado en la universidad. Es parte integral de un conjunto de esfuerzos institucionales que convergen en el aseguramiento de la calidad, en los que la internacionalización juega un papel estratégico.

ISBN 978-1-5065-2207-4
9 781506 522074 90000

Palibrio.

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL Marco Aurelio Navarro Leal

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

Una estrategia para el aseguramiento de la calidad en la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

MARCO AURELIO NAVARRO LEAL

Coordinador

Copyright © 2017 por Marco Aurelio Navarro Leal.

Número de Control de la Biblioteca del Congreso de EE. UU.: PENDING
ISBN: Tapa Dura 978-1-5065-2209-8
Tapa Blanda 978-1-5065-2207-4
Libro Electrónico 978-1-5065-2208-1

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o transmitida de cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación, o por cualquier sistema de almacenamiento y recuperación, sin permiso escrito del propietario del copyright.

Las opiniones expresadas en este trabajo son exclusivas del autor y no reflejan necesariamente las opiniones del editor. La editorial se exime de cualquier responsabilidad derivada de las mismas.

Información de la imprenta disponible en la última página.

Fecha de revisión: 30/09/2017

Para realizar pedidos de este libro, contacte con:
Palibrio
1663 Liberty Drive
Suite 200
Bloomington, IN 47403
Gratis desde EE. UU. al 877.407.5847
Gratis desde México al 01.800.288.2243
Gratis desde España al 900.866.949
Desde otro país al +1.812.671.9757
Fax: 01.812.355.1576
ventas@palibrio.com
753305

ÍNDICE

Introducción vii

El Modelo “V” de Evaluación-Planeación como Instrumento para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior 1

El Multirranquing Dinámico Interactivo, un Nuevo Paradigma para el Abordaje Complejo de la Calidad de la Educación Superior 25

Proceso de Acreditación de la Gestión Institucional en la Universidad Autónoma de Tamaulipas 53

Análisis de las recomendaciones realizadas a los programas educativos acreditados por la RIEV 73

La acreditación internacional de la RIEV para el programa educativo de Contador Público en la Facultad de Comercio y Administración Victoria. 103

La Experiencia de Acreditación de la Facultad de Enfermería de Tampico 120

Evaluación Internacional del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Victoria. 127

Proceso de Acreditación Internacional Psicología y Trabajo Social de la UATSDH 137

Experiencia de la Acreditación Internacional del programa educativo de Arquitectura 147

Experiencia de la Acreditación Internacional por la Red Internacional de Evaluadores en la Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero” 158

Internacionalización del Programa de Contador Público: El caso de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico. 174

Experiencia de la Acreditación Internacional de la Facultad de Medicina e Ingeniera en Sistemas Computacionales de Matamoros de la UAT.....191

Autores 207

INTRODUCCIÓN

Acreditación internacional, ¿para qué?

Marco Aurelio Navarro Leal

Más allá de su valor simbólico, la acreditación, por ser una evaluación, es una oportunidad para aprender, para derivar lecciones de la experiencia, para detonar procesos de práctica reflexiva. Esto es válido, tanto para el aprendizaje de los individuos, como para el aprendizaje de los programas y de las instituciones; sea una acreditación nacional, como internacional.

El presente libro persigue ese objetivo. Retomar la experiencia de la acreditación internacional de programas, tanto como de la gestión y la administración, para detonar procesos de formación reflexiva, ya sea por parte de los autores, quienes fueron los operadores locales en la acreditación de cada uno de los programas; como por parte del personal que participó en la acreditación central. Se espera que entre los universitarios, el libro también despierte un proceso de reflexión sobre el desempeño de la casa de estudios; será también motivo de aprendizaje institucional.

La acreditación internacional no es un evento aislado en la universidad. Es parte integral de un conjunto de esfuerzos institucionales que convergen en el aseguramiento de la calidad, en los que la internacionalización juega un papel estratégico. La internacionalización ya no se refiere exclusivamente al intercambio o movilidad de estudiantes y profesores entre instituciones de distintos países. Hoy en día es considerada como un proceso cada vez más complejo orientado hacia la incorporación de una dimensión internacional, tanto en el desempeño de las funciones sustantivas como en la estructura organizacional de las casas de estudio, implica una cobertura y profundidad cuya adecuada instalación requiere de una transformación cultural en la vida universitaria.

La ruta de la internacionalización

Un somero seguimiento a las publicaciones de una de las autoras que, de acuerdo a *Google Scholar*, ha acumulado más citas bibliográficas sobre este tema, nos puede dar un panorama conceptual de la dinámica con la que se ha desenvuelto la internacionalización. Nos referimos a Jane Knight, investigadora canadiense del Ontario Institute for Studies in Education (OISE).

En uno de sus primeros artículos Knight observaba que, aunque los propósitos y el sentido de la internacionalización tuvieran variaciones de una universidad a otra, la constante era la inclusión de cierto tipo de actividades, políticas y servicios que integraban una dimensión internacional e intercultural a la enseñanza, la investigación y el servicio de las instituciones (Knight, 1994, p. 7).

La internacionalización no estaba destinada solo a las funciones sustantivas de las universidades sino que, convertida la observación anterior en una definición de trabajo, permitió discutir los factores organizacionales y los principios que facilitaban su integración a los procesos y estructuras administrativas así como la creación de una cultura que reconociera los beneficios de la internacionalización. Para ello proponía un modelo incremental de internacionalización y una revisión de estrategias de implementación para orientar los esfuerzos de innovación e institucionalización de dicha dimensión.

Una cultura organizacional

En otro artículo publicado casi diez años más tarde, Knight enfoca a la internacionalización de la educación superior con una perspectiva organizacional mayormente explícita, y su análisis incluía diversos aspectos, como la aparición de nuevos proveedores y sus métodos de entrega del servicio, los contextos con nuevas demandas relacionadas con el aseguramiento de la calidad, con la acreditación y la aplicación de nuevos criterios para el financiamiento. Con esta perspectiva revisó el concepto de internacionalización con "un sentido apropiado para un amplio rango de contextos y de países", ya que "la dimensión internacional se relaciona con todos los aspectos de la educación y con el papel que desempeña en la sociedad" (2003). Con esto en mente, la autora propuso entonces una nueva definición de trabajo:

> *"La internacionalización, en los niveles nacional, sectorial e institucional, se define como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global, en el propósito, las funciones o la entrega de la educación post secundaria"* (Knight, 2003, p. 2)

La autora explicaba que introdujo deliberadamente el concepto de *proceso* para transmitir la idea de que la internacionalización es un esfuerzo continuo que denota una cualidad de evolución o de desarrollo entre naciones, culturas y países. El término *global* en esta definición adoptaba una definición "no ideológica" para referirse al flujo de tecnología, economía, conocimiento, gente, valores e ideas a través de las fronteras. "En resumen - dice la autora- la internacionalización está cambiando el mundo de la educación y la globalización está cambiando el mundo de la internacionalización" (Knight, 2003, p. 3).

Un año más tarde Knight insiste en que el mundo de la educación superior está cambiando, así como el papel que esta desempeña. Aparecen importantes factores de cambio como el avance en los servicios de telecomunicaciones, el incremento de la movilidad laboral internacional, un mayor énfasis en la economía de mercado y en la liberalización del comercio exterior, el enfoque de la sociedad del conocimiento, el incremento en los niveles de la inversión privada y los recortes en el financiamiento público de la educación, el aprendizaje a lo largo de la vida (Knight, 2004, p. 7). En este sentido, el artículo llama la atención hacia la formulación de *estrategias para la internacionalización* para referirse tanto a programas como a iniciativas organizacionales en el nivel institucional, así como también hacia la necesidad de un enfoque estratégico mayormente planeado e integrado.

Años más tarde, Knight enuncia una nueva línea de trabajo, la integración de una dimensión internacional, intercultural, global al currículo y a los procesos de aprendizaje (Knight, 2007), tema que exploraría en una siguiente publicación al acuñar el término de "internacionalización en casa" para referirse a la inclusión de la dimensión intercultural e internacional en el proceso de enseñanza aprendizaje y la investigación, las actividades extracurriculares, la relación con las culturas y grupos étnicos locales, así como la

integración de los estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en la vida y las actividades del *campus*. La emergencia de este concepto permitió contrarrestar la importancia que se le daba a la movilidad académica, tanto de gente, como de programas, proveedores o proyectos a través de las fronteras. (Knight, 2008).

La orientación comercial

Conforme fue avanzando la primera década del siglo XXI, la dimensión internacional de las universidades se desarrolla con la convergencia de un movimiento en el que la educación es valorada como una mercancía que erosiona las bases de la educación como un bien público. Al convertirse la educación en un bien comercializable mundialmente bajo los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, la internacionalización, incluyendo la acreditación internacional, se vuelve una señal de prestigio que lleva a producir consecuencias no deseadas y que producen un cambio de racionalidad, que va de una construcción de capacidades hacia una construcción de estatus que se manifiesta en programas de mercadotecnia, competencias en los rankings, la simulación de programas de doble o múltiple titulación, otorgamiento de grados sin reconocimiento nacional; actividades inimaginables dos décadas atrás, cuando la cooperación y el intercambio académico entre las universidades era la norma (Knight, 2009).

En la vida de las universidades el proceso de internacionalización va madurando y se va haciendo más complejo; hacia el fin de la primera década del presente siglo hay señales de una institucionalización creciente. Este proceso ya forma parte de la misión y de los planes estratégicos de muchas instituciones que incluso han instalado oficinas con este propósito, demostrando una posición más proactiva. Aunque también hay cierta confusión; como ella menciona "se utiliza para describir cualquier cosa que esté relacionada con lo global, lo internacional, lo intercultural, perdiendo su sentido y su dirección" (Knight, 2011a, p. 14), al mismo tiempo que se corroboran algunos riesgos como la comercialización de grados académicos, la fuga de cerebros y un creciente elitismo (Knight, 2011b, p. 7).

Por otra parte se llegó a pensar que la internacionalización por si misma representaba calidad, que los estudiantes extranjeros eran

agentes de internacionalización, que los convenios y las acreditaciones internacionales eran indicadores de un nivel de internacionalización, e incluso se llegó a pensar que sería una estrategia para subir en la tabla de los rankings internacionales. Si bien la internacionalización representa una importante fuerza de cambio, se corre el riesgo de que los propósitos de calidad se trastoquen en un asunto de marcas internacionales y de posicionamientos en un mercado de la educación (Knight, 2012), cuando la internacionalización desempeña un papel crítico en la construcción de capacidades universitarias, especialmente en los países en vías de desarrollo, en los que la cooperación internacional es fundamental (Knight, 2013), especialmente en materia de evaluación para la acreditación por pares.

A la pregunta sobre ¿qué es una universidad internacional? Knight (2015a) responde que generalmente las respuestas son diversas, pero de entrada el modelo de "clase mundial" se descarta, por estar ligado a la limitada visión de los *rankings*, que en este tema generalmente solo consideran tres indicadores: la proporción de estudiantes extranjeros, la proporción de profesores extranjeros y la proporción de artículos científicos en los que al menos hay un coautor extranjero.

Tendencias

Se pueden distinguir tres modelos emergentes por la forma en que la dimensión internacional ha sido integrada a las universidades: el modelo *clásico*, el modelo *satélite* y el modelo de *coproducción*. El primero se refiere a una institución cuyas actividades, en el extranjero y en casa, incluyen un amplio espectro de iniciativas académicas, de investigación, de servicio y de gestión; el segundo se refiere a las instituciones que han implementado extensiones universitarias en otros países, tanto para docencia, como investigación, difusión cultural, consultoría, etcétera; el tercer modelo es el de más reciente aparición y se caracteriza por ser una institución independiente que es producto de la integración internacional de dos o más socios. Un tema que, desde su punto de vista (y también del nuestro), merece una ámplia discusión, es que la internacionalización para algunas universidades se orienta "más hacia la construcción de estatus que a la construcción de capacidades" (Knight, 2015a, p. 117), más como un asunto de mercadotecnia, que como una estrategia de colaboración para la mejora conjunta.

¿Hacia dónde va la internacionalización de la educación superior? Las tendencias que identifica van hacia la colaboración multilateral para concentrar recursos y esfuerzos a través de distintas maneras, como los parques científicos y tecnológicos, las ciudades educadoras, o el espacio común de educación superior con capacidad para concentrar, reconocer, certificar y titular a quienes, por diferentes medios –presenciales o a distancia- cursen asignaturas diversas con valor curricular (Knight, 2015a, p. 119)

Cada vez con mayor frecuencia se observan procesos de colaboración, en los que universidades de distintos países ofrecen programas de doble o múltiple titulación, basicamente asumen tres formas de hacerlo: la forma más común es aquella en la que dos o más instituciones ofrecen un mismo programa y el estudiante recibe un título de cada una de las instituciones asociadas; otra manera diferente es la de aquellos programas en los que conjuntamente las dos instituciones participantes emiten un solo título y; por último, aquella en la que los profesores de ambas universidades trabajan junto con los estudiantes, pero solo una de ellas es la que otorga el título.

En las tres formas la instituciones deben vencer los retos que presentan cuestiones administrativas relacionadas con financiamiento, acreditaciones, colegiaturas, calendarios, evaluaciones, opciones y requisitos de titulación, entre otros (Knight, 2015b). Lo mismo pasa con la educación transnacional (Knight & McNamara, 2015); los cambios que deben introducir los países receptores de estos programas (Knight & Liu, 2017) y en los parques tecnológicos y educativos (knight, 2015d) nacionales o extranjeros.

Aunque esto último corresponde a una temática muy particular (pero que es una ventana de oportunidad para las universidades que trabajan con la RIEV), con este recorrido conceptual se busca abonar sobre el interés que para la UAT tiene la acreditación internacional y situarla en el marco de las prioridades de su desarrollo; la internacionalización ha evolucionado a un punto tal que invade tanto las funciones sustantivas de la universidad, como su estructura funcional y orgánica, para permitir una articulación efectiva de colaboración e integración de personas, programas y actividades a realizar con otras instituciones extranjeras; es por esto que además del aseguramiento de la calidad es de sumo interés la colaboración de

pares internacionales en la evaluación externa de sus programas, en tanto que se abren las posibilidades de una más amplia colaboración.

La organización de este libro

La UAT ha participado activamente en procesos de evaluación externa, tanto nacionales como internacionales, ya que es política de la actual administración rectoral trabajar hacia la acreditación de todos los programas de la institución. Este libro se dedica a documentar las experiencias de la acreditación internacional, practicada tanto en un conjunto de programas educativos como en la gestión y la administración institucional. Aunque algunos de los organismos mexicanos, afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), ya empiezan a incorporar algunos pares internacionales, en este libro se incluyen solo las experiencias de acreditación practicadas por la Red Internacional de Evaluadores (RIEV).

Las experiencias con las acreditaciones de la RIEV, por los tiempos en que han sucedido, pueden agruparse en tres generaciones: una primera inició sus procesos entre 2013 y 2014, en la que participaron los programas de enfermería (de Nuevo Laredo, Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico), Trabajo Social, Psicología y Contador Público (de Ciudad Victoria). Una segunda generación llevó a cabo sus procesos entre el 2016 y el 2017, con la participación de los programas de Medicina (Matamoros y Tampico), Ingeniería Civil, Arquitectura, Odontología y Contador Público (Tampico); y una tercera generación que llevó a cabo sus procesos durante el 2017, con la participación de Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, todos ubicados en Reynosa.

En ese orden se han organizado las secciones y capítulos de este libro y cuyos autores son precisamente los actores principales de la acreditación en cada uno de los programas, es decir aquellos que trabajaron directamente en los procesos de autoevaluación, de documentación, de atención a las recomendaciones, así como el acopio y organización de evidencias. Para los autores, quienes con su participación en la acreditación iniciaron un proceso de formación como evaluadores, la reflexión imbricada en la realización de cada uno de los capítulos, significó una etapa más en su proceso formativo. Para la universidad, el rescate de estas experiencias y la reflexión

que en esta suscite, será también una aportación para el aprendizaje institucional, por lo que su participación se agradece.

Referencias

Knight, J. (2012). Five truths about internaionalization. *International Higher Education*(69), 1-4.

Knight, J. (1994). *Internationalization: Elements and Checkpoints.* Canadian Bureau for International Education (CBIE) / Bureau canadien de l'éducation internationale (BCEI). Ottawa: CBIE Research No. 7.

Knight, J. (2003). Updating the definition of internationalization. *International Higher Education. A quarterly Publication, Fall 2003*(33), 2-3.

Knight, J. (2004). Internationalization Remodeled: Definition, Approaches, and Rationales. *Journal of Studies in International Education, 8 Spring*(1), 5-31.

Knight, J. (2007). Internationalization: Concepts, Complexities and Challenges. In J. J. Forest, & P. G. Altbach, *International Handbook of Higher Education Volume 18* (pp. 207-227). Netherlands: Springer.

Knight, J. (2008). *Higher Education in Turmoil: The Changing World of Internationalization.* Roterdam: Sense Publishers.

Knight, J. (2009). Internationalization: unintended consequences? *International Higher education*(54), 8-10.

Knight, J. (2011a). Five myths about internationalization. *International Higher Education, winter*(62), 14-15.

Knight, J. (2011b). Internationalization: a decade of changes and challenges. *International Higher Education*(50), 6-7.

Knight, J. (2013). Strengthening higher education in Laos. *International Higher education*(73), 24-26.

Knight, J. (2015a). International universities: misunderstandings and emerging models. (E. A. Education, Ed.) *Journal of studies in international education, 19*(2), 107-121.

Knight, J. (2015b). Are double/multiple degrees programs leading to "discount degrees"? *International Higher Education*(81), 5-7.

knight, J. (2015d). Financing education hubs: Who invests? *International Higher Education*(79), 4-5.

Knight, J., & Liu, Q. (2017). Missing but Needed: Research on Transnational Education. *International Higher Education, Winter*(88), 15-16.

Knight, J., & McNamara, J. (2015). The impact of transnational education in receiving countries. *International Higher Education*(82), 3-5.

EL MODELO "V" DE EVALUACIÓN-PLANEACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Jorge González-González, Olivia Yáñez-Ordóñez, Michele Gold-Morgan y Jessica Itzel Méndez-Contreras

Resumen

El Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias o Modelo "V" de Evaluación-Planeación surgió como respuesta a la creciente demanda de evaluar la calidad de la educación. Es un instrumento teórico-metodológico que se ha utilizado en la evaluación-planeación del quehacer académico de instituciones educativas de América Latina y el Caribe, que considera al proceso educativo como complejo y en devenir, que debe ser estudiado desde un punto de vista científico con el fin de emitir juicios fundamentados acerca de su calidad que propicien el mejoramiento permanente de sus estructuras, funciones y resultados así como de su comunidad, por medio de la ejecución de ciclos de planeación-acción-evaluación continuos.

Se presenta un análisis histórico de las circunstancias que llevaron al desarrollo del Modelo, una descripción de sus características principales, así como de sus componentes teórico-metodológicos y se resaltan las ventajas de evaluar mediante paradigmas de calidad en comparación con estándares. Así mismo, se hace una síntesis de los problemas de tipo académico, organizativo-operativo y político comunes en las instituciones, dependencias y programas educativos de la región y se muestran los resultados de la aplicación del Modelo a lo largo de más de 20 años.

Palabras clave: calidad educativa, Modelo "V", evaluación-planeación educativa, paradigma de calidad, investigación educativa.

Introducción

Durante la década de los noventa del siglo pasado, el Banco Mundial realizó un diagnóstico general del estado de la educación superior en América Latina, en el que se encontraron problemas de financiamiento, gestión, organización y rendimiento académico, los cuales trató de abordar de manera homogénea, por lo que obvió los matices de cada país y encasilló a todos con una misma solución como si al pertenecer a una región geográfica tuvieran los mismos contextos (Arocena, 2004).

En este tenor es de gran importancia el debate sobre las políticas y sistemas educativos porque impactan de manera directa en la calidad de vida de los individuos y por lo tanto, en el desarrollo de países y regiones. De acuerdo con Villanueva (2010), el debate en América Latina sobre la educación superior se centra en "qué educación podemos y debemos promover para construir una sociedad con desarrollo productivo y cultural autónomos, con diálogo y participación en el escenario internacional, con equidad, integración y solidaridad y, con desarrollo sostenible".

En 1998, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción determinó que "el acceso a los estudios superiores será en condiciones de igualdad total y según la capacidad y los méritos de cada uno, garantizando la misma calidad educativa para todos" y manifestó que "la calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas las funciones y actividades de una institución de educación superior, prestando la debida atención a las particularidades de los contextos regional, nacional e internacional". Para ello "las instituciones de educación superior de todas las regiones debían someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia, llevadas a cabo abiertamente por expertos independientes, prestando atención a las particularidades de los contextos institucionales a fin de tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad".

A partir de la interacción de estos enfoques y tendencias internacionales, durante la transición del siglo XX al XXI se han generado movimientos hacia un cambio estructural en las

universidades de América Latina y el Caribe en pro del mejoramiento y rendición de cuentas, los cuales no han sido fáciles, pues intervienen un conjunto de variables nacionales multifactoriales de carácter educativo, social, político y económico. Por otro lado, otras presiones internacionales de tipo economicista han agregado otras variables, de entre las cuales la competitividad es una de las que más presión ejerce, pues surge del complicado "ámbito de la economía global sin fronteras, con las respectivas inequidades que genera la mercantilización de la educación para cubrir estas exigencias" (González-González *et al.*, 2015: 12). A partir de esto y en atención a la creciente demanda que se generó en esa misma década, se crearon diversos tipos de Instituciones de Educación Superior (IES) con escasos criterios de calidad y pertinencia institucional (Fernández, 2004). Ante el intento de contrarrestar esta tendencia que homogeneizaba a los diferentes países de América Latina y el esfuerzo para asegurar cierta calidad de las IES recién creadas en las décadas de los ochenta y noventa, surgió un movimiento internacional que intentó adoptar diferentes paradigmas de la evaluación de la calidad educativa como mecanismo de mejoramiento, y a la medición de su impacto en los valores, aspiraciones y expectativas de las sociedades contemporáneas desiguales (González-González J., Gold, M., Santamaría, R. y Yáñez, O., 2011).

Es en este contexto internacional, desde principios de la década de 1990, se gestó en México un modelo de evaluación que coincidía con la idea de respetar la identidad de la entidad evaluada, valorarla dentro de su contexto y promover su mejora permanente: El Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias o Modelo "V" de Evaluación-Planeación. Por su relevancia, en el presente apartado se plasma el origen, la historia, el contexto y la razón por la cual se originó el Modelo "V" de Evaluación-Planeación, así como los resultados, impacto y trascendencia que se han obtenido a lo largo del tiempo producto de los procesos de acreditación.

Antecedentes histórico-contextuales de la evaluación con el Modelo "V" de Evaluación-Planeación

El Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias o Modelo "V" de Evaluación-Planeación se basa en

la Teoría de los Procesos Alterados (TPA) (González-González, 1991). En un inicio, la TPA buscaba dotar de identidad teórica a la biología, pero hoy es, también, el punto de partida, como concepción y metodología, de muy diversos proyectos académicos, incluidos los relativos a la práctica educativa.

Entre 1993 y 2004, el Modelo "V" constituyó la base para la organización de los procesos de evaluación externa de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo dedicado al aseguramiento de la calidad de la educación superior en México y se aplicó en la evaluación diagnóstica de prácticamente la totalidad de los programas educativos del área de ciencias naturales y exactas del país.

En 1998, en la LVI reunión celebrada en la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), surgió la necesidad de instrumentar acciones para apoyar el mejoramiento de la educación superior en esta región del continente, para lo cual se constituyó un grupo de trabajo formado por expertos en evaluación universitaria de diferentes países latinoamericanos que dieron inicio al Proyecto Universidad Siglo XXI, programa cuyo eje era la formación de recursos humanos capaces de organizar y conducir grupos de trabajo e investigación al interior de sus instituciones, para evaluar la calidad de sus programas educativos y aplicar los resultados de dicha evaluación en el desarrollo de acciones de mejora. En 1999, se incorporó a este grupo el doctor Jorge González-González, con el fin de complementar y enriquecer las actividades del proyecto, mediante el Modelo "V" de Evaluación-Planeación y su experiencia como evaluador de programas educativos en México y en diversos países latinoamericanos con un plan de trabajo integral que le daría continuidad al Proyecto gracias a una secuencia integrada de etapas.

La primera de ellas fue la puesta en marcha del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria, instaurado con el propósito de profesionalizar la formación de evaluadores, y que consistía en cuatro módulos coincidentes con las diversas modalidades de evaluación: autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación profesional universitaria.

Luego de nueve años de experiencia con el diplomado, la segunda etapa del Proyecto se cumplió en agosto de 2007, al crearse

la Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV) como organismo autónomo, integrado con más de 700 evaluadores capacitados hasta entonces, procedentes de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento, que se incorporaron como pares disciplinarios y evaluadores en los procesos de acreditación de programas, dependencias e instituciones de diversos países de América Latina y el Caribe.

El conjunto de evaluadores formados y la experiencia en los procesos de acreditación internacional permitieron la continuación del Proyecto en su tercera etapa, al instaurarse el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (SEACESALC), como un modelo de desarrollo integral para la educación superior latinoamericana. Posteriormente, la experiencia y la madurez obtenidas en el desarrollo del SEACESALC dio paso a un organismo especializado en evaluación-planeación, que amplió su cobertura y alcances en razón de un objetivo común: lograr una educación de calidad, no solo en el ámbito superior sino también en los niveles educativos previos, a fin de promover la generación de sistemas educativos integrales e integrados.

En tal virtud, en el 5° y último coloquio del SEACESALC, realizado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, este sistema dio lugar a la fundación de uno nuevo denominado Sistema Internacional para la Medición, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SIMMACE), así como la creación del Instituto para la Medición, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación" (IMMACE) en el que se incorporó el Programa Integral de Posgrado en Evaluación Planeación de la Educación.

Con estas entidades se busca consolidar la formación de investigadores en evaluación- planeación; promover el desarrollo de proyectos de investigación que consideren los diferentes niveles de la educación, desde el básico hasta el superior, como estrategia para el mejoramiento integrado de la calidad; difundir ante la comunidad internacional, las estrategias de medición y los resultados y avances en el mejoramiento continuo y permanente de la calidad de las organizaciones universitarias; y apoyar el compromiso y acciones de las instituciones educativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de cada nación.

Caracterización de la educación superior y su problemática compleja en la región de América Latina y el Caribe

Las Instituciones de Educación Superior han experimentado cambios significativos en las últimas décadas, lo que conlleva retos importantes para los sectores involucrados en el ámbito de la educación. El problema existente, más el que se ha generado debido a estos cambios, incluida la globalización, ha sido ampliamente caracterizado, ya que se da una gama amplia de opiniones acerca de su diversidad y sobre cuáles son los inconvenientes prioritarios a los que se debe dar solución. Por ejemplo, para Chiroleu (2011) hay tres ejes primordiales que constituyen parte de la principal dificultad de la educación en la región de América Latina: la expansión de la cobertura sin reducción de las desigualdades sociales ni inclusión plena en la educación superior, el desarrollo de procesos de evaluación institucional sin mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y el fuerte énfasis otorgado a la formación de profesionales por sobre el compromiso y la responsabilidad social universitaria (p.632).

De acuerdo con datos al 2015 del Reporte Regional de Revisión de la Educación para Todos de la UNESCO, la tasa de matrícula en educación superior en América Latina y el Caribe se incrementó de manera importante entre los años 2000 y 2013, ya que pasó de 2,230 a 3,428 por cada cien mil habitantes, respectivamente, lo cual representó un aumento de poco más de 54%. Cabe señalar que para este reporte se contaba con información de 25 países de la región. Como se puede observar, los avances son importantes, sin embargo, la cobertura aún no es suficiente pues según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), basadas en la Encuesta de Hogar, la matrícula terciaria en 2010 estaba alrededor del tercio de la población de entre 18-24 años, cifra que en los países desarrollados es el doble.

Respecto del tema de cobertura e inclusión, según datos de Gazzola y Didriksson (2008) la matrícula en las instituciones públicas pasó de 61.5% en 1994 a 54% en 2002 y, en instituciones privadas de 38.5% a 46% para los mismos años; además el número de instituciones privadas ha aumentado significativamente, algunas de

ellas con recursos económicos y de infraestructura muy importantes, lo cual aunado a que prácticamente la matrícula está por partes iguales, da cuenta de la importancia que tiene la cooperación entre los dos sectores para lograr acuerdos e impactar positivamente en los diferentes países de la región.

Un indicador que también requiere atención es la conclusión de estudios profesionales entre la población. Las cifras muestran que en América Latina solo uno de cada 10 jóvenes de 25 a 29 años de edad había completado cinco años de educación superior en 2010 (UNESCO, 2015).

El reconocimiento sobre la importancia de ampliar la cobertura, equidad e inclusión es un avance importante; sin embargo, se necesita voluntad política, mecanismos de financiamiento y cooperación entre el sector público y privado para proseguir en este tema.

Por otro lado, la contribución de los procesos de acreditación y evaluación a la creación de mecanismos eficientes de rendición de cuentas y vinculación efectiva con los diferentes sectores que conforman el entorno de las instituciones debe entenderse como parte del problema que enfrenta la educación superior y como solución también. Es necesario que dichos procesos sean llevados sin violentar la autonomía de las instituciones ni tratar de homogeneizarlas mediante estándares que difícilmente garantizan su pertinencia y un mejoramiento permanente de la calidad educativa que ofrecen; por el contrario, frecuentemente las IES toman acciones para ser incluidas en la clasificación y mejorar indicadores de manera aislada y no la calidad en su conjunto.

Al respecto, el Modelo "V" de Evaluación-Planeación busca entender la compleja interrelación de los diversos factores que intervienen en los procesos de educación superior en el contexto específico en el que se desenvuelven las instituciones y sus interacciones con los diferentes ámbitos, desde lo local hasta lo internacional. Así también, de conformidad con la importancia de generar información que dé cuenta del problema de la educación superior en la región y poder ser parte de la solución, a partir de los procesos de evaluación-planeación se han detectado y ordenado temas que consideramos, deben ser tratados desde diferentes ámbitos.

En este capítulo se describirán algunos de los problemas detectados a lo largo de los procesos de acreditación realizados en programas educativos, dependencias e instituciones en América Latina y el Caribe mediante el Modelo "V" de Evaluación-Planeación.

El Modelo "V" de Evaluación–Planeación como estrategia para el mejoramiento permanente de la educación

Como se mencionó anteriormente, el Modelo "V" de Evaluación-Planeación está fundamentado en la Teoría de Procesos Alterados o TPA (González-González, 1991) que concibe a la realidad como un conjunto de procesos cuyas entidades sufren transformaciones sin perder su esencia; se alteran mediante procesos de cambio a la vez que conservan su identidad dada su continuidad en el tiempo y el espacio. La realidad está en devenir.

Este planteamiento ha sido adecuado al campo educativo y en especial a la educación superior, por González-González *et al*. (2004, 2011) que conceptualizan a las entidades educativas como colectivos complejos sometidos a constantes cambios de carácter normativo, disciplinario, tecnológico, profesional y financiero, entre muchos otros, que los alteran pero que, a la vez, permiten su permanencia sin perder su identidad.

El Modelo "V" de Evaluación-Planeación es un metamodelo aplicable en la evaluación de diferentes niveles educativos que se caracteriza por: a) ser integral porque considera a la planeación y la evaluación como un proceso único; b) ser integrativo porque involucra a todos los actores del proceso educativo (profesores, estudiantes, autoridades, funcionarios, trabajadores, empleadores y grupos de interés) y a todos sus niveles dimensionales (personas, grupos de trabajo, programas educativos, dependencias, instituciones y sistemas educativos); c) estar diseñado *ex profeso* para la educación y en particular para la educación superior como se mencionó antes; y d) ser adecuado para América Latina y el Caribe porque considera la amplitud, diversidad y complejidad de sus instituciones y sistemas educativos con respeto a su autonomía y libertad académica.

Como su nombre lo indica, el Modelo "V" de Evaluación-Planeación analiza la congruencia entre los niveles estructurales que conforman una organización universitaria, entendida como un sistema estructurado a partir de múltiples dimensiones superpuestas (individuos, grupo de trabajo, universitario, programas educativos, dependencias y la institución misma) que desarrolla de manera integrada y basa su proceso formativo en cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y vinculación o proyección social, que fueron declaradas como tal por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1998. Los tres niveles estructurales analizados son la Superestructura (intencionalidad y resultados), Estructura (actores del proceso educativo y sus relaciones) e Infraestructura (infraestructura física y material).

La evaluación desarrollada bajo el Modelo "V" de Evaluación-Planeación se caracteriza por ser: a) integral, integradora e integrativa porque incorpora a todos los involucrados al analizar sus vínculos tanto de manera cuantitativa como cualitativa; b) sistemática y sistematizadora porque sigue un conjunto de reglas establecidas para la adquisición, manejo y análisis de la información tanto para la entidad evaluada como para los pares evaluadores; c) analítica y constructiva porque analiza al objeto evaluado mediante un proceso de hiperponderación que le permite conocer todas sus partes, las relaciones entre ellas y obtener una imagen menos subjetiva de él; d) No punitiva porque propone alternativas en las que se impulsan las fortalezas para consolidar a la entidad evaluada con un enfoque de mejora permanente (González-González, *et al.*, 2011, p 61).

Al ser una evaluación integral, la planeación adquiere el carácter de integrativa porque el plan de mejora surge de un diagnóstico que involucra a todos los componentes de la entidad evaluada y permite ver la relación entre los diferentes problemas. El plan de mejora deberá necesariamente dar lugar a un plan general del desarrollo en el que se detallarán las estrategias de mejora a corto, mediano y largo plazos, así como los responsables de llevarlas a cabo (Figura 1).

Figura 1. Evaluación integral y planeación integrativa en el Modelo "V" de Evaluación-Planeación.

El proceso de mejora se caracteriza por ser continuo y dinámico en el que los diagnósticos únicamente tienen sentido si dan lugar a un plan de mejora que debe incluir necesariamente la planeación de las acciones, su ejecución y su evaluación constante de manera que se convierta en un plan de mejora permanente basado en ciclos planeación-acción-evaluación ininterrumpidos.

La metodología del Modelo "V" de Evaluación-Planeación se basa en la premisa de que evaluar es investigar, es conocer un objeto de la realidad (objeto evaluado) en todas sus dimensiones mediante procesos de generación de conocimiento con cuatro fases fundamentales: percepción intencionada, memoria significativa, lógicas de razonamiento y juicios de valor de manera que se asegure que los dictámenes emitidos estén fundamentados.

El Modelo "V" de Evaluación-Planeación valora la calidad –esta se entiende como la integración y adecuación del deber ser, ser, querer ser y quehacer de un programa educativo, una dependencia o una institución– de las organizaciones universitarias y de sus múltiples dimensiones en diferentes aspectos: en el cumplimiento de los ejes de calidad propuestos por la UNESCO (1998), en la claridad de su

autorreferente, en el cumplimiento del paradigma de calidad y en la ejecución de acciones que muestren el incremento de la mejora por medio de indicadores de mejoramiento.

Por lo que se refiere a los ejes de calidad (Figura 2), lo que se valora es el proceso formativo desde el ingreso hasta el egreso en términos de qué tan equitativo es el ingreso y qué tanta cobertura se ofrece a la población demandante, qué tan eficaces son los actores que participan en la formación y qué tan eficientes son los procesos que llevan a cabo, además de la pertinencia (disciplinar, profesional y social) de los programas educativos de manera que los egresados impacten de manera positiva y trasciendan en su comunidad.

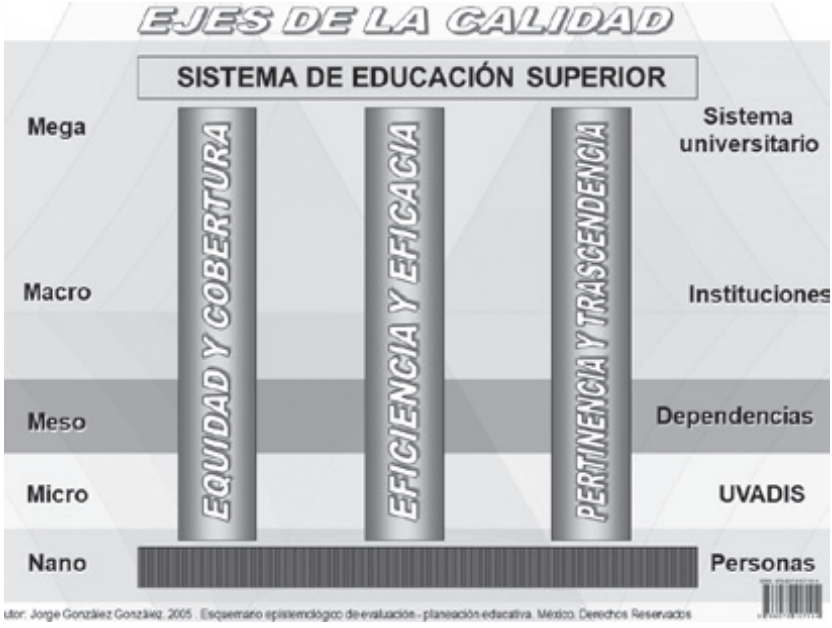

Figura 2. Ejes de la calidad educativa. UNESCO, 1998.

En la valoración del autorreferente, la evaluación se centra en la integración e interacción de los referentes que lo componen: institucional, disciplinario, profesional y social, así como de la claridad que se tiene de éste y de su uso como guía de la planeación del proceso formativo.

Es necesario que el programa educativo conozca con precisión qué tipo de profesional quiere formar y esto solo es posible si cuenta

con su autorreferente, con la caracterización general que describa las particularidades de formación de futuro profesional.

Los cuatro referentes (Figuras 3 y 4) que integran el autorreferente son (González-González, 2011, p. 33):

- Referente institucional (Ser) que describe el tipo de formación que recibirá el estudiante en términos de valores y actitudes que harán de él una mejor persona; el referente institucional debe reflejar las intenciones que la institución y el programa educativo tienen como formadores no solo de buenos profesionales sino de ciudadanos que impacten positivamente en la sociedad en la cual se van a desenvolver. El referente institucional aporta el sello institucional de formación del estudiante.
- Referente disciplinario (Saber) que describe el conjunto de conocimientos que el estudiante debe adquirir a lo largo de su formación. Describe además, el tipo de formación disciplinaria a recibir: unidisciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria, así como la distribución de la carga de formación en habilidades investigativas, de proyección social y de difusión de la ciencia y la cultura. El referente disciplinario
- Referente profesional (Saber hacer) que describe el tipo de profesional a formar en cuanto a sus habilidades, aptitudes y capacidades y el tipo de sectores productivos en los cuales se va a desempeñar, así como aquellos niveles (local, regional, nacional o internacional) en los que se puede insertar.
- Referente social (Saber para quién se es, se sabe y se hace) integra los tres referentes anteriores y describe los sectores sociales en los que impactará el profesional y cómo se espera que trascienda su impacto.

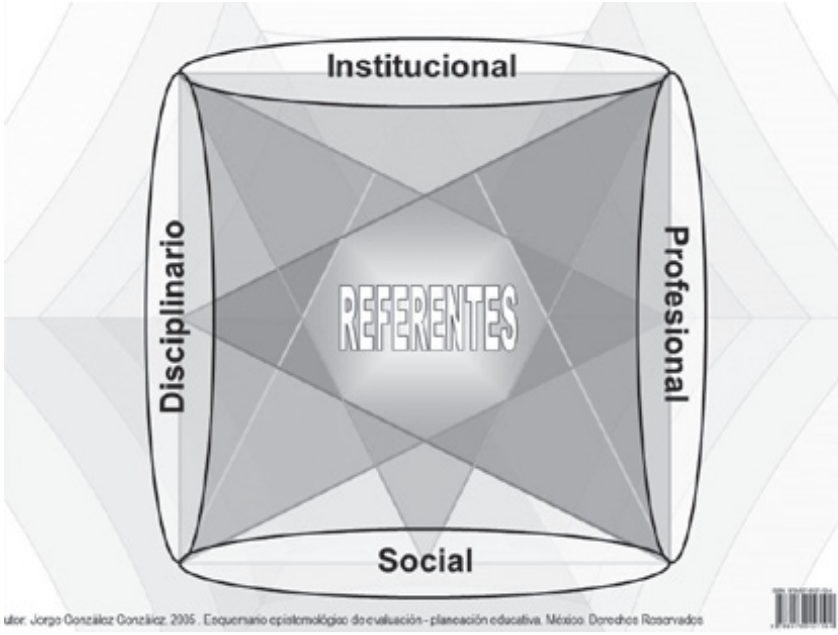

Figura 3. Referentes evaluados por el Modelo "V" de Evaluación-Planeación.

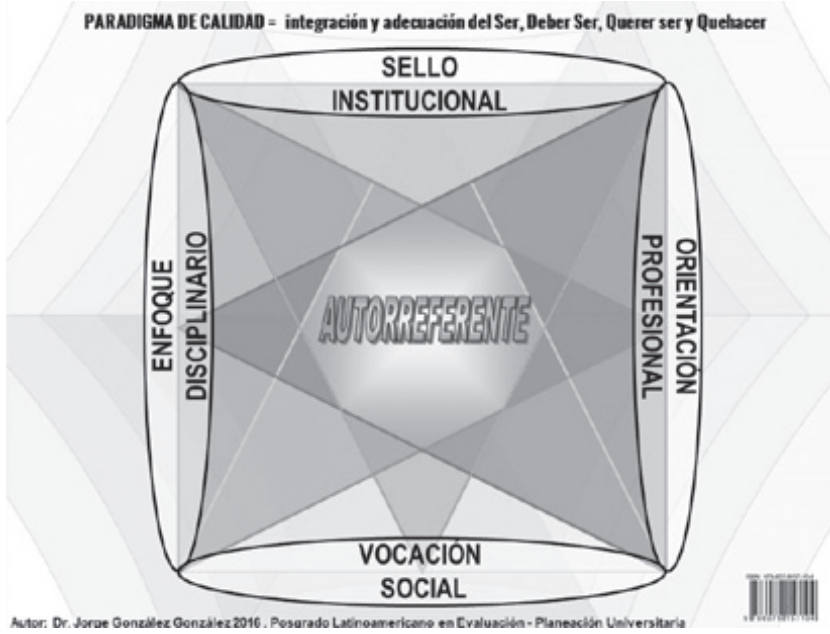

Figura 4. Componentes del autorreferente de un programa educativo.

En la evaluación del paradigma de calidad, se valora qué tanto el estado real del programa se acerca a este paradigma por lo que es necesario un diagnóstico del estado inicial (indicadores de estado) que imprescindiblemente derivará en un plan que propenda a la mejora continua (indicadores de mejoramiento) de la entidad evaluada.

Para el Modelo V de Evaluación-Planeación un programa educativo de calidad es aquel que:

- puede comunicar los descriptores multirreferenciales de su identidad paradigmática de calidad (su sello institucional, su enfoque disciplinario, su orientación profesional y su vocación social)
- cuenta con una planta académica idónea en tiempo de dedicación y nivel de habilitación de acuerdo con la intencionalidad y alcance expresado en la misión y visión
- cuenta con un currículum actualizado, pertinente y congruente al paradigma de calidad expresado en el perfil de egreso
- ofrece servicios eficientes y oportunos de atención individual y colectiva de estudiantes y egresados
- cuenta con procesos e instrumentos apropiados para la evaluación de los aprendizajes y su impacto y trascendencia
- tiene suficiente y adecuada infraestructura para trabajo académico de profesores, alumnos y grupos de trabajo
- cuenta con programas de proyección social o práctica profesional articulados, pertinentes y rigurosamente sustentados
- cuenta con sistemas eficientes de gestión y administración; (funciones adjetivas) de la docencia, investigación, difusión y vinculación (funciones sustantivas)
- tiene altas tasas de titulación y retorno a los programas de educación continua y permanente; así como mecanismos de seguimiento de egresados y vínculos con empleadores
- cuenta con evidencia de que sus egresados que son reconocidos y aceptados en el medio laboral de los diferentes sectores productivos y reconocidos por su sólida formación y buenas prácticas profesionales.

En él se sintetizan los componentes que evalúa el Modelo V de Evaluación-Planeación ya que incluye la valoración del autorreferente,

la de cada uno de los niveles estructurales, así como de sus componentes lo que asegura una evaluación integral.

La Figura 5 sintetiza los elementos a evaluar en un programa educativo. En ella se muestran los tres ejes estructurales y los rubros que se valoran dentro de cada uno.

Como se mencionó arriba, uno de los puntos centrales de evaluación es el grado en que la intencionalidad declarada (misión, visión, perfil del egresado) se corresponde con los resultados obtenidos. Si los egresados son el resultado principal, entonces el perfil de egreso con el que se van a formar debe ser el elemento a partir del cual un programa educativo ha de planear el proceso formativo porque constituye el compromiso de formar al estudiante con base en ciertas características.

Una formación integral implica que el perfil de egreso debe incluir atributos de conocimiento, de habilidades y de actitudes, así como formación en las funciones sustantivas de investigación, difusión y vinculación o proyección y que debe ser congruente con el tipo de formación que se declaró en el autorreferente. Para el Modelo "V" de Evaluación-Planeación, esto solo es posible si la formación está sustentada en Unidades de Vinculación Académica Docencia Investigación (UVADI) que constituyen grupos de trabajo entre profesores y estudiantes que desarrollan las funciones sustantivas (González-González, 2011, p. 37) con el objetivo de alcanzar una parte del perfil del egresado, para lo cual deben contar con las condiciones infraestructurales adecuadas. Lo anterior hace necesario un conjunto integrado de UVADI para lograr en su totalidad, el perfil de egreso.

En resumen, se debe analizar qué tanto la infraestructura física y material es la adecuada para que los actores lleven a cabo el proceso formativo por medio de las actividades del plan de estudio y puedan alcanzar los resultados esperados dada la intencionalidad declarada. Se debe valorar el grado en que la Infraestructura soporta a la Estructura para cumplir con la Superestructura.

Como se mencionó arriba, todo diagnóstico debe dar lugar a un plan de mejora, cuya medición se lleva a cabo con paradigmagramas de calidad que son representaciones gráficas que muestran de manera simultánea los indicadores paramétricos, de estado y de mejoramiento que evidencian cómo la entidad evaluada está llevando a cabo el plan de mejora mencionado.

Para el Modelo "V" de Evaluación-Planeación es fundamental el acompañamiento y seguimiento de los planes de mejora de las entidades evaluadas de manera que el proceso es continuo y se asegura la mejora permanente de la entidad evaluada.

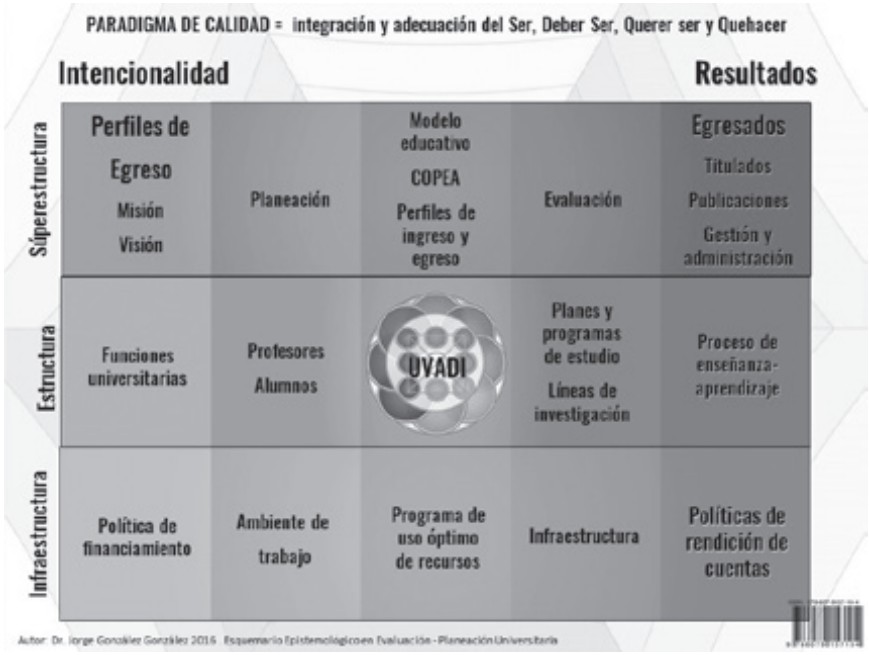

Figura 5. Niveles estructurales y rubros evaluados en el Modelo "V" de Evaluación-Planeación.

Resultados, impacto y trascendencia de la aplicación del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias en América Latina y el Caribe

Como se mencionó anteriormente, entre 1993 y 2004 el Modelo "V" de Evaluación-Planeación fue utilizado para la evaluación diagnóstica realizada por los CIEES a los programas de pregrado y posgrado del área de ciencias naturales y exactas (biología, química, física, matemáticas y sus variantes) en México. Lo anterior resultó en la evaluación de 34 instituciones de educación superior, 104 dependencias y 302 programas educativos. Esto permitió realizar el análisis transversal sobre el problema que aqueja al área; enriquecer

los marcos de referencia, estrategias, instrumentos y herramientas para le evaluación con base en el problema detectado y en las necesidades y posibilidades de los evaluados; capacitar a directivos y personal académico en evaluación-planeación para así ampliar el directorio de evaluadores potenciales, así como sentar las bases para la propuesta de políticas nacionales para el desarrollo del área a partir de un diagnóstico sustentado.

Respecto de los resultados obtenidos mediante el Posgrado Latinoamericano en Evaluación-Planeación Educativa, estos incluyen la formación de alrededor de 1500 evaluadores que se encuentran en diferentes etapas de su formación profesional y que pertenecen a poco menos de 200 universidades de 22 países de América Latina y el Caribe que integran la Red Internacional de Evaluadores, S.C.

Una de las estrategias de mejoramiento planteadas por el Modelo "V" de Evaluación-Planeación es que tanto los evaluados como los evaluadores son pares en el sentido que conocen el Modelo y lo aplican en sus respectivos programas de adscripción, así como en las evaluaciones que participan, de ahí que la formación de evaluadores es prioritaria.

La evolución del Modelo de nacional a internacional dio como resultado la creación de la RIEV ha resultado en la acreditación de 94 programas educativos, 78 corresponden a programas de pregrado, cuatro a facultades, tres a unidades de posgrado y siete a instituciones de 19 universidades en siete países de América Latina y el Caribe que pueden ser consultados en el Anexo.

A continuación se describen algunas de las dificultades detectadas a lo largo de los procesos de acreditación realizados en programas educativos, dependencias e instituciones en América Latina y el Caribe mediante el Modelo "V" de Evaluación-Planeación organizadas por niveles estructurales y al definir si se trata de un problema de tipo académico, organizativo-operativo o político. Académico, si el origen del problema se encuentra en el desarrollo de las actividades propias de las funciones sustantivas; organizativo-operativo, si el origen está en el arreglo y funcionamiento de las circunstancias en las que se desarrollan las funciones sustantivas y, finalmente, una cuestión política se presenta si su origen está en los lineamientos y estructura de toma de decisiones para el desarrollo de las funciones sustantivas (González-González, 2011).

Nivel programa educativo.

Superestructura.

En este nivel estructural el problema se centra principalmente en el ámbito académico, pues los programas educativos presentan deficiencias en la definición de su intencionalidad (misión y visión) como los elementos necesarios para que sirva de verdadera guía del deber ser y lo que se desea alcanzar a largo plazo. Así también, rara vez se generan mecanismos para evaluar periódicamente su intencionalidad y, en caso de ser necesario, modificarla en parte o de manera general. Tampoco se crean los mecanismos para registrar resultados y, si los hay, no se observan resultados consistentes con la intencionalidad que se pretendía alcanzar.

En cuanto al problema en el ámbito organizativo-operativo se encuentra que no se describe la forma en que se enseña-aprende una disciplina específica (Concepción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje) de manera congruente con el modelo educativo de la institución. Además, el perfil de egresado no constituye la guía para la construcción de la malla curricular ni de las actividades académicas para la adquisición de atributos que describe.

Finalmente, en el nivel de superestructura, la dificultad más frecuente en el ámbito político es que los programas no cuentan con un proyecto general de desarrollo a largo plazo, que contenga líneas estratégicas a mediano plazo y programas de acción a corto plazo, cuyo cumplimiento conduzca al logro de la visión.

Estructura.

Sobre el problema académico se han observado altos índices de reprobación y tasas reducidas de eficiencia terminal y de titulación, a la vez que no se genera información de las razones y por lo tanto, no hay análisis que conlleven a su solución. Así también, se encuentran sistemas tutoriales deficientes para el seguimiento de la trayectoria académica y personal de los estudiantes. Como una cadena de factores que van impactando en otros, la falta de una definición clara de intencionalidad con todos los elementos necesarios para llevarlos a cabo y la ausencia de una descripción de la concepción de enseñanza-aprendizaje, tampoco se observan perfiles de profesores adecuados a las asignaturas que imparten, ni procesos de

enseñanza-aprendizaje en los que se establezcan grupos de estudiantes y profesores que trabajen juntos y realicen funciones de docencia, investigación, difusión y vinculación como parte de su programa educativo con infraestructura y condiciones de trabajo, y se generen productos y resultados tangibles (las ya mencionadas UVADI).

Acerca de las dificultades organizativo-operativas, se ha observado que la aplicación de los procesos de enseñanza-aprendizaje no responde a la concepción planteada en los programas de estudio.

Por último en estructura, los problemas políticos que más frecuentemente se han encontrado son que el diseño curricular de los programas educativos de pregrado y posgrado no considera las necesidades profesionales ni sociales a las que es preciso dar respuesta. Además, los mecanismos de admisión no están resolviendo los problemas de equidad y cobertura, ni las necesidades y características de las áreas de conocimiento específicas de los planes de estudio a los que se ingresa.

Infraestructura.

En este nivel dimensional el problema se enfoca en el ámbito organizativo-operativo y se ha observado que los materiales y equipo no son congruentes con la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje que plantea el programa. Los servicios bibliohemerográficos no responden a las necesidades de formación de los alumnos en las actividades académicas. Por otro lado, no se gestionan fuentes de financiamiento extraordinarias. Y, por último, los espacios disponibles para el trabajo individual y colectivo de profesores y alumnos son insuficientes.

Nivel dependencia.

Superestructura.

La problemática se centra en el ámbito político y se ha detectado que la misión de la dependencia no constituye el punto de referencia para construir la misión de cada uno de sus programas educativos, ni está alineada con la misión de la institución.

No se plantean los mecanismos para lograr la visión de la dependencia, ni ésta es una guía para la formulación del proyecto general de desarrollo de la misma ni de los proyectos de cada uno de sus programas educativos.

El proyecto general de desarrollo de la dependencia no organiza sus actividades para que promuevan su desarrollo integral. Generalmente, no se describe una concepción del proceso de enseñanza aprendizaje que se derive del modelo educativo institucional y permita desarrollar la concepción de cada programa educativo que la integra. No se describe un perfil general de egreso de la dependencia en el que se definan los atributos que caractericen a todo egresado, independientemente de la disciplina particular de cada programa educativo.

Estructura.

En cuanto al problema organizativo-operativo se observa que la dependencia no coordina el proceso de cambio curricular de sus diferentes programas educativos, de tal manera que se lleve a cabo una reforma integral en función de las necesidades institucionales, disciplinarias, profesionales y sociales para el logro de cada uno de los perfiles de egreso. Tampoco se dispone de estrategias para tener una caracterización de la planta docente que permita su asignación adecuada a los programas educativos y falta generar y aplicar los lineamientos para el diseño de un sistema de información que permita analizar el ingreso, trayectoria escolar, egreso, titulación y graduación de los alumnos de la dependencia, de tal manera que se puedan identificar soluciones a las dificultades que se dan en estos ámbitos.

En cuanto al problema de índole política, en el nivel dimensional de dependencia, se observa que no se proponen políticas de investigación que establezcan líneas que integren a sus programas educativos. Tampoco hay políticas para organizar un sistema de información que integre y permita difundir los resultados y productos del trabajo académico de los diferentes programas educativos de la dependencia.

Infraestructura.

Es este nivel estructural, el problema se centra en lo organizativo-operativo y se detecta que no existe un plan de distribución de espacios dedicados a las diferentes unidades de gestión y operación administrativa con el fin de mejorar sus actividades.

Nivel institución.

Superestructura.

Aquí la dificultad se centra en el ámbito político y señala que la declaración de la misión y la visión institucionales no reflejan la identidad y el sello propio de las universidades, ni se establecen como referentes para orientar el trabajo académico actual y futuro de sus facultades y programas educativos, como tampoco para evaluar el grado de acercamiento al logro de sus aspiraciones más amplias.

Es evidente en el modelo educativo de las instituciones, la ausencia de un compromiso filosófico y pedagógico que oriente a sus facultades y escuelas en la definición de cómo habrán de concebir, en las diferentes áreas de conocimiento, su proceso particular de enseñanza-aprendizaje, incluido el papel del profesor, el papel del alumno y el papel de los medios y técnicas a utilizar, así como de los instrumentos de evaluación del aprendizaje.

Hay una notoria carencia de proyectos generales de desarrollo a largo plazo que permitan a las instituciones concebir como realidad el planteamiento de su visión y crear las condiciones de viabilidad y factibilidad para su cumplimiento, mediante la definición de líneas estratégicas a mediano plazo y el establecimiento de programas de acción a corto plazo, en los que se superen periodos de gestión particulares.

La carencia de estudios de seguimiento del desarrollo profesional de los egresados que permitan constatar en qué medida se está cumpliendo el perfil planteado por la institución, así como su impacto y trascendencia en el ejercicio profesional y en el mercado laboral, impide que las instituciones conozcan su realidad e identifiquen las necesidades de desarrollo profesional y disciplinar de sus egresados.

Estructura.

El problema detectado es de tipo académico, se observa que no se tienen programas suficientes de formación y actualización docente y disciplinar del personal académico que participa en las organizaciones universitarias. Hay una carencia o deficiencia de esquemas de evaluación institucional de la calidad del ejercicio docente. No hay líneas de investigación institucionales para apoyar la formación de los

estudiantes y su participación en proyectos de aplicación y desarrollo de las disciplinas.

Infraestructura.

En este rubro el problema es de carácter organizativo-operativo y se caracteriza por la ausencia de sistemas de información y de gestión que den cuenta de los resultados, impacto y trascendencia de la organización universitaria. La disociación de las actividades de planeación y de evaluación educativa imposibilita el desarrollo integrado de las instituciones y de programas permanentes de mantenimiento y renovación de la infraestructura física, material y de equipamiento.

Conclusiones

El Modelo "V" de Evaluación-Planeación no solo es un instrumento teórico sino también metodológico, ya que se aplica para planear acciones en el ámbito educativo, llevarlas a cabo, evaluarlas, a fin de que con los resultados de la evaluación, se dé lugar a otro ciclo de planeación mejorada, con mejores acciones y una mejor evaluación de éstas, en una espiral permanente de superación. El Modelo "V" de Evaluación-Planeación es un metamodelo que respeta la diversidad de intenciones de las organizaciones universitarias, así como su identidad, por lo que no utiliza criterios de evaluación estandarizadores sino que se centra en la confrontación de los resultados obtenidos por la entidad evaluada con sus propias intenciones, las cuales deben responder a las necesidades de su contexto.

El Modelo "V" de Evaluación-Planeación surgió como un instrumento cuya metaintención es el mejoramiento permanente de la calidad de la educación. Actualmente, y después de más de 20 años de ser aplicado consistentemente, se encamina hacia el seguimiento de la práctica profesional de egresados para cerrar el ciclo con la certificación profesional universitaria como mecanismo para conocer la pertinencia, trascendencia e impacto real de las instituciones de educación superior en la sociedad (González-González *et al.*, 2011).

Para las organizaciones universitarias es fundamental el vínculo con sus egresados ya que solo cuando se conocen sus necesidades de

actualización y capacitación disciplinaria y profesional, se pueden establecer programas de educación continua oportunos y adecuados, se logra ajustar el proceso formativo en función de lo que el mercado laboral demanda, pero sobre todo, se está en capacidad de ofrecer programas educativos pertinentes de acuerdo con las necesidades de la sociedad y los diferentes sectores productivos.

Referencias

Arocena, R. (2004). Las reformas de la educación superior y los problemas del desarrollo en América Latina. *Educ. Soc*., Campinas, 25(88) 915-936.

Chiroleu, A; (2011). La educación superior en América Latina: ¿problemas insolubles o recetas inadecuadas? *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior,* 16(3) 631-653. Recuperado de http://w.redalyc.org/articulo.oa?id=219121034008

Fernández, L., con la cooperación de Coppola, N. (2004). *Estudio Regional. La evaluación y la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe situación, tendencias y perspectivas*. IESALC/UNESCO Sitio web: http://www.umsa.edu.ar/wp-content/uploads/2015/08/FERN%C3%81NDEZ-LAMARRA-1.pdf

González-González, J. (1991). Los procesos transformados y los procesos alterados: Fundamentos para una teoría procesual del conocimiento biológico. UROBOROS. *Revista Internacional de Filosofía de la Biología*, 1(2), 45-90.

González-González, J. (2010). La Red Internacional de Evaluadores: impacto y trascendencia en el mejoramiento permanente de la educación superior de América Latina y el Caribe. *Universidades* 47:20-30 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

González-González, J., Galindo Miranda, N., Galindo Miranda, JL. & Gold Morgan, M. (2004). *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación*. UDUAL, México. 237 pp.

González-González, J., Gold Morgan, M., Santamaría Ambriz, R., Yáñez Ordóñez, O. & Masjuán del Pino, M. (2011). *El Modelo "V" de Evaluación-Planeación. Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. Instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa.* UDUAL, UNAM, RIEV. Versión electrónica.

González-González, J., Gold, M., Santamaría, R; & Yáñez, O. (Segunda edición, 2015). *Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. El Modelo "V" de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior*. México: Red Internacional de Evaluadores.

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Informe Final. Sitio web: http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf

UNESCO. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. 2017, de Ana Lúcia Gazzola y Axel Didriksson (editores) Sitio web: file:///C:/Users/Jessica/Downloads/Libro_TENDENCIAS_espanol%20(2).pdf

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Reporte Regional de Revisión de la Educación para Todos al 2015*. OREALC/UNESCO Santiago Sitio web: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf

Villanueva, E; (2010). Perspectivas de la educación superior en América Latina: construyendo futuros. *Perfiles Educativos,* XXXII 86-101. Recuperado de http://w.redalyc.org/articulo.oa?id=13214995006

EL MULTIRRANQUING DINÁMICO INTERACTIVO, UN NUEVO PARADIGMA PARA EL ABORDAJE COMPLEJO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Jorge González-González, Michele Gold-Morgan, Olivia Yáñez-Ordóñez y Jessica Itzel Méndez-Contreras

Resumen

Desde principios de los ochenta a la fecha, en todo el mundo y por una serie de razones económicas, políticas y sociales, generales y en el contexto educativo en particular, se impuso la exigencia, muchas veces legal, de evaluar la calidad de la educación, primero, y después, de expresar los resultados de las evaluaciones en listas jerárquicas, tablas de liga y otros instrumentos similares. Ante la explosión de organizaciones universitarias hubo naturalmente también una explosión de entidades de evaluación, y separadamente, de ranqueo.

Las ranqueadoras mundiales y globales funcionan bajo un paradigma implícito que se puede inferir que tiene como esencia que las organizaciones universitarias cumplan con tener las características básicas de las universidades europeas y norteamericanas de mucha antigüedad y que gozan de gran prestigio. Cualquier paradigma único solo va a dar cabida a una fracción de las más de 15000 instituciones de educación superior que hay, dada su diversidad propia y la de sus entornos. En este capítulo presentamos muchas de las críticas que se les han hecho y una propuesta de paradigma alternativo, en el que explicamos desde su sustento teórico hasta la manera de operar y resultados.

Palabras clave: calidad educativa, evaluación-planeación educativa, MDI, multirranquing, ranquing, ranqueadoras mundiales, paradigmagramas

Introducción

Rankings es un término que se refiere a ordenar jerárquica y comparativamente el desempeño, efectividad y características de la educación superior con base en indicadores seleccionados específicamente. Los sistemas de ranqueo pueden ser desarrollados por gobiernos, entidades privadas o los medios (Liu, 2013, p. 131). La práctica de ranquear se inició en Inglaterra en 1900, al usar como criterio de jerarquización el número de alumnos distinguidos de la institución. Pero no fue hasta la década de los ochenta, con la masificación de la educación superior que empezó a tener auge clasificar o ranquear a las organizaciones impartidoras de este nivel educativo, en función de algunos parámetros –además del número de alumnos distinguidos– que los ranqueadores consideraban indicadores de calidad. A principios del presente siglo se incorporó con mucha aceptación al sistema de ranqueo la Universidad Jiao Tong de Shanghai, una de las universidades más prestigiosas de China, con el Academic Ranking of World Universities (ARWU, que con el Times Higher Education (THE) el Quacquarelli Symonds World University Rankings (QS)[1] y el U-Multirank de la Comisión Europea[2], son los sistemas de mayor reconocimiento y por tanto, más influyentes en todo el mundo en el ámbito universitario.

Aunque ranquear se inició como una práctica en países desarrollados, en un planeta globalizado y altamente influido por la mercadotecnia, no tardó en arrastrar a las organizaciones universitarias de países de los llamados emergentes o en desarrollo, y desde hace unos cuantos años ya hay ranquings para universidades de América Latina, entre otras regiones.

El presente ensayo es la segunda parte de El Modelo "V" de Evaluación-Planeación como instrumento teórico-metodológico para el mejoramiento, medición y aseguramiento de la calidad de la educación superior porque en nuestra concepción, el ranqueo va

---

1 Considera entre sus criterios la calidad de la enseñanza y capacidad de innovar o (*sic*) el involucramiento en la comunidad.

2 Se centra en universidades europeas. Reconoce la importancia de la enseñanza, pero no tiene los instrumentos para evaluarla.

íntimamente ligado a la evaluación-planeación; por tanto, se harán repetidas referencias a dicho capítulo a lo largo de este texto.

Antecedentes histórico-contextuales y conceptuales-metodológicos de ranquings y multirranquing

Nuestra idea de hacer comparaciones o ranquear entre instituciones, surge de uno de los autores[3] del presente capítulo, que cuando fue vocal de Ciencias Naturales y Exactas de los Comités Institucionales para la Evaluación de Estudios Superiores (CIEES) (2002), la concibió como parte de un Proyecto General de Desarrollo (PGD) de mejoramiento de la educación superior de América Latina y el Caribe y la visualizó no como una meta a corto plazo, sino como una de las finalidades del largo plazo (25 años) de dicho PGD, porque consideró indispensable que antes de ranquearse las instituciones de educación superior tuvieran la práctica habitual de planeación-acción-evaluación, y por ella, estuvieran inmersas en procesos de mejoramiento permanente. Proyectó dos etapas anteriores al momento de ranquear entre instituciones; 1) la elaboración de un metamodelo de evaluación-planeación *ad hoc* para organizaciones universitarias, y en particular, su adecuación para universidades de América Latina y el Caribe[4]; y 2) la formación de recursos humanos en evaluación-planeación entre el personal de las mismas instituciones universitarias, que funcionaran como pares, evaluador y evaluado. Asimismo consideró dos requisitos para iniciar los ranqueos entre instituciones: 1) contar con una masa crítica de éstas que cumpliera las condiciones mencionadas; y con 2) una masa crítica de pares evaluadores y expertos disciplinares, formados en el Modelo "V", que constituyera la comunidad de ranqueadores, que no es otra cosa que ranqueadores y ranqueados pares. La puesta en marcha de este PGD ocurrió inicialmente ligado a instituciones: primero en los CIEES (1993-2004) y posteriormente en la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (1999- 2014); mediante el Sistema

---

3 Jorge González-González.

4 Véase en esta obra, El Modelo "V" de Evaluación-Planeación como Instrumento Teórico-Metodológico para el Mejoramiento, Medición y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, (SEACESALC) actualmente funciona de manera independiente a partir de la creación del Sistema Internacional para la Medición, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SIMMACE), como se verá más adelante

El contexto en el que generó nuestra propuesta era de un movimiento internacional en el que se conjuntaron una diversidad de fenómenos ya bien conocidos: la restricción del financiamiento para las universidades públicas; el crecimiento acelerado de la matrícula; el aumento de instituciones, sobre todo privadas, aunado al surgimiento de la educación transfronteriza, no siempre con regulación ni normativa sobre su pertinencia y factibilidad; la superespecialización del conocimiento con la consecuente diversificación, tanto de títulos a otorgar como de niveles educativos; la creación de planes de estudio de pregrado y posgrado sin elementos sólidos de fundamentación para su subsistencia; la adopción de modelos educativos "innovadores", sin su correspondiente aplicación en la realidad cotidiana de los programas ni en la capacitación de los docentes; la carencia y falta de sistematización de la información sobre las características de las instituciones, estudiantes, personal académico, planes de estudio, actividades y proyectos que se desarrollan, entre otros.

En América Latina y el Caribe, a este problema se sumó la complejidad de las relaciones de las universidades con el poder político, lo que contribuyó, por una parte, a la tendencia de los Estados para establecer normas en el otorgamiento de apoyo económico bajo ciertas reglas de evaluación de resultados y de rendición de cuentas; y por otra, no sin razón, a la necesidad de contar con parámetros de medición, cualificación y comparación de instituciones y programas. (González-González, Gold-Morgan, Santamaría, Yáñez-Ordóñez y Masjuán; 2011 y González-González, Gold-Morgan, Santamaría, Yáñez- Ordóñez; 2015).

El polisémico concepto de calidad, que originalmente se aplicaba en el contexto de la producción, después se trasladó al de la gestión empresarial y ahora también forma parte del contexto educativo. En cada entorno tiene su propio significado y en el de la educación requiere de ser definido y delimitado con precisión cuando se habla de ranquear, puesto que es lo que se pretende medir y jerarquizar. Lo

más frecuente es que se haga sinónimo de perfección o excelencia, sin que a estas tampoco se las defina.

La UNESCO, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998, p. 67), expuso:

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario […]. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional […]. La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigaciones internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales (González-González, J. y Santamaría, R., 2013, p. 133).

A partir de dicha propuesta, para nosotros hay cuatro ámbitos de la calidad en el contexto educativo: el institucional, el disciplinar, el profesional y el social. Si el concepto parte de la institución y el sistema educativo, la calidad se entenderá como el cumplimiento de requisitos y reglamentos establecidos, por ejemplo, en términos de costo-beneficio, infraestructura avanzada y optimización de recursos, eficiencia terminal y calificación del personal académico. Si el punto de comparación es el conocimiento, la calidad tendrá que ver con la actualización de las disciplinas y la adopción de planes de estudio que se encuentren en la frontera del saber, y en aquello que el ámbito internacional determine como relevante. Si el interés está en el mercado de trabajo, la adquisición de competencias que respondan a los requerimientos del sector productivo será el factor característico de una institución o programa de calidad; y si partimos del ámbito social, la pertinencia será su elemento distintivo (González-González, J. y Santamaría, R., 2013, p. 133).

Otro concepto total en el ámbito del ranqueo de organizaciones universitarias es precisamente el de "organización universitaria". Las ranqueadoras no lo explicitan, y de hecho aquellas que soslayan a la docencia se apartan de una parte esencial de este tipo de entidad.

Inclusive se ha acuñado el término *research-driven universities*, universidades de investigación, como si la docencia pudiera no ser la razón de ser de una institución de educación superior. Puesto que no externan su definición de lo que es una universidad, el público la debe inferir a partir de los criterios, parámetros, indicadores etc. que usan en la práctica y el peso relativo que le dan a cada uno. Para una gran mayoría, primordialmente centros de investigación, resultó evidente la paradoja de una universidad sin docencia y ahora la incluyen; otros más han incorporado también a la responsabilidad social. Una organización universitaria es aquella en la que se realizan las cuatro funciones sustantivas precisamente universitarias: docencia, investigación, difusión del trabajo universitario y proyección social o responsabilidad social (González-González *et al.*, en el presente libro). Es una entidad compleja, en devenir permanente, afectada por sus propias tendencias inerciales además de su interacción también permanente con innumerables devenires externos, uno de los cuales son los devenires de evaluadores y ranqueadores. Este es precisamente el concepto que utilizamos para ranquear instituciones de educación superior.

En el plano operativo, nuestro órgano ranqueador es el Consorcio Internacional para la Medición y Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación" (CIMMA), que a su vez es parte del Sistema Internacional para la Medición, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SIMMACE)[5], que incorpora a los programas educativos, dependencias e instituciones que se encuentran en alguno de los niveles del proceso de mejoramiento de su calidad. A su vez, el CIMMA integra a los programas educativos, dependencias e instituciones *que han mostrado consistencia* en el proceso de mejora permanente de sus funciones sustantivas y adjetivas por medio de la elaboración y puesta en marcha de un PGD con metas a corto, mediano y largo plazos; desarrolla acciones para difundir su calidad ante la comunidad internacional y promueve proyectos de colaboración, movilidad e intercambio que contribuyan al mejoramiento de otras instituciones educativas, así como de la calidad

[5] Véase (http://site.riev.org/investigacion-capacitacion-y-asesoria-de-evalucion-2/).

de vida de los ciudadanos (cursivas añadidas) (http://site.riev.org/investigacion-capacitacion-y-asesoria-de-evalucion-2/).

Son funciones del CIMMA relacionadas con ranquear:

- Promover el cumplimiento de los planes de mejora de los programas, dependencias e instituciones acreditados, así como la realización de su seguimiento, para que accedan al proceso de mejora permanente.
- Fomentar los procesos de reacreditación para la consolidación y la trascendencia internacional de los programas, dependencias e instituciones acreditados.
- Elaborar el padrón de calidad de programas educativos, dependencias e instituciones de cada uno de los niveles del proceso de mejoramiento permanente.
- Desarrollar estrategias para difundir la calidad de los programas, dependencias e instituciones que forman parte del padrón de calidad.
- Promover la realización de proyectos de colaboración transinstitucional como por ejemplo, programas de movilidad, intercambio, así como la creación de posgrados colegiados en los que participen las entidades que forman parte del padrón de calidad.
- Procurar que el personal académico de los programas, dependencias e instituciones del Consorcio se formen en el Programa Integral de Posgrado en Evaluación-Planeación Educativa, para que desarrollen investigaciones en beneficio de su propia institución y participen como evaluadores para apoyar el mejoramiento de otras entidades educativas.

A este proyecto para el ranqueo regional subyace una serie de supuestos filosóficos, ideológicos y metodológicos, como veremos más adelante. Pero se debe hacer una aclaración y explicación importante respecto de nuestra concepción de ranqueo: que se hace en dos ámbitos, el interno de las instituciones y el externo entre instituciones, y por eso la precisión de "ranquear entre instituciones" arriba. En atención de sus propósitos, los ranqueadores mundiales jerarquizan al comparar instituciones diferentes. Y en congruencia con su ideología, los proveedores de datos son preferiblemente

externos y ajenos a las instituciones, por ejemplo, bases de datos de los gobiernos, empresas que hacen el manejo de los números, etc. Para el CIMMA-SIMMACE el ranqueo inicia al interior de las instituciones, a la par de sus procesos de evaluación, porque está estrechamente ligado con procesos de mejora. Se pueden comparar o ranquear cualesquiera dos o más entidades: dependencias de la institución, programas de la misma dependencia, grupos de trabajo del mismo programa[6], personas del mismo grupo de trabajo. Si se lleva esto a la dimensión temporal, cualquier entidad se puede comparar a sí misma en el tiempo, la dimensión de los procesos de mejora. También se pueden ranquear las diferentes funciones sustantivas de la institución (docencia, investigación, difusión, proyección social) en cualquiera de sus dimensiones (institución total, dependencia(s), programa(s); áreas de conocimiento, etc. Es requisito para seleccionar a quienes se va a ranquear que haya equiparabilidad entre los comparados; la participación debe ser voluntaria, lo que conlleva a su vez a que haya buena disposición para la colaboración.

En los ranqueos internos las preguntas que se responden son: entre el t_1 y el t_2 mi entidad ¿mejoró, se estancó o retrocedió, por ejemplo, en investigación o en crecimiento de su planta académica o en el índice de eficiencia terminal? O como tendencia, mi entidad ¿está mejorando, está estancada o está retrocediendo, por ejemplo, en difusión de los resultados de proyección social o en cursos de actualización del profesorado o en movilidad académica de los estudiantes? Cualquiera de las respuestas conlleva planes de consolidación o mejora.

Cuando las instituciones ya están compenetradas con la filosofía, ideología, metodología y práctica de los ranqueos internos, pasan a ser miembros de CIMMA-SIMMACE y participan en el ranqueo entre instituciones –del mismo país y de diferentes países de la región de América Latina y el Caribe–. Actualmente ya se alcanzó una masa crítica de instituciones con cultura de planeación-acciones-evaluación, por tanto, se han llevado a cabo procesos permanentes de mejora; así como una masa crítica de recursos humanos en evaluación-planeación. Por tal motivo, desde 2008 se iniciaron los coloquios anuales del Sistema Internacional para la Medición,

6

Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación SIMMACE-CIMMA en los cuales se hace evaluación comparativa (*benchmarking*) entre instituciones de la región.

Respecto de los sistemas de ranqueo de universidades mundiales[7], casi a la par de la aparición de sus listas de ranqueo y otras clasificaciones, surgieron los críticos de su práctica y de sus listas (González-González *et al*., 2015; Liu, 2013; Marope *et al*., 2013), al grado de preguntarse si se debe o no ranquear, como lo hacen Marope y Wells (2013), y resumir en esta disyuntiva, el debate actual. Las críticas se han dirigido a las intenciones, los métodos, los instrumentos, los resultados y su uso, y han incluido hasta cuestiones éticas relativas a manipulación de datos, asesorías que generan conflicto de intereses, cambio en la orientación de la aplicación del presupuesto de los sistemas de educación superior para su mejora (Baty, 2013; Ordorika y Lloyd 2013; Ordorika y Rodríguez 2010; Liu, 2013, p. 217). Se ha criticado la naturaleza homogeneizante de los ranquings, la predominancia del idioma inglés, y la manera reduccionista en que una sola evaluación de la calidad de una institución, que a su vez se basa únicamente en su producción científica, se toma como definitiva. Las críticas han provocado desde que algunas entidades universitarias se retiraran de participar en los ranqueos en tanto no se generaren verdaderos movimientos opositores[8]. En mayo de 2011, los presidentes y administradores de universidades de América Latina y el Caribe se reunieron en Buenos Aires para una conferencia sobre educación superior patrocinada por la UNESCO e hicieron el borrador de una declaración conjunta en oposición a los ranquings (Ordorika y Lloyd, 2013, p. 219).

De cualquier manera, la respuesta mayoritaria a la pregunta de si ranquear o no ha sido que esta práctica llegó para quedarse; pero diferentes autores tienen distintas opiniones respecto de para

---

7 De hecho, ha habido una explosión reciente de criterios de espacialidad y tipo de ítem a ranquear no solo universidades de clase mundial, así como sus listas y tablas correspondientes, sino que ahora se tienen también ranqueos por continente, por país, por idioma del país, por área de conocimiento y disciplina, entre otros.

8 Véase https://en.wikipedia.org/wiki/Criticism_of_college_and_university_rankings_(North_America)

qué y cómo ranquear. Las ranqueadoras han sido receptivas a las críticas y de hecho han establecido diálogo con sus censores, lo cual ha redundado en modificaciones a sus métodos. Como dicen Marope & Wells (2013, p. 12) las ranqueadoras no han sido sordas ni ciegas a esta crítica. Han hecho esfuerzos no solo por reconocer y explicar el alcance de sus metodologías, sino también para demostrar su disposición a mejorarlos progresivamente para cubrir lo que comúnmente se conoce como el ámbito de las funciones universitarias: investigación, docencia y responsabilidad social.

Nosotros estamos de acuerdo con la mayoría de las críticas que se han hecho, sin embargo, consideramos que no se han realizado todas las medulares o apenas se han tocado. Listamos algunas:

1) No se explícita la definición de calidad y el lector generalmente debe inferirla a partir de los criterios e indicadores usados en los ranquings.
2) No se parte de una definición explícita de lo que es una universidad sino que esta se debe inferir a partir de los criterios, parámetros o indicadores de desempeño o métricas –los nombres difieren dependiendo de la ranqueadora– y el peso relativo que les dan.
3) No son explícitos los valores subyacentes y generalmente se han hecho públicos por estudios de los críticos, más que por las propias ranqueadoras.
4) No se hace una evaluación de la institución previo a ser ranqueada con lo cual evaluación y ranqueo son lo mismo.

   La mayoría de los detractores de los ranqueos propone soluciones parciales a las críticas que se hacen, o reconoce no tener propuesta de un sistema alternativo. Varios autores y la UNESCO recomiendan no usar las listas y clasificaciones como única fuente de información sino enriquecerla con otros métodos complementarios[9].

Los sistemas de ranqueo se basan en un paradigma que no se ha hecho explícito por los sistemas, sino por sus críticos, aunque no lo

[9] Véase Marope y Wells, Capítulo 2 y Parte IIIs Marope, Wells y Hazelkorn (2013).

han llamado con ese término. Nosotros proponemos un paradigma totalmente diferente al de las ranqueadoras de universidades mundiales, que ya hemos instrumentado y llevado a la práctica, el Multirranquing Dinámico Interactivo (MDI), que expondremos en el apartado correspondiente.

Algunas reflexiones sobre las bases ideológicas que subyacen al ranquear y multirranquear

La primera reflexión es en torno al papel que juega la educación en la sociedad. Desde allí ya se perfila el hecho de que el conocimiento no es propiedad de nadie, es un bien social y, como tal, debe funcionar en su beneficio. La sociedad y los sistemas educativos y de evaluación tienen superposición dimensional: hay sociedades locales, nacionales regionales hasta alcanzar la sociedad global. Los beneficios de la educación se deben corresponder con esas dimensiones. Las localidades, países, regiones y el mundo deben recibir los beneficios de la educación, sea de una institución pública o privada. En términos generales, todas y cada una de estas dimensiones sociales debe tener acceso al desarrollo social y al crecimiento económico; contar con apoyo para la producción de bienes y servicios competitivos; formar y preservar su identidad cultural; mantenerse cohesionada; luchar contra la pobreza y promover de la cultura de paz. Ese es el papel de la educación. Las instituciones deben establecer sus misiones para cumplir lo que decida colectivamente y en función de sus posibilidades. ¿Va a atender prioritariamente a la dimensión local, regional etc.? ¿Va a privilegiar a alguno de los tipos de desarrollo? Su visión también se debe plantear con estos horizontes en mente. Un sistema de evaluación/ranqueo debe evaluar/jerarquizar en función de qué tanto las instituciones se acercan a lo que su misión dice y qué tanto están avanzando hacia la visión que se planteó.

En los centros de educación superior, en particular, es donde se da la posibilidad a gran escala debido al número de personas y la cantidad de recursos intelectuales, financieros y materiales de abordar el problema de los sectores productivo y social, de manera racional y sistemática. Es ella la que puede ordenar, clasificar, jerarquizar y ponderar los problemas; la que puede imaginar diferentes propuestas de solución, ensayar las más prometedoras y brindar las mejores para

que se lleven a cabo en sus respectivos sectores, incluidos los otros niveles educativos de su propio sector, así como en el académico.

Una pregunta importante al considerar sistemas de evaluación, y en particular si implican ranqueo, que tiene muchas implicaciones en la vida del ranqueado, es si son una necesidad interna o una exigencia externa y lo que implica una situación y la otra. Son preguntas de reflexión relevantes las de si las organizaciones universitarias que solicitan o pagan por ser ranqueadas conocen y comprenden el paradigma en el que se basa la agencia ranqueadora; si las agencias ranqueadoras tienen pleno conocimiento de sus objetos de ranqueo; y si tienen claridad de los efectos a largo plazo –el impacto y trascendencia– de su quehacer. Nuestra práctica de 25 años en universidades de América Latina y el Caribe indica que muchas de las universidades están montadas en una ola generada por una moda, por las recompensas inmediatas que ofrece –prestigio y con ello crecimiento de la institución–, por presión generalmente indirecta de instituciones pares que se están ranqueando. Hemos constatado innumerables veces que pretenden ranquearse y se ranquean sin tener clara su identidad y que por tanto, tratarán de cumplir con cualquier exigencia con tal de acceder a alguna posición de alguna lista. Es claro que para ello invierten recursos que aplicados a su automejora harían una gran diferencia entre la calidad de la educación que ofrecen, y que podrían ofrecer en el corto plazo para cimentar la calidad de plazos más largos. De parte de las ranqueadoras globales es insoslayable que si no trabajan con instituciones que han sido objeto de investigación evaluativa que permita conocerlas previo a ser ranqueadas, estarán ranqueando una caja negra. Ranquear requiere de evaluar a la institución que lo solicita; mientras que evaluar es hacer investigación evaluativa documentalmente, *in situ*, entrevistando a todos los estamentos para obtener una visión integrada de la institución. Es después de esta investigación que se puede emitir un juicio relativamente objetivo, una calificación, una posición en una determinada escala.

En descargo de ambas partes de la ecuación hay que reconocer que este tipo de actividad, la de ranquear la calidad de la educación como desde hace mucho tiempo se ranquean hoteles, restaurantes, películas, conjuntos musicales, etc., es nuevo. Y reconocer también

que la relación que se establece entre las partes es diferente. Esto deriva en que es necesario que se haga mayor consciencia de ambas partes de los resultados para cada una a corto plazo, del impacto en el mediano plazo ya no solo de las partes sino de su entorno, así como de la trascendencia en una dimensión mayor, en el largo plazo.

Para el CIMMA-SIMMACE es un punto de partida no negociable el derecho de las instituciones, pero también su obligación, decidir claramente cuál es el papel que quiere jugar en la sociedad: su misión; y cómo quiere transformar y transformarse en el largo plazo: su visión. En otras palabras, debe elaborar concienzudamente su identidad, su autorreferente elaborado a partir de los cuatro referentes del Modelo "V" (González-González *et al.*, en el presente libro). Su identidad es su rostro y con él no solo debe recibir de otras instituciones, sino también darles. En congruencia con este valor, para el CIMMA-SIMMACE ninguna agencia externa debe distorsionar con sus requisitos la identidad de sus objetos de ranqueo.

Para lograr este tipo de relación CIMMA-SIMMACE propone que los sistemas internacionales de medición y comparación de la calidad de la educación superior se caractericen por:

- Usar la integralidad como punto de partida y punto de llegada; que no es otra cosa que ser integral, integrador e integrativo, tomar en cuenta todos los componentes cuantitativos y cualitativos del proceso educativo, de sus resultados, su impacto y trascendencia; analizar los vínculos de interacción e integración que hay entre ellos, lo cual no solo es medición, sino evaluación.
- Ser analítico y constructivo; analizar e integrar las diferentes dimensiones, estructuras y funciones de las organizaciones universitarias de educación superior y reconstruir una visión completa de dicha multidimensionalidad por medio de síntesis confrontativa.
- Ser sistemáticos y sistematizadores como sistema, organizador y ordenador y como mecanismo; por ajustarse de manera transparente a un conjunto de reglas y actividades definidas de antemano que permitan adquirir diversos aprendizajes útiles para medir su propio desempeño como un proceso de metaevaluación para el mejoramiento del sistema mismo.

- No ser punitivo con sus calificaciones y clasificaciones sino proponer alternativas para consolidar un proyecto educativo con enfoque de mejora permanente.
- Fomentar la participación activa y permanente de evaluados, evaluadores y todos los sectores de la sociedad (educativo, académico, productivo y social) por no ser excluyente (González-González *et al*., 2015, p.209).

Otro valor indispensable, mencionado brevemente arriba, es el de la transparencia. Dicen acertadamente Van Vught & Ziegele (2013:58): "La transparencia es de la mayor importancia en el mundo de quienes se espera que hagan una contribución crucial a las estrategias de innovación y crecimiento de los países. Obtener mayor información válida acerca de la educación superior es crítico dentro de los países y entre ellos…"

La transparencia como valor está ligada a otros dos valores igualmente indispensables para que la educación sea un mecanismo de mejora. La transparencia fomenta la confianza entre las partes y la buena voluntad para colaborar en el trabajo, superar diferencias, evitar simulaciones.

Otra reflexión sobre un valor, también ligado a los expuestos arriba, es la concerniente a la "otredad", específicamente en el contexto de las relaciones entre evaluador/evaluado, ranqueador/ranqueado, y que se traducen en cuestiones metodológicas. Para CIMMA-SIMMACE las evaluaciones, acreditaciones y ranqueos se hacen entre pares. Se parte de la base de que todos los participantes saben más y saben menos que cada uno de los otros. Nadie lo sabe todo y nadie lo ignora todo. La argumentación es evidente: el evaluador/acreditador/ranqueador sabe de instituciones de educación superior, de normativas, de formas de organización, de problemas y de soluciones exitosas y fallidas en la educación superior; también sabe de su propia institución y país. El evaluado/acreditado/ranqueado sabe de su institución, de sus normas, de sus formas de organización, sus problemas y soluciones. Sabe de su país, su región, su localidad; de su cultura y de su idiosincrasia. No hay jerarquía entre ellos, son pares. Son complemento uno del otro, e indispensables ambos para el conocimiento mutuo y el logro conjunto de la mejora de la educación superior.

De igual manera, para CIMMA-SIMMACE las instituciones son pares entre sí. Y en esta concepción de ser par, a quien es evaluador en un momento, le corresponde ser evaluado en otro y viceversa. Es una

manera muy efectiva de combatir actitudes soberbias o prepotentes, a las que se es tan proclive en el ámbito de la evaluación.

Cualquier evaluador es un crítico de otro. En congruencia con la concepción de evaluadores como pares, consideramos que el crítico debe ser autocrítico. Por ello corroboramos la validez, en el plazo de un año, de la calificación (años de vigencia) otorgada al final de una acreditación.

Como última reflexión en este apartado, la mejora de la calidad de cualquier entidad de la superposición dimensional desde el yo hasta el sistema educativo se basa en la solidaridad, en el entendimiento de que la educación y todo lo relacionado con ella es social. La solidaridad incrementa notablemente la eficiencia para alcanzar metas colectivas, además de su efecto positivo en la calidad del ambiente de trabajo. Este también es uno de los valores que se maneja en CIMMA-SIMMACE y se fomenta informal y formalmente en toda evaluación/acreditación/ranqueo. Entidades acreditadas de una institución deben asesorar a las que están por acreditarse o a preparar a las que no están listas aún para ello. Entidades de una institución, acreditadas con un mayor puntaje, deben orientar a aquellas con menor. Pares evaluadores con más tiempo de práctica en evaluación-planeación con el Modelo "V" colaboran con mejorar la comprensión teórica y habilidad práctica de pares nuevos. Pares cuya institución los ha privilegiado al permitirles salir a evaluar/acreditar/ranquear tienen obligación de corresponderle mediante la participación en sus procesos de mejora a partir de lo aprendido o alentarlas a iniciarlos. Instituciones de diferentes regiones o países con mayor experiencia en los procesos de mejoramiento de CIMMA-SIMMACE son impulsadas a asesorar a aquellas con menos experiencia.

Y, como sucede en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, quien enseña también aprende y después enseña mejor.

Multirranquing Dinámico Interactivo. Una estrategia alternativa a los ranquings de universidades mundiales

Cada sistema de ranqueo es un conjunto de intenciones, objetos de ranqueo, métodos e instrumentos para ranquear –con mayor o menor definición y articulación entre ellos– y de resultados. En el caso de las ranqueadoras de universidades mundiales, el producto

final generalmente es una lista jerarquizada de las organizaciones universitarias, pero en algunas son bloques de universidades con puntajes similares (Van Vught & Ziegele 2013:261), según lo que la entidad ranqueadora considere ser de calidad. Aunque no se habla en la literatura de un paradigma, este conjunto de ítems corresponde a un paradigma con supuestos implícitos o explícitos (o ambos), filosóficos e ideológicos, como vimos en el apartado anterior. En este capítulo presentaremos una explicación macro de nuestros procesos de medición de la calidad y posteriormente nuestra propuesta con cierto nivel de detalle de paradigma alternativo, el Multirranquing Dinámico Interactivo (MDI) con sus propias intenciones, métodos, instrumentos y resultados. También hablaremos de su impacto y trascendencia y de sus beneficiarios y validadores.

En las evaluaciones cualitativas de calidad que alimentan la práctica de ranqueo de CIMMA-SIMMACE hay cuatro momentos fundamentales: la evaluación de la calidad de los referentes; la de los ejes de calidad; la del paradigma de calidad mismo; y la de la calidad de los tres tipos de indicadores.

- Los referentes en la concepción del Modelo "V" (González-González *et al.*, 2011; González-González *et al.*, 2015) son básicos para que la institución organice su quehacer en todos los niveles de la superposición dimensional: en lo normativo, disciplinar, profesional y social. Como su nombre lo dice, son textos a los que se recurre para saber hacia dónde dirigir las acciones en los diferentes ámbitos y para confrontar si se han dirigido bien.
- En los ejes de calidad se evalúa el inicio del proceso para que un estudiante se incorpore a la institución educativa (la equidad y cobertura); el trayecto de su formación en la institución (con eficacia y eficiencia); y el final del proceso, que egresen profesionales de calidad (con pertinencia y trascendencia).
- Equidad en el acceso a la educación superior hace referencia a la consideración, sin ninguna discriminación, de los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes. Por otra parte, la cobertura se refiere a hacer accesible, a todos, la enseñanza superior, para formar una

masa crítica de personas cualificadas y cultas que promuevan, en sus países, un auténtico desarrollo endógeno y sostenible.

- Eficacia y eficiencia. Una educación superior eficaz ha de preservar y desarrollar sus funciones fundamentales de: a) docencia, en cuanto a la formación de profesionales cualificados; b) investigación, en sus diferentes modalidades y en todas las disciplinas; c) difusión o extensión, en la divulgación de los conocimientos, del quehacer académico y de los productos y logros de ese quehacer, a sus propias comunidades, a otras comunidades educativas, y a la sociedad en general; d) articulación o vinculación, con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.

  Al mismo tiempo, la eficiencia de la educación superior se deberá mostrar en la obtención de los recursos necesarios, en una gestión adecuadamente racionalizada y en una utilización sana de los recursos.
- Pertinencia y trascendencia. La pertinencia se refiere a la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen a su servicio. Asimismo, una institución tiene trascendencia cuando es capaz de contribuir al desarrollo del conjunto del sistema educativo tanto nacional como internacional, y al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos (González-González, J. y Santamaría p. 134).

En la evaluación del paradigma de calidad se confrontan el deber ser/ser/querer ser/quehacer donde:

- Ser está representado por los resultados del trabajo de gestión universitario realizado por personas y grupos de trabajo a nivel institución y dependencias; y del trabajo universitario propiamente dicho, realizado también por personas y grupos de trabajo, a nivel programas educativos y la eficacia para obtenerlos.
- Deber ser está expresado en la misión y su pertinencia en cada nivel dimensional.
- Querer ser está expresado en la visión a largo plazo, en cada nivel dimensional, y en su instrumentación en proyectos generales de desarrollo.

- Quehacer está constituido en la estructura funcional para cumplir deber ser y querer ser y por tanto, generar su materialización en el ser (González-González, J. *et al*., en este libro).

El ideal a alcanzar es la integración de los cuatro elementos, lo cual requiere mucha claridad respecto del contenido de cada referente. Cada uno tiene su propio devenir y está ligado estrechamente con los otros tres: al modificarse cualquiera de ellos se afectan los otros tres, lo que conlleva la necesidad de readecuación para volver a la integración.

Por último, se evalúa la calidad de los indicadores paramétricos y la objetividad de los indicadores de estado y de mejoramiento. Un indicador paramétrico es el elemento a partir de cual se elabora un paradigma de calidad. Es la afirmación que representa el máximo valor a alcanzar de determinada variable de determinado factor, el óptimo deseable y alcanzable. Por ejemplo si el óptimo deseable y alcanzable de la variable "número" del factor "profesores a exclusividad" es tres, ese es el indicador paramétrico. Los indicadores paramétricos son referentes.

Un indicador de estado es el valor real de determinada variable de determinado factor; indica cómo está en el momento de la evaluación. Si continuamos con el ejemplo anterior, un indicador de estado puede ser "2" o "1"; también puede ser "3", en cuyo caso coincide con el valor de su indicador paramétrico. Cada uno de estos dos tipos de indicador tiene una función. El conjunto de indicadores paramétricos constituye el paradigma de calidad de algo: de un nivel dimensional (programa, dependencia, institución, sistema); de una función sustantiva (docencia, investigación, etc.); de un nivel educativo; de un curso; de una sesión teórica o práctica etc. El conjunto de indicadores de estado describe el estado real de cualquiera de esos ejemplos.

La parte más informativa del manejo de indicador de estado e indicadores de estado es su confrontación. De ella se obtiene la información acerca de dónde tiene fortalezas la entidad (coincidencia entre indicador de estado e indicador paramétrico); y dónde debilidades y la magnitud de cada caso (indicador de estado diferente a su indicador paramétrico). El conjunto de indicadores de estado diferente a sus indicadores paramétricos constituye un diagnóstico, y es a partir de éste que es posible definir el problema de la entidad, área, función, etc. y su correspondiente estrategia de solución.

Un indicador de mejoramiento es la unidad de medida del grado en que se espera que avance un indicador de estado hacia el valor de su indicador paramétrico; el conjunto de indicadores de mejoramiento se expresa en un plan de mejora. Y, por último, un indicador de aseguramiento es la unidad de medida del grado en que un avanzó un indicador de estado hacia el valor de su indicador paramétrico. El conjunto de indicadores de aseguramiento se expresa en la evaluación de un plan de mejora.

Como ya hemos mencionado en varias ocasiones, a la alternativa que proponemos le hemos llamado Multirranquing Dinámico Interactivo (MDI). Puesto que los las listas, las clasificaciones, se modifican en el tiempo, de acuerdo con el devenir de la entidad educativa y la materialización de las acciones que se planean, se agregó el adjetivo "dinámico" al de nombre "multirranquing".). El prefijo multi se refiere a su flexibilidad, que permite el ranqueo entre entidades equiparables entre sí de cualquier dimensión (universidades de la misma antigüedad, orientación, tamaño, etc.); entre sectores de instituciones (facultades, divisiones, centros o institutos de investigación, áreas de conocimiento, programas académicos etc.); en el mismo o diferentes tiempos. Puesto que en este paradigma es indispensable el trabajo colaborativo entre evaluador/ranqueador y evaluado/ranqueado, que explicamos con detalle, se agregó también el adjetivo "interactivo": Multirranquing Dinámico Interactivo (MDI).

El MDI es una propuesta metodológica en cuanto a la conformación de listas de ordenamiento (ranquings) alternativas en función de las condiciones concretas de cada una de las instituciones. Su método tiene dos etapas: aquella en que se hace ranqueo interno en la institución y aquella donde hace evaluación comparativa (*benchmarking*) y eventualmente, ranqueo. La primera etapa –después de haber concertado con la institución a acreditar– consiste en varios pasos: a) los pares en evaluación/acreditación envían a los pares evaluadores la información que se les solicita acerca de su nivel dimensional[10] y la de sus niveles superiores (información histórica-contextual y conceptual-metodológica; reportes de autoevaluación; y otros documentos institucionales del nivel en

[10] Institución en su totalidad o dependencia de la institución o programa educativo de la dependencia.

acreditación y de los niveles superiores[11]); b) los pares evaluadores hacen una adecuación del metamodelo (Modelo "V") a la entidad en cuestión; c) durante la acreditación los pares evaluadores trabajan con los pares en evaluación, con los miembros de la comunidad de todos estamentos[12] en visitas *in situ*, los asesora en los procedimientos de multirranquing, que explicaremos con detalle más abajo. Es aquí donde la entidad compara los valores de los indicadores de estado de diferentes factores en diferentes tiempos y hace con los resultados de la comparación un plan de mejora, así como su Proyecto General de Desarrollo (PGD), si no se ha elaborado aún.

La segunda etapa consiste en la presentación en un coloquio de CIMMA, de los avances en la calidad educativa de cada entidad acreditada, ante las demás entidades acreditadas para que cada una realice la evaluación comparativa de su entidad respecto de las demás y eventualmente listas de entidades equiparables (padrones de calidad) entre entidades de diferentes instituciones para hacer planes de mejoramiento regionales, nacionales, supranacionales etcétera.

El procedimiento del MDI consiste en la elaboración de paradigmagramas o gráficas de calidad que son sus instrumentos. Los paradigmagramas son representaciones complejas (multidimensionales, multirreferenciales y multicriteriales) de los valores numéricos[13] de las mismas variables de los mismos factores en diferentes tiempos. Las definiciones de estos tres descriptores son:

- Multidimensional porque da cuenta de la ubicación de la entidad específica que se está evaluando, así como de los vínculos de jerarquía, dependencia e interrelación con otras entidades. Por ejemplo: una carrera de licenciatura como parte de una facultad, ésta como parte de la universidad; a su vez la universidad como parte del sistema educativo nacional, etcétera.
- Multirreferencial porque refleja el sello que la entidad da a la comunidad que la constituye, en términos de valores

---

11 Se piden también documentos de leyes de educación nacionales, proyectos de desarrollo nacional etcétera.

12 Directivos, profesorado, estudiantado, titulados, administrativos, empleadores.

13 Los números no son automáticamente del todo objetivos –en ningún sistema de ranqueo lo son– pero es claro lo que representan.

y actitudes (referente institucional); el enfoque o enfoques disciplinarios con los que se lleva a cabo la formación de los estudiantes en las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y vinculación (referente disciplinario); la orientación con la que la entidad forma a sus egresados en cuanto a las prácticas vinculadas con el campo de la investigación o la docencia, y el desempeño profesional en el sector público o privado (referente profesional); y la vocación que la entidad imprime en sus egresados para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, en sus ámbitos, primero local, después regional, nacional e internacional (referente social).

- Multicriterial porque muestra las particularidades histórico-contextuales y conceptual-metodológicas de la entidad en cuanto a las funciones sustantivas que desarrolla; el deber ser expresado en su misión y el querer ser puestos de manifiesto en su visión y en su Proyecto General de Desarrollo (PGD); su modelo educativo; la Concepción del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (COPEA); los resultados y logros obtenidos en cada una de las funciones sustantivas.

Un paradigmagrama simple representa gráficamente la relación entre dos tipos de valor: a) el valor de un indicador paramétrico que, como se explicó arriba, es el valor óptimo que puede alcanzar cada variable de cada factor, representado numéricamente por 100%. Por ejemplo, el indicador paramétrico de la variable "tener misión" cualitativamente es "sí", que se traduce en 100%; y b) el valor del indicador de estado de la misma variable del indicador paramétrico. Por ejemplo, en "tener misión" el indicador de estado puede ser "sí" o "no" de acuerdo con la situación real de la entidad: "sí" tendría 100% y "no", 0%. Estos valores se pueden graficar en una gráfica radial de Excel, con todos los valores de los indicadores paramétricos en la periferia de la gráfica y todos los valores de los indicadores de estado, adentro, unidos formando el polígono particular del estado de cada entidad. La figura intermedia entre la periferia y el polígono indica visualmente la distancia que se debe recorrer para alcanzar el estado óptimo de cada una de las variables y comparativamente cuáles están más cercanas y cuáles más lejanas de sus óptimos. Este es un paradigmagrama resultado

de las acciones llevadas a cabo por la entidad en cuestión, acciones que deben haber resultado de seguir un plan institucional.

El paradigmagrama simple es la base para construir un paradigmagrama complejo, al que se le adicionan los resultados de planeación, de un plan de mejora. Al paradigmagrama simple se le pueden intercalar entre los valores de los indicadores paramétricos (periferia) y los de estado, los valores que se pretenden alcanzar en un cierto tiempo. Así quedarán representados también los resultados de planeación de acciones al plazo que decida quien haga la planeación. Al comparar paradigmagramas de dos o más tiempos se puede ver el grado de mejoramiento, estancamiento o retroceso de cada variable de cada factor que se haya graficado.

También se pueden comparar los paradigmagramas simples de dos entidades en el mismo tiempo, donde se harán evidentes las fortalezas y debilidades de una y otra. Estas comparaciones son las que sirven para hacer evaluación comparativa (*benchmarking*) y ranqueo entre entidades equiparables.

La equiparabilidad está muy ligada con el propósito del ranqueo. El ranqueador debe seleccionar las características de las entidades que

no van a sesgar o distorsionar el resultado respecto de la intención de la comparación. Comparar instituciones antiguas con recién creadas dará resultados poco significativos cuando se compare la productividad en investigación del profesorado. Para este propósito, generalmente son equiparables instituciones de la misma antigüedad.

En síntesis, el ranqueo en el MDI se basa en gráficas de valores cuantitativos[14] que se han traducido a partir del resultado cualitativo de una evaluación previa de la calidad de una variable de un factor; también algunos valores fueron indicadores que originalmente fueron números, por ejemplo índices de eficiencia.

Los resultados del MDI son, como ya vimos, lo que se obtiene de las comparaciones, sean paradigmagramas simples o complejos, más otras posibilidades como gráficas de las dependencias de una institución o los programas educativos de una dependencia (institucionogramas), o las funciones sustantivas de una institución, etcétera.

La flexibilidad del MDI no reside solo en la posibilidad de poder ranquear entidades de los diferentes niveles dimensionales, áreas de conocimiento, disciplinas; o de comparar en dimensiones espaciales de las diferentes amplitudes[15]; o de poder comparar en un mismo o diferente tiempo, sino también en que el nivel de detalle de la comparación puede ser el que el ranqueador requiera según su intención. Por ejemplo, se puede medir calidad de la docencia con tres o cuatro variables o desglosar dicha función sustantiva en 20 variables, si la intención así lo requiere.

Como se dijo en (González-González *et al.*, en el presente libro) el principal instrumento de planeación de una institución es el Proyecto General de Desarrollo (PGD) en que se plasman sus finalidades de largo plazo, objetivos de mediano plazo con los cuales alcanzar las finalidades y metas de corto plazo para lograr cada objetivo de mediano plazo. En el multirranquing uno de los principales indicadores paramétricos es si la entidad a evaluar y ranquear tiene un PGD y si este cumple con las partes mencionadas.

En el multirranquing también es importante constatar que hay una tendencia sostenida hacia la mejora de una institución, dependencia o

---

[14] En realidad se trabaja con factores/variables cualitativos, cuantitativos e integrativos.

[15] Local, regional, nacional, internacional, global.

programa como el estado de cualquiera de sus momentos particulares. Es por esto que su escala se presenta con nueve calificaciones, cada una de las cuales combina la expresión cualitativa de la calificación del estado con un descriptor de la dirección de la tendencia.

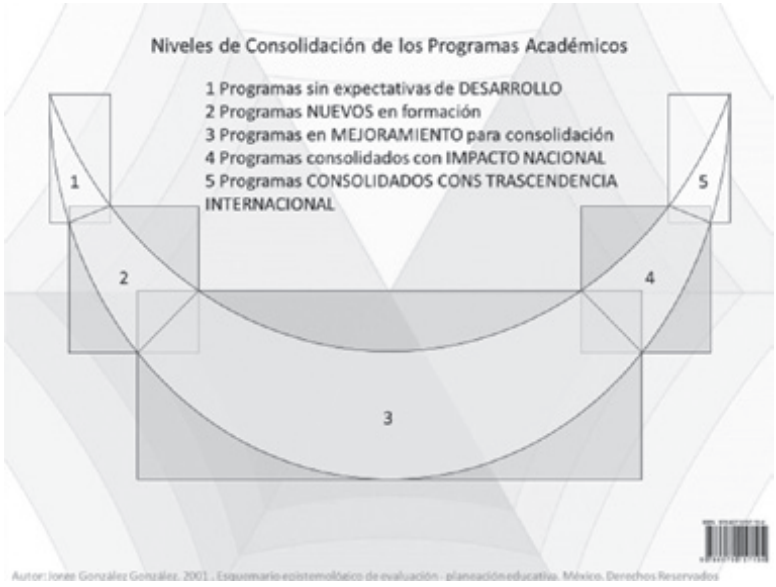

Autor: Jorge González González. 2001. Esquemario epistemológico de evaluación - planeación educativa. México. Derechos Reservados

Nivel 1. Consolidados
Con resultados, impacto y trascendencia en términos de los tres ejes.
- a) Consolidado con resultados, impacto y trascendencia internacional.
- b) Consolidado con resultados e impacto nacional.
- c) Consolidado con resultados con impacto regional.

Nivel 2. En Vías de Consolidación
Considerando los indicadores de sus tres ejes
- a) Cumple con la mayoría de los indicadores, tiene un proyecto general de desarrollo con el que está realizando acciones para cumplir con la totalidad de dichos indicadores y tiene impacto local.
- b) En consolidación. Cumple con la mayoría de los indicadores de calidad de los ejes de desarrollo.
- c) Cumple con la mayoría de los indicadores de calidad, pero presenta deficiencias en alguno de los ejes de desarrollo.

Nivel 3. Desarrollo Incipiente
En vías de desarrollo
- a) En vías de desarrollo. Cumple con pocos indicadores de calidad, pero cuenta con un proyecto general de desarrollo y acciones concretas.
- b) En vías de desarrollo. Cumple con pocos indicadores de calidad.
- c) Desarrollo incipiente, cumple muy pocos indicadores de calidad. Intencionalidad poco clara. Escasa capacidad de respuesta para su mejoramiento.

Autor: Jorge González González. 2001. Esquemario epistemológico de evaluación - planeación educativa. México. Derechos Reservados

Por medio de la construcción de paradigmagramas se da fe pública del mejoramiento, consolidación y trascendencia internacional de las organizaciones educativas, lo que propicia el desarrollo de proyectos de colaboración institucional, la equiparabilidad, el reconocimiento y la transferencia de actividades académicas, el intercambio y la movilidad de estudiantes, personal académico y evaluadores, la creación de posgrados colegiados y el reconocimiento internacional de títulos y grados (González-González, J. y Santamaría, 2013, p. 139).

Conclusiones y perspectivas

> "… las universidades están inmersas en diferentes sistemas de educación superior y están acotadas por diferentes orígenes y condiciones culturales, sociales e históricas. ¿Cómo desarrollan diferentes países y regiones universidades de clase mundial? ¿Están enfrentando los mismos asuntos y retos? ¿Pueden las experiencias y estrategias de un país ser copiadas en otros contextos nacionales?" (Del libro *Building world-class*… p.1).

Nuestra respuesta es tener un metamodelo que se adecue. El MDI es ese metamodelo y con él hacemos una propuesta regional para América Latina y el Caribe, una región que tiene historia, idiosincrasia, idioma en común, aunque evidentemente también particularidades. Corresponde a los diferentes países y sus sistemas e instituciones de educación superior usar el MDI para hacer las adecuaciones a cada caso.

> "… para el usuario de rankings, el hecho de que aparecen más o menos las mismas universidades en más o menos las mismas posiciones sugiere una medida de estabilidad aun mientras evolucionan las metodologías". (Marope *et al*., 2013, p. 12). Esta afirmación resume claramente la diferencia esencial entre el paradigma de las ranqueadoras de universidades mundiales y el del CIMMA-SIMMACE cuya intención es precisamente una movilidad que refleje la mejora continua y permanente, no solo de las instituciones, sino de sus entornos locales más próximos hasta los globales más distantes.

Tabla Caracterización comparativa entre rankings y multirranking

Entidad rankeadora/ pregunta orientadora	Ranqueadoras de universidades mundiales	Multiranking Dinámico Interactivo Organizaciones universitarias individuales (acompañadas por agencia acreditadora) y CIMMA-SIMMACE
¿Qué se mide para rankear?	Algunos factores sobre investigación; prestigio social; éxito de los egresados para encontrar empleo; participación en la industria global	Calidad de referentes; de ejes; la integración-adecuación de deber ser/ ser/querer ser/quehacer; indicadores de estado de los factores de cada nivel dimensional y Puntajes obtenidos de la confrontación de los indicadores de estado con sus indicadores paramétricos
¿Para qué se rankea?	Para informar a clientes potenciales acerca de la calidad de la organización universitaria; y en menor medida a las instituciones mismas y a los gobiernos de sus países	Para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación impartida por la institución educativa y Para el mejoramiento permanente de los diferentes sectores de las distintas dimensiones de entornos de las instituciones educativas, gracias a la calidad de la educación impartida por el conjunto de instituciones educativas
¿Cuándo se rankea?	Anualmente	Durante el proceso de acreditación de la organización universitaria y Anualmente
Métodos e instrumentos de ranqueo	Análisis cuantitativos de información tomada de bases de datos de Gobierno u otras instancias externas; en algunas se usan encuestas y entrevistas a estudiantes, directivos, docentes, empleadores	Investigación evaluativa de cada organización universitaria a rankear/ MDI y Evaluación comparativa (*benchmarking*) y ranqueo en coloquios de CIMMA-SIMMACE
Resultados de rankear	Listas jerarquizadas o bloques de instituciones totales mundiales; de sus áreas de conocimiento; de sus disciplinas	Paradigmagramas, institucionogramas, padrones de calidad
¿Qué se hace con resultados del ranqueo?	Cada ranqueo empieza desde el inicio para generar listas actualizadas	Iniciar un nuevo ciclo de planeación-acciones-evaluación (espiral) y Hacer planes de mejora y ajustar su PGD

Beneficiarios del ranqueo	Usuarios individuales, entidades educativas bien rankeadas, mercado de trabajo, grupos de interés	Miembros de los sectores educativo/ académico/productivo/social de las dimensiones locales y regionales
Impacto y trascendencia del ranqueo	Mejoramiento de las universidades bien rankeadas; en algunos casos formulación de políticas de Gobierno	Mejoramiento de la calidad de la educación superior en localidades y regiones

Referencias

Baty, P. (2013). An evolving methodology: the Times Higher Education World University Rankings. En: P.T.M. Marope, P.J. Wells and E. Hazelkorn (Eds.), Rankings and Accountability in Higher Education. Uses and Misuses (41-53). París, Francia: The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

González-González, J; (2010). La Red Internacional de Evaluadores: Impacto y trascendencia en el mejoramiento permanente de la educación superior de América Latina y el Caribe.*Universidades,* 20-30. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37318570004

González-González, J., Gold- Morgan, M., Santamaría Ambriz, R., Yáñez Ordóñez, O. & Masjuán del Pino, M. (2011). El Modelo "V" de evaluación–planeación. Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. Instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa. UDUAL, UNAM, RIEV. Recuperado de http://site.riev.org/?page_id=1582&preview=true

González-González, J., y Santamaría, R. (Septiembre, 2013). Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe. *Educación* (XXII:43) 131-147. Recuperado de: file:///C:/Users/Jessica/Downloads/Dialnet-CalidadYAcreditacionEnLaEducacionSuperior-5056909%202.pdf

González-González, J., Gold- Morgan, Santamaría Ambriz, R. & Yáñez Ordoñez. O (2015). *Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. El Modelo "V" de Evaluación - Planeación como Instrumento para el Mejoramiento Permanente de la Educación Superior.* Segunda edición. RIEV. Recuperado de http://site.riev.org/?page_id=1600&preview=true

González-González, J., Yáñez Ordoñez, O., Gold- Morgan, M., & Méndez- Contreras, J.I. El Modelo "V" de Evaluación-Planeación como Instrumento Teórico-Metodológico para el Mejoramiento, Medición y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. En: Evaluación de la Educación Superior. Una Mirada Desde Latinoamérica

Marope, P.T.M. y Wells, P.J. (2013). University Rankings: The Many Sides of the Debate. En: P.T.M. Marope, P.J. Wells and E. Hazelkorn (Eds.), *Rankings and Accountability in Higher Education. Uses and Misuses* (7-19). París, Francia: The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

Marope, P.T.M., Wells P.J. y Hazelkorn, E. (Eds.) (2013). *Rankings and Accountability in Higher Education. Uses and Misuses*. París, Francia: The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

Ordorika, I. y Lloyd, Marion (2013). A Decade of International University Rankings: a Critical Perspective from Latin America. Rankings and Accountability in Higher Education. Uses and Misuses. En P.T.M. Marope, P.J. Wells and E. Hazelkorn (Eds.), *Rankings and Accountability in Higher Education. Uses and Misuses* (209-231). París, Francia: The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, pp. 33-34.

Ordorika, I. y Rodríguez Gómez Roberto (2010). El *ranking* Times en el mercado del prestigio universitario. *Perfiles Educativos 8* vol. XXXII, núm. 129, 2010 IISUE-UNAM, pp. 8-24. Recuperado de http://*www.dgei.unam.mx/ranking_time.pdf*

Red Internacional de Evaluadores, S.C. Investigación, capacitación y asesoría en evaluación-planeación educativa. Recuperado de http://site.riev.org/investigacion-capacitacion-y-asesoria-de-evalucion-2/

Van Vught, F. y Ziegele, F (2013). U-Multirank: a user-driven and multidimensional ranking tool in global higher education and research. En: P.T.M. Marope, P.J.

Wells and E. Hazelkorn (Eds.), *Rankings and Accountability in Higher Education. Uses and Misuses* (257-279). París, Francia: The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Ma. Concepción Niño García, Daniel Desiderio Borrego Gómez, Juan Oswaldo Martínez Sulvarán, Luis Alonso Sánchez Fernández, María de Jesús Hernández Rangel, Virginia Torres Vizcarra y Roberto García Montoya

Resumen

El presente artículo describe las experiencias de la gestión institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, al transitar a la acreditación internacional; desde una perspectiva experiencial y narrativa, describiendo de esta manera los procesos y avances significativos provenientes de los trabajos realizados con la aplicación del Modelo V de la RIEV.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas

La Universidad Autónoma de Tamaulipas es una universidad pública, con más de sesenta años y desde su creación en los años cincuentas, ha sido la más grande del estado de Tamaulipas, nació dispersa, su fundación inició con la unión de escuelas en Tampico, después se fundaron escuelas en Ciudad Victoria, posteriormente en las ciudades fronterizas de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, así como también en ciudad Mante, distribuida en todas las ciudades más importantes del estado de Tamaulipas, México; ha salido adelante en todos los cambios de política educativa que se han promovido en la educación superior en el país, gracias a los liderazgos de los rectores.

Con su oferta educativa diversa la universidad ha formado a los profesionistas de la sociedad tamaulipeca en sus diferentes áreas del conocimiento, que la sociedad y el país le han requerido durante toda su trayectoria, esto le ha permitido ser la universidad más importante

en el estado al atender la mayor parte de los estudiantes universitarios, con una planta académica capacitada, una infraestructura acorde a las necesidades, con investigaciones en diferentes campos, así a través del tiempo se ha fortalecido la vinculación con diversos sectores de la sociedad del estado, del país e internacionales.

Las políticas de Evaluación en las Universidades Mexicanas y la UAT

Las políticas educativas que se han implementado a nivel nacional de una u otra forma afectan el quehacer diario de las instituciones y sociedades educativas, la evaluación de los programas educativos por organismos externos a las universidades fue una política que inicio en el siglo pasado a mediados de los ochentas a nivel nacional en México, a nivel mundial ya existían diversas organizaciones en otros países que realizaban evaluaciones como Estados Unidos, Inglaterra entre otros desde mediados de los cincuentas, como política nacional para las universidades públicas fue toda una novedad que personas externas realizaran evaluaciones y dejaran recomendaciones de acuerdo a su expertise del área de conocimiento. La Universidad Autónoma de Tamaulipas no quedó exenta y también inició este proceso, fue en los noventas que se evaluaron los primeros programas educativos por organismos externos nacionales en la universidad, si bien esa política de ser evaluados por personas externas no fue bien vista en las primeras visitas de evaluaciones que se tuvieron, hoy en día esa política es bien recibida e incuestionable por la sociedad universitaria en general.

Las evaluaciones nacionales han sido aceptadas muy bien como parte de un mejoramiento de la calidad de los programas educativos, en este mismo sentido en la UAT se ha planteado la necesidad de seguir con evaluaciones en el ámbito internacional. Para ello la UAT, consideró la opción de realizar acreditaciones internacionales desde el año 2013 por la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), para diversos programas así como para la acreditación de la Gestión Institucional.

La gestión institucional

En el mes de Febrero del año 2013 La Universidad Autónoma de Tamaulipas, inicia el proceso de acreditación internacional de

siete carreras de licenciatura que la Universidad Autónoma de Tamaulipas imparte en su Campus de Ciudad Victoria: Contaduría Pública, Trabajo Social, Psicología y Enfermería, así como de las tres carreras de Enfermería que se ofrecen en Nuevo Laredo, Matamoros y Tampico, posterior mente la Universidad Autónoma de Tamaulipas logra la Acreditación Internacional de los 7 programas, con la (RIEV). Proceso que se llevó a cabo cumpliendo en tiempo y forma con cada una de las etapas: una pre vista, solicitud de información a los Directores que se enviaba directamente a la Red Internacional de Evaluadores, así también se realizaron las visitas para la acreditación, entrevistas a alumnos, egresados y empleadores de los diferentes programas acreditados.

El 6 de junio del 2015 la Secretaría Académica en coordinación con la Secretaría de Administración, conformó un comité para dar seguimiento a los procesos de acreditación en gestión, con el que se creó un Pre-plan para la acreditación de la Gestión Institucional en la Administración Central de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, obteniendo el nivel 2 el día 30 de Noviembre de 2015 con una vigencia de 2 años.

La evaluación por parte de la RIEV, se inició desde el año 2014, en el que se evaluaron siete programas y en el año 2015 se evalúo una cantidad similar a la gestión institucional de la universidad, permitió que funcionarios y personal administrativo se involucraran en el proceso y conocieran el modelo "V" que la red maneja, si bien es cierto cuando ya se le ha analizado y entendido se puede describir muy fácilmente, eso no ocurría con los primeros acercamientos que se tuvieron con las conferencias y talleres como parte del proceso previo a la acreditación. Entender que son y a que se refieren los niveles o dimensiones estructurales y el ¿por qué? y ¿cómo?, es importante tener en cuenta la caracterización histórico contextual de una universidad o un programa educativo, para saber de dónde venimos y preguntarnos hacia donde queremos llegar y el ¿cómo? y ¿por qué? de las cosas.

En el primer curso taller impartido por parte de la RIEV en la universidad para evaluar el proceso de la gestión institucional se destaca la importancia del capital humano dentro de cualquier universidad y como afectan directamente a los intereses de la institución.

El modelo V que parte de la Teoría de los Procesos Alterados (TPA), plantea que siempre se tiene una realidad, una ideología, un modelo y una concepción filosófica, y en cada organización se vive con diferentes procesos, actores, con niveles de complejidad diferentes, por lo cual todos pueden ir mejorando en sus diferentes procesos y diferentes escalas de tiempo son una de las principales razones por las cuales el modelo V puede ser aplicado a cualquier organización de educación superior, el cual se integró con la Mtra. Ma. Concepción Niño García, el Mtro. Daniel Desiderio Borrego Gómez, el Mtro. Juan Oswaldo Martínez Sulvarán, la Dra. María de Jesús Hernández Rangel, el Mtro. Roberto García Montoya y Virginia Torres Vizcarra.

Para la realización del proceso de la gestión institucional después de realizado el taller y previo a la pre visita de evaluación, las secretarías de administración y académica, fueron designadas por el rector para ser las encargadas de llevar a cabo el proceso creándose el comité de acreditación.

El comité se conformó con personal de la secretaría académica, la secretaría de administración y de la dirección de planeación, dentro de sus funciones fue la de recaudar la información necesaria para, la pre visita, visita y visita de seguimiento, así como recaudar la información de cómo las secretarías estaban dando seguimiento a las recomendaciones de las áreas de la gestión institucional.

Las primeras actividades que el comité realizó fue el de visitar las áreas para informar y compartir información sobre la importancia de la acreditación internacional, así como también realizar entrevistas con los directivos de las áreas sobre cuáles eran su misión y visión así como los retos a los que se tenían que enfrentar, como parte de estas entrevistas y recopilación de la información de cada una de las áreas se realizó un documento llamado “Misiones, Visiones y Retos”.

La siguiente acción realizada por el comité después de la visita de evaluación y entrega de resultados, fue la de realizar formatos que permitieran dar seguimiento a las recomendaciones, posteriormente se realizó un análisis de las recomendaciones, se definieron, las áreas responsables de dar seguimiento a las recomendaciones y con la dirección de sistemas administrativos de la misma universidad se inició el proceso de creación de un sistema que permitió dar seguimiento al grado de avance de cada una de las recomendaciones emitidas en el

informe de acreditación internacional de la gestión institucional por parte de la RIEV resultado del proceso de Acreditación Internacional para el desarrollo Institucional Integrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se emitieron 51 recomendaciones.

Cuando se hicieron llegar las recomendaciones por parte de la RIEV Se analizaron y se realizó la separación e integración de acuerdo con el Modelo V propuesto por la RIEV y se desarrolló un formato para la elaboración del plan de mejora.

El Formato del plan de mejora fue nombrado formato de Plan de Mejoramiento de la Gestión Institucional y cuenta con los siguientes apartados:

1. **Estructuras de la Institución:** En este apartado se identifica la estructura de la organización en la que impacta la recomendación emitida por el organismo Internacional.
2. **Recomendaciones**: En este apartado se coloca la recomendación emitida por el organismo acreditador y se identifica el nivel de la estructura Institucional a la que impacta.
3. **Dependencia:** Aquí se coloca el nombre de la dependencia institucional que le corresponde la recomendación emitida.
4. **Prioridad**: En este apartado se analiza el nivel de prioridad conforme a la prioridad Alta, Mediana o Baja de acuerdo a nuestro PDI
5. **Plazo de Atención:** En este apartado se analiza el nivel de atención que la Universidad puede atender en Corto, Mediano, Largo plazo.
6. **Estrategias para atención**: Se describe cuáles serán las principales estrategias a seguir para la atención a la recomendación emitida por el organizamos internacional.
7. **Modos de verificación (Evidencia):** En este apartado se describe cual es el medio con el que se evidenciará la recomendación atendida.
8. **Recursos Necesarios:** En este otro apartado se analiza los recursos necesarios para la atención de la recomendación.
9. **Presupuesto:** Se analiza la recomendación para identificar si se requiere recursos financieros y si es posible atender conforme el presupuesto anual asignado.

10. **Fuentes de Financiamiento:** En este apartado se describe las posibles fuentes de financiamiento en caso de que la recomendación requiera de algún recurso económico para su atención.
11. **Responsables**: Se describen las personas responsables de atender la recomendación así como las personas asignadas para el seguimiento y cumplimiento y atención de la recomendación emitida.
12. **Porcentaje de Avance:** En este apartado se describe el porcentaje de avance de la recomendación de la universidad o se indica si se atendió al cien por ciento.

Además de que se analizaron con el objetivo de separarlas por niveles estructurales de la Institución como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 1. Recomendaciones por estructuras de la IES

ESTRUCTURAS DE LA INSTITUCIÓN		RECOMENDACIONES
Estructura legal		
	Estructura normativa	2
	Estructura de gobierno	3
	Estructura de organización	1
Estructura relacional		
	Estructura de participación	2
Estructura funcional		
	Secretaría de Administración	2
	Secretaría de Finanzas	2
	Secretaría Técnica	2

Tabla 2. Recomendaciones de la superestructura de la IES

Superestructura	Recomendaciones	Estructura	Recomendaciones	Infraestructura	Recomendaciones
Misión	2	Plan de estudios	0	Instalaciones, materiales, equipo y servicios	3
Visión	3	Planta académica	2		
Proyecto general de desarrollo (PGD)	3	Alumnos	3		
Modelo Educativo	2	Proceso de enseñanza – aprendizaje	1		
Perfil del Egresado	3	Líneas de investigación	6		
Resultados	2	Difusión	2		
		Vinculación o proyección social	3		
		Internacionalización	2		

Posteriormente se desarrolló un sistema para darle seguimiento al proceso de acreditación de los programas educativos que permite monitorear el proceso de acreditación y el seguimiento de las recomendaciones. Este sistema se puede decir que es uno de los grandes logros que se está obteniendo como parte de la mejora continua de las evaluaciones realizadas tanto a la gestión institucional como a los programas educativos.

En esta plataforma que ha sido desarrollada para facilitar la gestión de las recomendaciones que realiza la **RIEV, CIEES y COPAES** a las distintas dependencias que conforman la Rectoría, Facultades y Unidades Académicas se cuenta con diversas funcionalidades, de manera general se realiza la captura de las recomendaciones, estrategias y evidencias por cada dependencia, de manera tal que se pueda monitorear el estado de la captura y el avance realizado de cada recomendación.

Dentro de los beneficios de esta plataforma se destacan los siguientes:

- Facilita la definición de las recomendaciones por cada línea de acción del Plan de Desarrollo Institucional además de las áreas o usuarios que las atenderán y la prioridad que tendrá cada una de ellas.

- Cuenta con el registro de estrategias por cada recomendación en la que se definan los encargados y el plazo propuesto.
- Se realiza la captura de los avances por mes de cada estrategia así como también adjuntar archivos que sirvan como evidencia de dichos avances.
- Cuenta con la administración de acceso de los usuarios de cada departamento de tal manera que sea más fácil monitorear las actividades que realicen en la plataforma.
- Cuenta con un apartado de indicadores y reportes que permitan conocer más rápida y detalladamente el estado y/o porcentaje de avance de las recomendaciones atendidas y no atendidas.

Además la plataforma está enfocada a concentrar las recomendaciones que realizan la RIEV, CIEES y COPAES a Rectoría, Facultades y Unidades Académicas. El sistema de seguimiento de recomendaciones permite visualizar el listado de recomendaciones capturadas en un formato de reporte que puede ser generado con base a una serie de filtros según las necesidades de búsqueda que se requieran. También como parte de la mejora y con base en las recomendaciones emitidas por la RIEV se ha desarrollado un sistema de trayectoria, este sistema se encuentra en periodo de prueba, con este sistema se conocerá la trayectoria escolar de los alumnos (índices de aprovechamiento, repetición, rezago, deserción), además se incorporará en el portal estadístico institucional de indicadores, el cálculo de los índices de rezago, aprovechamiento, repetición, deserción, eficiencia terminal, egreso, titulación, etc.; para que las dependencias académicas tengan información para mejorar su proceso de enseñanza aprendizaje y se difundirá y capacitará a cada DES en el manejo del Sistema de trayectorias escolares mejorando con ello la función tutorial.

Avances significativos

Avances de las Secretarías: General, Finanzas y Técnica

- Revisión del Estatuto Orgánico: Se encuentran debidamente definidas todas las Entidades Universitarias. Se convocará al

Cuerpo Colegiado para actualizar y revisar la pertinencia de las funciones de las entidades de gobierno y políticas de apoyo a los órganos colegiados.
- Actualización del Manual de Organización. En el cual está explícita la finalidad y funciones de la Secretaría de Finanzas.
- La recomendación sobre la definición de funciones de esta Secretaría y su publicación en el Estatuto Orgánico, no es aplicable.
- Elaboración y aplicación del plan de trabajo de la Secretaría de Finanzas.
- Elaboración y aplicación del plan de trabajo de la Secretaría Técnica. Su plan incluye estrategias para evaluar los resultados y avances del plan de desarrollo.
- Elaboración del Documento de la Misión y Visión de las Secretarías y sus Direcciones (Áreas de la Gestión Institucional).

Avances Secretaría de Administración

- Elaboración y aplicación del plan de trabajo de la Secretaría de Administración.
- Actualización del programa de obras para adecuación de los espacios físicos de la Universidad.
- Se cuenta con el plan de desarrollo de la infraestructura detallado en el Programa Integral de Renovación Tecnológica y Modernización de los Espacios de Infraestructura Física, Mobiliario y Equipamiento para la Generación del Conocimiento con Valores. Asimismo en este documento se incluyen las estrategias para la evaluación de los avances del plan de desarrollo en infraestructura.
- Existe un Comité de Obras en la UAT a través del cual se realiza el análisis de la suficiencia y adecuación de los espacios físicos que son requeridos y/o remodelados.
- Actualización y aplicación del Plan Maestro de Construcción en el que se definen las estrategias anuales.

Avances Secretaría Académica

Misión y Visión:

- Se trabajó con la Misión y Visión al 2030 de la Secretaría Académica en congruencia con la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional.
- La Secretaría Académica cuenta con un plan de desarrollo que permita dar continuidad a las actividades de cada una de sus direcciones.
- La Secretaría Académica, a través de la Dirección de Profesión Académica, es la instancia encargada de conformar academias de profesores para desarrollar la función docente, el diseño curricular y los procesos de evaluación institucional (programas, de alumnos, de profesores)
- Hay dos Secretarías involucradas en la conformación de UVADI´s: Secretaría de Investigación y Posgrado y la Secretaría de Extensión y Vinculación

Planes y Programas:

- Actualización Curricular de todos los Programas Educativos (PE) conjuntamente entre la Dirección de Desarrollo Curricular y las Facultades y Unidades Académicas de la UAT.
- Este proceso permitió que cada escuela, facultad y unidad formule, con base en el modelo educativo institucional, su COPEA. (Unidades de Enseñanza-Aprendizaje y Secuencias Didácticas)
- Se efectuaron estudios de egresados, empleadores para evaluar los perfiles de egreso, asimismo se consideraron las recomendaciones de organismos evaluadores, nacionales e internacionales y los resultados del Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL) y con ello se diseñaron nuevos perfiles de egreso para los PE.
- Producto de la Evaluación del Modelo Educativo efectuado en el 2013, actualmente se trabaja en la actualización del mismo y a la vez se revisan los instrumentos de valoración del modelo educativo para próximo seguimiento.

- Se elaboró el perfil del egresado de la UAT y se integró dentro del perfil de egreso de cada PE y en cada COPEA. (Unidades de Enseñanza-Aprendizaje y Secuencias Didácticas)
- En cada secuencia didáctica se especifican los instrumentos de evaluación, criterios de dominio y de desempeño en lo que se pone de manifiesto el logro de las competencias a alcanzar en cada UEA y SD y con ello se logra tener elementos para evaluar el perfil general de egreso
- Los estudios de egresados y empleadores dan la pauta para evaluar el perfil de egreso de los programas educativos.

Profesores:

- Capacitación de Profesores sobre la norma 0247 del Consejo Nacional de Certificación (CONOCER), en lo que se refiere a competencias docentes en grupos presenciales.
- Impartición de Talleres de fortalecimiento del talento humano, trabajo en equipo y liderazgo transformacional.
- Actualmente se está diseñando un Plan de Formación de profesores

Internacionalización:

- Mejorar las estructuras de apoyo y los procesos administrativos para los docentes y estudiantes en movilidad en uno y otro sentido (entrantes y salientes).
- Facilitar los procesos de gestión para la participación en proyectos internacionales.
- Mejorar los procesos de gestión para la movilidad internacional.
- Elaborar un catálogo de profesores especializados en la enseñanza de otros idiomas, diferentes al español.
- Desarrollar un catálogo de asignaturas a fin de ver la posibilidad de ser impartidas en otro idioma.
- Implementación del Diplomado para la Formación y Profesionalización de los Gestores Universitarios en Internacionalización.
- Elaboración del manual de procedimientos de movilidad nacional e internacional entrantes y salientes.

- Elaboración del reglamento de movilidad.
- Elaboración a corto plazo del manual de procedimientos de las acciones de internacionalización.
- Elaboración de un reglamento para estudiantes en movilidad internacional, donde se plasmen los compromisos y las obligaciones tanto de la institución como del estudiante.
- Revisión y actualización de los formatos para la movilidad de estudiantes y docentes internos y externos
- Se definen estrategias de planeación de la internacionalización a través de las siguientes acciones:
- Promovemos la titulación bilateral y multilateral así como la acreditación de los programas educativos de licenciatura y de posgrado, a través de convenios signados con instituciones y organismos internacionales.
- Se incluye la perspectiva internacional en los contenidos de cursos, talleres y diplomados impartidos por organismos internacionales.
- Promoveremos la participación de directivos, profesores, investigadores de nuestra institución en actividades de movilidad, tales como proyectos de investigación, estancias académicas y redes en el marco de la cooperación internacional.
- Los estudiantes de nuestra institución participarán activamente en el marco del programa de movilidad internacional.
- Promoveremos la presencia de nuestra Universidad en temas de redes internacionales relacionadas con la docencia, investigación, posgrado y desarrollo tecnológico.
- Se reforzará el dominio de una lengua extranjera, se operará un programa de la enseñanza del idioma inglés en el marco de los convenios con Estados Unidos.

Avances de la Dirección de Planeación

- La Universidad refleja en su organización una estructura fractal que comparte funciones compaginadas entre las áreas centrales de la Universidad reiteradas estas funciones en las

escuelas, facultades y unidades fortaleciendo así un desarrollo integrado.

- Implementación de Talleres de Capacitación de Planeación a nivel de la Administración Central de la Rectoría y de las Facultades y Unidades Académicas.
- Actualización del Plan de Desarrollo Institucional al 2030, lo cual permitirá la actualización de la misión en cada escuela, facultad, unidad, instituto, centro, secretaría, dirección, coordinación en proceso.
- Propuesta para la elaboración del Reglamento de Planeación, Gestión y Evaluación.

Avances de la Secretaría de Extensión y Vinculación

- Se identificaron todos los grupos de trabajo de la extensión y vinculación a nivel de las Facultades y Unidades Académicas.
- Se tiene una base de datos (Directorio de Egresados) en la plataforma de seguimiento de egresados para compartirlo con las Facultades que harán los estudios de seguimiento por Programa Educativo, enlazada con plataforma de indicadores institucional.
- Realización de manuales de las áreas que conforman la Secretaría de Extensión y Vinculación.
- Incremento de convenios entre la UAT y el sector privado y público.

  Empresas: Servicio Social, prácticas profesionales, Contratación de egresados.

  Público: Servicio Social, prácticas, capacitación de servidores públicos y a sectores vulnerables de la sociedad.
- Medición de resultados de las acciones de la Vinculación interna y externa a través de la aplicación de encuestas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- Se implementó el Programa de Credencial EXAUAT, para egresados.
- Se diseñó el Procedimiento de Registro de Egresados en la Cédula de Egresado (P-RS-01-58)

- Creación de una Plataforma de Sistema de Seguimiento de Egresados, Plataforma de Cédula de Egresados y Plataforma OCC Mundial-Bolsa de Trabajo.
- Se avanza en el diseño de una metodología institucional para la realización de estudios de seguimiento de egresados y empleadores,
- Se cuenta con Instrumentos elaborados y aplicados. Bases de datos con la captura de la información. Indicadores cuantitativos que demuestran la inserción laboral de los egresados.
- Se revisan instrumentos de egresados y empleadores para actualizarlos integrando los indicadores de PFCE, y organismos evaluadores y acreditadores.

Proyección Social:

- La Secretaría de Extensión y Vinculación es la encargada de promover la existencia de los siguientes grupos de trabajo T.V. UAT, RADIO UAT, INTER UAT, DIFUSIÓN CULTURAL.
- Creación e implementación de la agenda institucional diseñada con base a las líneas generales de vinculación o proyección social de la universidad para la difusión de actividades de las funciones sustantivas de la universidad mediante la cual se calendariza y da seguimiento a dichas actividades.
- Como estrategias de evaluación de las actividades de difusión se aplican encuestas que permita tomar opinión de la comunidad en general y analizar estrategias para la mejora continua.
- Organización de mayor cantidad de eventos deportivos, recreativos y culturales.
- Realización de brigadas en apoyo a la sociedad tamaulipeca.
- Realización de conciertos con la Orquesta Sinfónica a beneficio de instituciones sin fines de lucro.
- Inclusión: Capacitación y concientización a los estudiantes para mayor aceptación de personas con capacidades diferentes.
- Becas al 100% de los estudiantes con capacidades diferentes.

Difusión:

- Mayor difusión de las acciones de las funciones sustantivas de la universidad a través de los medios de difusión con los que cuenta.
- Se transmitieron nuevos Programas radiofónicos: Identidades, Fragmentos mínimos de una vida.
- Elaboración de Spots sobre la oferta académica, promoviéndolo en nuestro canal de YouTube.
- Se realizan diariamente reportajes especiales que integran al personal de la UAT, difundiendo la oferta académica en nuestro canal de YouTube.
- Realización del Programa AULA UAT en el cual se entrevista al personal directivo de cada área en las Facultades y Unidades Académicas.
- Programa Informativo InterUAT en el que se da a conocer lo más relevante del acontecer universitario.

Secretaría de Investigación y Posgrado

Estructuras de la Institución

- Las UVADI en el área de investigación: Los profesores se integran en Cuerpos Académicos que pueden tener los siguientes niveles: En Formación, en Consolidación y Consolidados
- Existe una estructura interna adicional denominada Grupo Disciplinar que permite asesorar a los PTC para que alcancen el nivel de Cuerpo Académico.
- Se promueve permanentemente la integración de Grupos Disciplinares y anualmente su registro como CA ante la DSA.
- Se asesora a los CA y GD para mantener el nivel de acreditación en la obtención de recursos económicos a partir de convocatorias internas y externas de investigación.
- Para Fomentar la vinculación entre las diferentes dependencias de la UAT en cuanto al uso de equipos y colaboración de proyectos de investigación, se efectuó un inventario de equipo científico por área del conocimiento,

Facultad o Unidad Académica, el cual se encuentra difundido en el portal de internet UAT.

Formación de profesores:

- Para promover la continuación de la formación disciplinaria de los profesores (obtención del grado de doctor), se efectúan algunas acciones:

  1. Promover la formación de PTC y PHL en programas de doctorado.
  2. Promover y gestionar becas de apoyo para estudios de doctorado.
  3. Promover la obtención de convenios para posgrados especiales mediante estancias reducidas.
  4. Crear y someter a evaluación del CONACYT, nuevos programas doctorales que respondan a los requerimientos de formación de capital humano en las diversas áreas del conocimiento.

- Incentivar a través del sistema de tutorías de posgrado el desarrollo de las tesis.
- Incrementar los índices de eficiencia y titulación.

Investigación:

- Las estrategias para la evaluación periódica de las actividades de investigación son:
- Analizar el trabajo de investigación que se realiza en cada Facultad o Unidad Académica.
- Realizar reportes de financiamiento por áreas de conocimiento.
- Se encuentra en proceso el análisis de productos académicos, la formación de recursos humanos, redes de colaboración y registros de propiedad intelectual.
- Lo anterior está registrado en el Sistema de Indicadores **UATMETRICS**
- Se revisa su planta de profesores de tiempo completo, su formación, certificaciones. Así mismo se mantiene un

monitoreo permanente de los proyectos de investigación en los que participa o envía a convocatoria.

- A partir del 2015 con los fondos institucionales se han emitidos convocatorias que integren a dos o más grupos de investigación o que se atiendan problemáticas de manera interdisciplinaria. Se trabaja en coordinación con la Dirección de Programas de Apoyo, para no duplicar proyectos ni esfuerzos en la formación de recursos humanos y productos comprometidos.
- Se mantienen reuniones presenciales y por videoconferencia con cada facultad o unidad académica.

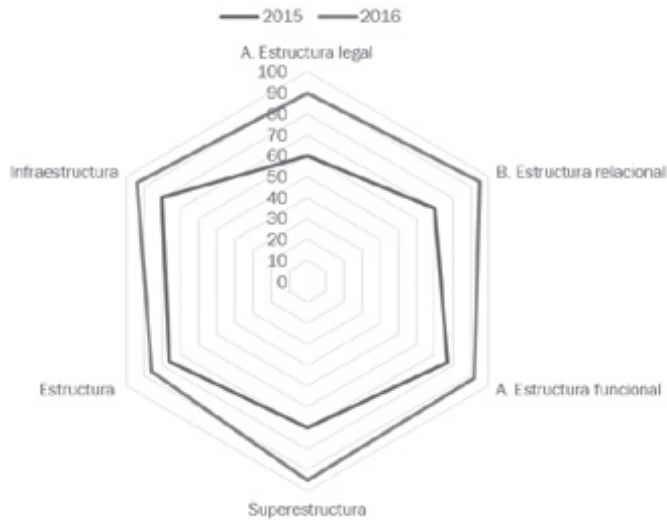

Análisis de las estructuras de la Gestión Institucional 2015-2016

Como se puede observar en el paradigmagrama en el año 2015 al momento que se somete al proceso de evaluación de la gestión institucional se puede observar que en relación al cumplimiento de los indicadores institucionales la estructura legal se encuentra en un 50%, la estructura relacional en un 60%, en la estructura funcional 70%, la superestructura un 50%, la estructura se encontraba en un 65% y la infraestructura en un 60%. Para el año 2016 después de la visita de acreditación, la entrega de las recomendaciones y elaboración del plan de mejora, se puede observar los avances en el cumplimiento

de los indicadores institucionales como lo es; en la estructura legal con un 80%, la estructura relacional y la estructura funcional un 90%, la superestructura un 95%, la estructura se encontraba en un 85% y la infraestructura en un 90%.

Análisis de las estructuras de la Gestión Institucional 2015-2016-2017

Como se puede observar en el paradigmagrama en tres momentos diferentes en el 2015 al momento que se somete al proceso de evaluación de la gestión institucional se puede observar que en relación al cumplimiento de los indicadores institucionales la estructura legal se encuentra en un 50%, la estructura relacional en un 60%, en la estructura funcional 70%, la superestructura un 50%, la estructura se encontraba en un 65% y la infraestructura en un 60%. Para el año 2016 después de la visita de acreditación, la entrega de las recomendaciones y elaboración del plan de mejora, se puede observar los avances en el cumplimiento de los indicadores institucionales como lo es; en la estructura legal con un 80%, la estructura relacional y la estructura funcional un 90%, la superestructura un 95%, la estructura se encontraba en un 85% y la infraestructura en un 90%. En el 2017 dando cumplimiento al plan de mejora derivado delas recomendaciones, se puede observar el grado de avance en cada una de las estructuras de la gestión institucional, como lo es; la estructura legal, la estructura relacional y

la superestructura con un 100%, la estructura se encontraba en un 90% y la infraestructura en un 100%.

Conclusiones

El proceso de acreditación de la Gestión Institucional nos ha permitido como organización tener mayor internacionalización al realizar firmas de convenios para; intercambios académicos estudiantiles, realización de investigaciones en conjunto entre otras actividades.

La gestión institucional es el conjunto de funciones y procesos que realiza una institución para cumplir con su misión, visión, política y objetivos que le dan razón de ser. Implica la manera como se estructura, organiza, conduce, planea, evalúa su desarrollo, distribuye y maneja sus recursos humanos, financieros y materiales. (Bustamante, Rojas, y otros, 2010). Por lo anterior se considera a toda la administración central de la universidad, como la facultada para poner en práctica las funciones sustantivas que toda institución requiere, a fin de que se cumpla con las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y gestión y a la vez de cumplir con la misión, visión, fines y objetivos.

Las políticas, que como universidad se deben de cumplir para dar respuesta a las necesidades que demanda la sociedad surgen de la administración central, así la UAT con un modelo fractal operando en la universidad desencadenan las funciones sustantivas en las diversas Unidades Académicas, Facultades y Escuelas dependientes directas.

Referencias

Bustamante, Rojas, H., Castillo, D. Imperio, O., Davidova, Nizanova, T., González, González, M. L., Herrera, Marquez, A., Moreno, Zagal, M.,... Vila, Omaña, M. (2010). *Lineamientos y Estrategias para el fortalecimiento de la Educación Continua.* (D. d. Editoriales, Ed.) México. D.F: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Comité de Acreditación Internacional (2017). *Bitácora del Proceso de Acreditación Internacional de la Gestión Institucional.* Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Comité de Acreditación Internacional (2016). *Misiones, Visiones y Retos.* Universidad Autónoma de Tamaulipas.

González González, J., Gold Morgan, M., Santamaría Ambriz, R., Yáñez Ordóñez, O. y Masjuán del Pino, M. (2010). *El Modelo "V" de evaluación – planeación. Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. Instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa.* UDUAL, UNAM, RIEV. Versión electrónica.

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS POR LA RIEV

Ma. Concepción Niño García, Dora María Lladó Lárraga

I. Introducción.

La evaluación y acreditación de instituciones y de programas educativos es una de las principales políticas en la educación superior de nuestro país, para ello las universidades han desarrollado estrategias que promuevan la evaluación nacional e internacional.

En este trabajo se presenta un análisis sobre las recomendaciones emitidas por la Red Internacional de Evaluación (RIEV) producto de las evaluaciones efectuadas a 14 programas educativos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Dichas evaluaciones fueron realizadas por pares académicos de diferentes universidades y en la mayoría de los casos de otros países. Los resultados favorecieron el otorgamiento de acreditaciones internacionales para estos programas.

El propósito de este capítulo es presentar un análisis de las recomendaciones que fueron entregadas a las diferentes Unidades Académicas o Facultades que ofertan los programas que fueron acreditados, este análisis está organizando con base en la estructura del Modelo "V" (González, 2015) y los indicadores que éste maneja.

La primera parte hace un recuento de la transición que se vivió en México de los procesos de evaluación, que va de la autoevaluación, la evaluación nacional hasta la internacional por académicos externos a la institución evaluada. Aquí mismo se explicita cómo la Universidad Autónoma de Tamaulipas ha llevado a cabo estos procesos evaluativos. Enseguida se detalla la experiencia de la evaluación internacional. En esta parte se describen los tipos de programas y se hace alusión al modelo de evaluación y a la forma en que se agruparon las recomendaciones para el análisis. La cuarta parte detalla los resultados

de las recomendaciones de acuerdo a los niveles estructurales y los factores de cada uno de ellos y, finalmente se integran un conjunto de conclusiones que permiten identificar además de las debilidades, las áreas de oportunidad que tiene la institución a partir de las recomendaciones efectuadas por la RIEV a cada uno de los programas educativos.

II. Hacia la internacionalización de la evaluación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En México, es en los años noventa cuando se advierte mayor interés en el tema de la evaluación en las Instituciones de Educación Superior (IES) y esto en parte obedece a la política federal que condiciona la asignación de recursos públicos con base en los resultados que presentaron éstas y que provenían de procesos de evaluación interna y externa.

De tal modo que es en esta década cuando las IES empiezan a rendir a la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) los informes de autoevaluación institucional con base en una guía de indicadores establecidos por este organismo. A partir de los resultados del proceso de autoevaluación se podría garantizar la oportunidad de concursar por recursos extraordinarios que eran otorgados mediante el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, no es ajena a esta realidad, pero formalmente es en el año 2001, cuando se advierte en los planes de desarrollo institucional, una política ligada al tema de la calidad y de la evaluación. Para este año, ya se habían conformado a nivel nacional los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuya función estaba ligada al desarrollo de diagnósticos sobre la situación de los programas educativos y, en 1998, se conformó el Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES) para acreditar la calidad de los mismos.

Desde el año 2001, la UAT ha sometido la gran mayoría de programas a los procesos de evaluación y acreditación externa. Estas evaluaciones realizadas a nivel nacional por pares académicos se han realizado en la UAT atendiendo a las políticas definidas

institucionalmente y, con ello, en la búsqueda de reconocimiento a nivel nacional como programas educativos de calidad.

Nuevamente los retos emanados del contexto global marca un nuevo rumbo a las IES. La política de internacionalización nos obliga a reflexionar cómo nos encontramos con relación a programas educativos de diferentes países. En Agosto de 2013, se presenta en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de esta Universidad, un proyecto denominado "Atención a los problemas comunes de las DES en la UAT", en el que se enuncia como uno de sus objetivos promover y fortalecer la internacionalización de la UAT y como meta la "Acreditación internacional de 6 programas académicos de licenciatura". Es así que la Universidad concertó un convenio con la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) a fin de que a través de este organismo se iniciaran los procesos de evaluación internacional de programas educativos. En una primera etapa, en el año 2014, fueron evaluados 7 programas de licenciatura, un año más tarde inician el proceso otros 7 programas educativos. A la fecha la institución ha empezado su nivel de consolidación en los procesos de evaluación nacional e internacional y, aunado a lo anterior, se fue conformando un equipo de gestores especialistas en materia de evaluación y acreditación de los programas educativos en distintas Unidades Académicas/Facultades.

A casi veintisiete años, la Universidad ha ido dando pasos gradualmente en el proceso de evaluación de los programas educativos, pasando desde una visión exclusivamente interna hasta la evaluación y emisión de juicios externos tanto de pares académicos nacionales como internacionales.

III. La experiencia de la evaluación internacional.

Como se dijo en párrafos anteriores, el propósito del presente escrito es presentar un análisis de las recomendaciones emanadas del proceso de evaluación internacional efectuado por la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), durante 2014, 2015 y 2016.

En la primera etapa de evaluación de los programas se evaluaron cuatro programas del área de la salud y tres programas del área de las ciencias sociales, de estos dos son de la zona norte del estado

(Matamoros y Nuevo Laredo), cuatro de la zona centro (Victoria) y uno de la zona sur (Tampico).

Tabla 1. Programas acreditados en 2014

Sede	*DES*	*Programa Educativo*	*Vigencia de acreditación*
Victoria	Facultad de Comercio y Administración Victoria	Contador Público	3
Matamoros	Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros -UAT	Licenciado en Enfermería	3
Nuevo Laredo	Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	Licenciado en Enfermería	3
Tampico	Facultad de Enfermería Tampico	Licenciado en Enfermería	3
Victoria	Facultad de Enfermería Victoria	Licenciado en Enfermería	3
Victoria	Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Licenciado en Psicología	3
Victoria	Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Licenciado en Trabajo Social	3

En la segunda etapa de evaluación, se evaluaron tres programas del área de la salud, dos de las ciencias exactas y dos del área de las ciencias sociales; en esta etapa la mayor concentración de programas evaluados fue en la zona sur, donde se evaluaron cinco de los siete programas educativos, los otros se ofrecen en dos DES de la zona norte.

Tabla 2. Programas acreditados en 2015

Sede	*DES*	*Programa Educativo*	*Vigencia de acreditación*
Tampico	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	Arquitecto	1
Nuevo Laredo	Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales	Contador Público	1
Tampico	Facultad de Ingeniería “Arturo Narro Siller”	Ingeniero Civil	3
Tampico	Facultad de Medicina “Dr. Alberto Romo Caballero”	Médico Cirujano	2
Tampico	Facultad de Odontología	Médico Cirujano Dentista	2
Tampico	Facultad de Comercio y Administración Tampico	Contador Público	3
Matamoros	Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales	Médico Cirujano	1

3.1 Tipos de programas Educativos

En la universidad existen programas educativos comunes y programas educativos únicos, la primera denominación se aplica a programas que son ofertados en diferentes zonas y sedes, aunque es un programa que tiene el mismo diseño curricular, el proceso de evaluación se efectúa de forma independiente en virtud de que el proceso de implementación diverge en cada una de las Facultades y Unidades Académicas, en virtud de que el tipo de recursos humanos, materiales y financieros así como la infraestructura y el equipamiento es diferente, logrando con ello, resultados y recomendaciones diversas entre los programas comunes.

Tabla 3A. Programas evaluados en 2014 por tipo de programas

DES	Programa Educativo acreditado en 2014	Área de Conocimiento	Tipo de Programa
Facultad de Comercio y Administración Victoria	Contador Público	Ciencias Sociales y Administrativas	Común
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros -UAT	Licenciado en Enfermería	Ciencias de la Salud	Común
Facultad de Enfermería Nuevo Laredo	Licenciado en Enfermería	Ciencias de la Salud	Común
Facultad de Enfermería Tampico	Licenciado en Enfermería	Ciencias de la Salud	Común
Facultad de Enfermería Victoria	Licenciado en Enfermería	Ciencias de la Salud	Común
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Licenciado en Psicología	Ciencias Sociales y Administrativas	Común
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Licenciado en Trabajo Social	Ciencias Sociales y Administrativas	Único

Tabla 3B. Programas evaluados en 2015 por tipo de programas

DES	Programa Educativo acreditado en 2015	Área de Conocimiento	Tipo de Programa
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	Arquitecto	Ciencias Exactas	Único
Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo	Contador Público	Ciencias Sociales y Administrativas	Común
Facultad de Ingeniería “Arturo Narro Siller”	Ingeniero Civil	Ciencias Exactas	Único

Facultad de Medicina "Dr. Alberto Romo Caballero"	Médico Cirujano	Ciencias de la Salud	Común
Facultad de Odontología	Médico Cirujano Dentista	Ciencias de la Salud	Único
Facultad de Comercio y Administración Tampico	Contador Público	Ciencias Sociales y Administrativas	Común
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros	Médico Cirujano	Ciencias de la Salud	Común

En el caso de las acreditaciones internacionales que nos ocupa tenemos programas que son comunes tales como Licenciado en Enfermería, Contador Público, Licenciado en Psicología y Médico Cirujano que se imparten en diferentes zonas y sedes de la UAT. Los programas denominados únicos son: Licenciado en Trabajo Social, Arquitecto, Ingeniero Civil y Médico Cirujano Dentista.

El programa de Licenciado en Enfermería se oferta en cinco sedes de la Universidad cubriendo todas las zonas del estado, este programa fue evaluado y acreditado en cuatro de las sedes en donde se oferta.

El programa educativo de Contador Público es un programa común que se imparte en cuatro sedes de la universidad, siendo este el programa que se encuentra acreditado en tres de las cuatro sedes donde se imparte.

El programa de Médico Cirujano se imparte en dos sedes una en la zona norte y el otro en la zona sur del estado y en las dos sedes fue evaluado y acreditado.

Por área de conocimiento, 7 programas educativos evaluados son del área de Ciencias de la Salud, 2 comunes y uno único; 5 programas evaluados son del área de Ciencias Sociales y Administrativas, dos comunes y uno único; y 2 de Ciencias Exactas, ambos son programas únicos.

3.2 Modelo de Evaluación.

Para efectuar el análisis de las recomendaciones éstas se clasificaron por niveles estructurales y por cada uno de los factores que contiene cada nivel del "Modelo V" de evaluación de la RIEV (González, 2015).

El análisis de los procesos educativos se realiza en tres niveles que son:

a) *La Superestructura* este nivel de análisis integra el conjunto de intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del programa educativo, definidas en la misión, visión, proyecto general de desarrollo, normatividad, tipo de organización, modelo educativo, concepción del proceso enseñanza aprendizaje y perfil del egresado. Que son el marco rector que orienta la formación de los profesionales.
b) *Estructura* este nivel integra las formas de organización de trabajo y las relaciones entre los objetos, sujetos y circunstancias, en que las intenciones se hacen realidad en el proceso enseñanza aprendizaje y en las funciones sustantivas; está conformado por los factores del plan de estudios, las líneas de investigación, los programas de difusión y vinculación (extensión y proyección social), así como la interacción de los elementos con los alumnos y el personal académico en las Unidades de Vinculación Académica Docencia e Investigación (UVADIs).
c) *La Infraestructura* en este nivel se describen los recursos físicos y condiciones que determinan la viabilidad del proceso enseñanza aprendizaje, los factores que la componen son las instalaciones, los recursos, mobiliario, materiales, equipo, financiamiento, servicios, sistemas de información, gestión y administración.

IV. Resultado de las Recomendaciones.

El total de recomendaciones recibidas de 14 programas educativos evaluados y acreditados fue de 1,051; de éstas, 319 pertenecen a los programas educativos de la zona norte, 315 de la zona centro y 417 de la zona sur. En las tres zonas se puede observar que la mayor cantidad de recomendaciones se encuentran en el nivel de la estructura, seguidas por el nivel de superestructura para finalizar con una menor cantidad en lo que respecta a la infraestructura.

El programa educativo que obtuvo la mayor cantidad de recomendaciones es el de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 113 recomendaciones.

Tabla 4A. Resultados de la evaluación y recomendaciones por nivel (Norte)

Sede	*Programa*	*Nivel obtenido*	*Nivel*			*Total*
			Super estructura	**Estruc-tura**	**Infraestruc-tura**	
Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales	Contador Público	1	41	41	12	94
Facultad de Enfermería	Lic. En Enfermería	3	36	39	6	81
Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales	Médico Cirujano	1	29	40	2	71
Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT	Lic. En Enfermería	3	29	37	7	73
			135	**157**	**27**	**319**

Tabla 4B. Resultados de la evaluación y recomendaciones por nivel (Centro)

Sede	*Programa*	*Nivel obtenido*	*Nivel*			*Total*
			Super estructura	**Estruc tura**	**Infraestruc tura**	
Facultad de Enfermería	Lic. En Enfermería	3	13	41	15	69
Facultad de Comercio	Contador Público	3	18	22	8	48
Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano	Lic. En Psicología	3	44	51	18	113
	Lic. En Trabajo Social	3	40	38	7	85
			115	**152**	**48**	**315**

Tabla 4C. Resultados de la evaluación y recomendaciones por nivel (Sur)

Sede	*Programa*	*Nivel obtenido*	*Nivel*			*Total*
			Super estructura	**Estructura**	**Infraestructura**	
Facultad de Enfermería	Lic. En Enfermería	3	18	35	10	63
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo	Arquitecto	1	23	44	22	89
Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller	Ing. Civil	3	25	43	15	83
Facultad de Comercio	Contador Público	3	24	21	4	49
Facultad de Odontología	Odontología	2	28	21	16	65
Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero	Médico Cirujano	2	35	26	7	68
			153	**190**	**74**	**417**
Total de recomendaciones recibidas por nivel.		**Total**	**403**	**499**	**149**	**1051**

Análisis de los resultados de las recomendaciones.

El mayor porcentaje de las recomendaciones el 47% se obtuvo en el nivel de *estructura*, que comprendió los factores de plan estudios, alumnos, personal académico, proceso enseñanza aprendizaje, unidades de vinculación académica docencia investigación (UVADIs), líneas investigación, líneas de proyección, líneas de difusión, líneas de vinculación, unidades de gestión operativa administrativa (UGOAs), internacionalización y egresados. Seguida de la *Superestructura* con un 38%, que comprendió los factores de misión, visión, valores, plan general de desarrollo, concepción del proceso enseñanza aprendizaje, perfil de egresado, papel de estudiante en la concepción del proceso enseñanza aprendizaje (COPEA) y resultados; por último y con un menor porcentaje es el 14% de recomendaciones en *infraestructura*, en este nivel se integran factores como instalaciones, materiales y equipo, servicios de apoyo, ambiente de trabajo, financiamiento, gestión y administración.

a) Superestructura

Las intencionalidades de cada programa son evaluadas en el nivel de superestructura; al analizar los resultados de la evaluación nos percatamos que el programa educativo con mayor número de recomendaciones en este nivel es el de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 44 recomendaciones, seguido del programa de Contador Público de la Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte con 41 recomendaciones y el programa con menor cantidad de recomendaciones es el de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería victoria de la zona centro con 13 recomendaciones.

Tabla 5A. Recomendaciones en el nivel de Superestructura. (Norte)

Sede	Programa	Misión	Visión	Valores	PGD	COPEA	Perfil de Egresado	Rol de alumno en COPEA	Resultados	Tot
FCACS	Contador Público	8	8	8	3	6	8	-		41
Facultad de Enfermería	Lic. En Enfermería	6	5	-	6	10	6	-	3	36
Facultad de Medicina e ISC	Médico Cirujano	4	4	-	5	3	10	-	3	29
UAM Matamoros UAT	Lic. En Enfermería	4	5	-	6	5	2	-	7	29
		22	**22**	**8**	**20**	**24**	**26**	**0**	**13**	**135**

Tabla 5B. Recomendaciones en el nivel de Superestructura. (Centro)

Sede	Programa	Misión	Visión	Valores	PGD	COPEA	Perfil de Egresado	Rol de alumno en COPEA	Resultados	Tot
Facultad de Enfermería	Lic. En Enfermería	5	1		1	3	2	1		13
Facultad de Com. y Admón. Victoria	Contador Público	2	3		2	5	6			18
UA de Trabajo Social y CDH	Lic. En Psicología	7	11		7	6	6		7	44
	Lic. En Trabajo Social	5	12		6	9	6		2	40
		19	**27**	**0**	**16**	**23**	**20**	**1**	**9**	**115**

Tabla 5C. Recomendaciones en el nivel de Superestructura. (Sur)

Sede	Programa	Misión	Visión	Valores	PGD	COPEA	Perfil de Egresado	Rol de alumno en COPEA	Resultados	Tot
Fac. de Enfermería	Lic. En Enfermería	3	3		4	2	2		4	18
Fac. de Arquitectura, Dis. y Urban	Arquitecto	4	7		4	4	4			23
Fac. de Ingeniería "ANS"	Ing. Civil	4	4	6	3	4	2		2	25
Fac. de Comercio	Contador Público	3	4		2	7	5		3	24
Fac. de Odontología	Odontología	5	5		5	6	5		2	28
Fac. de Medicina Dr. ARC"	Médico Cirujano	8	8		4	8	5		2	35
		27	**31**	**6**	**22**	**31**	**23**	**0**	**13**	**153**
Total de recomendaciones recibidas en Superestructura		***68***	***80***	***14***	***58***	***78***	***69***	***1***	***35***	***403***

En el nivel de superestructura se observa que la mayor cantidad de recomendaciones se obtuvieron en el factor de *la visión* con un total de 80 recomendaciones, según González et al. (2015) este factor describe la situación que la organización debería de tener en un plazo determinado.

El programa con mayor cantidad de recomendaciones es el programa de Licenciado en Trabajo Social con 12 recomendaciones, seguido del programa de Licenciado en Psicología con 11 recomendaciones los dos programas pertenecen de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro; en un tercer sitio se encuentran los programas de Contador Público de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte con 8 recomendaciones y el programa de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero de la zona sur con igual número de recomendaciones. Por otra parte el programa con una recomendación siendo el menor número de recomendaciones

recibidas en este factor es el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona centro.

En un segundo sitio se tiene la *concepción del proceso enseñanza aprendizaje* con un total de 78 recomendaciones (González et al., 2015) este factor considera la aplicación en la práctica real del plan de estudios, es decir el papel que efectivamente tienen los alumnos, los profesores, los medios y técnicas de enseñanza.

El programa con mayor cantidad de recomendaciones es el de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona norte con 10 recomendaciones, seguido del programa de Licenciado en Trabajo Social de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 9 recomendaciones, en un tercer sitio se encuentra el programa de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero de la zona sur con 8 recomendaciones. Con dos recomendaciones en este factor está el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona centro.

El perfil del egresado es el factor que representó 69 recomendaciones. González (2015) describe que el perfil del egresado debe comprender los atributos de formación, información y capacitación que el alumno será capaz de mostrar al término del proceso de enseñanza aprendizaje.

El programa con mayor número de recomendaciones es Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros de la zona norte con 10 recomendaciones, seguido del programa Contador Público de la Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte con 8 recomendaciones, en una tercera posición se tienen cuatro programas con 6 recomendaciones el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona norte, Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, Lic. en Psicología y Licenciado en Trabajo Social de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro.

El factor de *la misión* obtuvo 68 recomendaciones, según González et al. (2015) este factor se enfoca en el propósito general expresado en tiempo presente que orienta todas las decisiones y acciones educativas de una organización universitaria, describe el

deber ser de la institución, los valores que la animan, las necesidades que satisface y las funciones sustantivas que desarrolla.

Con la mayor cantidad de recomendaciones se encuentran dos programas, Contador público de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte y el programa de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero de la zona sur, con 8 recomendaciones cada uno, en un segundo sitio está el programa de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 7 recomendaciones, en un tercer nivel se encuentra el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Nuevo Laredo de la zona norte con 6 recomendaciones. Con la menor cantidad de recomendaciones en este factor, solo con dos recomendaciones, se encuentra el programa de Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

El *Plan General de Desarrollo PGD* obtuvo 58 recomendaciones, según González et al. (2015) éste constituye la intención proyectada hacia el futuro, constituido por líneas generales a largo plazo, alineadas con la misión y la visión considerando las cuatro funciones sustantivas, en las que se definen metas, acciones, responsables, plazos y formas de medición del cumplimiento de las metas.

En un primer lugar se tiene el programa educativo de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 7 recomendaciones, en un segundo nivel están los programas de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Nuevo Laredo de la zona norte y el programa de Licenciado en Trabajo Social de la zona centro con 6 recomendaciones, en una tercera posición están los programas de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniero en Sistemas Computacionales de la zona norte y el programa de Odontología con 5 recomendaciones cada uno. El programa con la menor cantidad de recomendaciones en este factor es el del Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona centro con una recomendación.

El nivel del factor relacionado con los resultados hace referencia a todo producto y logro que se ha obtenido a través de la historia del programa educativo evaluado. En este factor hay dos programas con el mayor número de recomendaciones, Licenciado en Enfermería de

la UAM Matamoros-UAT y Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro; en un segundo lugar se encuentra el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona sur, en tercer sitio se encuentran los programas de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Nuevo Laredo de la zona norte, Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniero en Sistemas Computacionales de la zona norte y el programa de Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Tampico de la zona sur con 3 recomendaciones.

En lo que respecta al factor de valores se tienen 14 recomendaciones, en este lo que se evalúa como su nombre lo indica son los valores que un estudiante debe adquirir durante su paso por la universidad. En este factor se puede observar que solo a dos programas educativos se les hicieron recomendaciones siento el programa de Contador público de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte con 8 recomendaciones y el de Ingeniero Civil de la zona sur con 6 recomendaciones.

El factor que obtuvo el menor número de recomendaciones es el que se refiere al papel del estudiante en el proceso enseñanza aprendizaje, se emitió solo una recomendación al programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona centro.

b) Estructura

En este nivel el programa con la mayor cantidad de recomendaciones es el programa de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 51 recomendaciones, seguido del programa de Arquitectura de la zona sur con 44 recomendaciones y en una tercera posición se encuentra el programa de Ingeniero Civil de la zona sur con 43 recomendaciones. Los programas con la menor cantidad de recomendaciones es Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Tampico y el de Odontología de la Facultad de Odontología de la zona sur con 21 recomendaciones cada uno.

Tabla 6A. Recomendaciones en el nivel de Estructura (Norte)

DES	Facultad de Comercio Administración y CS	Facultad de Enfermería, Nuevo Laredo	Fac. de Medicina e ISC	UAM Matamoros UAT	***Total***
Programa Educativo	Contador Público	Lic. En Enfermería	Médico Cirujano	Lic. En Enfermería	
Plan de Estudio	6	7	5	4	22
Alumnos	7	8	5	4	24
Personal Académico	13	3	9	3	28
PEA	3	5	3	4	15
UVADIS	4	5	3	3	15
Líneas Investigación	2	1	3	3	9
Líneas Proyección	0	0	0	0	0
Líneas de Difusión	1	1	3	6	11
Líneas de Vinculación	2	1	3	3	9
UGOAS	0	0	0	0	0
Internacionalización	0	2	4	2	8
Egresados	3	6	2	5	16
Total	**41**	**39**	**40**	**37**	**157**

Tabla 6B. Recomendaciones en el nivel de Estructura (Centro)

DES	Facultad de Enfermería	FCAV	UATS y CDH	UATS y CDH	***Total***
Programa Educativo	Lic. En Enfermería	Contador Público	Lic. En Psicología	Lic. En Trabajo Social	
Plan de Estudio	6	2	8	5	21
Alumnos	3	5	7	3	18
Personal Académico	5	7	8	4	24
PEA	5	0	0	5	10
UVADIS	4	4	4	3	15
Líneas Investigación	6	0	7	10	23
Líneas Proyección	1	0	2	0	3
Líneas de Difusión	0	1	6	2	9
Líneas de Vinculación	5	0	2	3	10
UGOAS	0	0	0	0	0
Internacionalización	3	0	4	3	10
Egresados	0	0	0	0	0
Total	**41**	**22**	**51**	**38**	**152**

Tabla 6C. Recomendaciones en el nivel de Estructura (Sur)

DES	Fac. de Enfermería, T	FADU	Fac. de Ingeniería "ANS"	Fac.de Comercio y Admón. T	Fac. de Odontología	Fac.. de Medicina "Dr. ARC"	***Total***
Programa Educativo	Lic. En Enfermería	Arquitecto	Ing. Civil	Contador Público	Odontología	Médico Cirujano	
Plan de Estudio	5	14	8	6	2	3	**38**
Alumnos	9	3	8	5	3	0	**28**
Personal Académico	4	5	5	5	3	8	**30**
PEA	0	6	2	0	3	0	**11**
UVADIS	6	1	11	3	2	3	**26**
Líneas Investigación	6	2	3	2	2	3	**18**
Líneas Proyección	2	0	3	0	0	2	**7**
Líneas de Difusión	2	0	1	0	2	2	**7**
Líneas de Vinculación	0	0	0	0	1	0	**1**
UGOAS	0	12	0	0	0	0	**12**
Internacionalización	1	0	0	0	1	0	**2**
Egresados	0	1	2	0	2	5	0
Total	35	44	43	21	21	26	**90**

Tabla 6 D. Recomendaciones de la Estructura

	Total
Plan de Estudio	81
Alumnos	70
Personal Académico	82
PEA	36
UVADIS	56
Líneas Investigación	50
Líneas Proyección	10
Líneas de Difusión	27
Líneas de Vinculación	20
UGOAS	12
Internacionalización	20
Egresados	35
Total	**499**

En el nivel de estructura, el mayor número de recomendaciones se encuentran en el factor del *personal académico* con 82 recomendaciones, en este según González etal. (2015), se hace referencia a la planta docente y de investigación que dispone un programa educativo para el logro de sus fines, se debe tener información sobre la formación académica, capacitación y actualización en docencia e investigación, dedicación y actividades producción.

El programa con mayor número de recomendaciones en este factor es el de Contador Público de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte con 13 recomendaciones, seguido del programa educativo de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniero en Sistemas Computacionales de Matamoros de la zona norte con 9 recomendaciones, en un tercer sitio está el programa de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 8 recomendaciones.

En un segundo nivel se encuentra *el factor de plan de estudios* con 81 recomendaciones, en él se describen los fines educativos del programa y los medios para alcanzar dicho fin, así como los elementos que lo integran dependiendo siempre del modelo educativo de la institución así como la COPEA que se aplica a la disciplina o área de conocimiento a la que pertenece el programa (González, etal, 2015). El plan de estudios debe contener la fundamentación de la carrera, los objetivos, el perfil de ingreso y egreso, la malla curricular, la secuencia curricular, los programas de asignatura, los medios y técnicas de enseñanza aprendizaje así como la evaluación de los alumnos.

Con relación a este factor encontramos que el programa educativo con mayor número de recomendaciones fue el de Arquitecto de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la zona sur con 14 recomendaciones, en un segundo lugar se encuentran dos programas educativos el de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro y el programa de Ingeniero Civil con 8 recomendaciones cada uno, en tercer lugar está el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Nuevo Laredo de la zona norte con 7 recomendaciones. Con la menor cantidad de recomendaciones están dos programas, Contador Público de la Facultad de Comercio

Administración y Ciencias Sociales de la zona centro y el programa de Ingeniero Civil de la Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller de la zona sur con dos recomendaciones.

El factor relacionado con los alumnos es el más importante en una institución de educación; en éste se obtuvieron 70 recomendaciones y se refiere a la formación relativa al seguimiento del comportamiento académico de los estudiantes, desde que aspiran a entrar a la institución hasta la titulación de los mismos (González et al., 2015).

El programa con el mayor número de recomendaciones es el de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona sur con 9 recomendaciones y en un segundo sitio se encuentran dos programas el de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona norte y el programa de Ingeniero Civil de la Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller de la zona sur con 8 recomendaciones cada uno, en tercer lugar están dos programas, Contador Público de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte y Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 7 recomendaciones cada uno.

Las Unidades de Vinculación Académica Docencia-Investigación, (UVADIs) es el factor con 56 recomendaciones. Las UVADIs (González et al., 2015), son las unidades mínimas de trabajo en las que participan profesores y estudiantes, son grupos de trabajo que son parte de un programa educativo, en la mayoría de los casos tienen un proyecto de desarrollo; tienen una intencionalidad explícita; desarrollan una temática común; desarrollan las funciones académicas sustantivas: docencia, investigación, difusión y vinculación; generan productos y resultados tangibles y disponen de infraestructura y condiciones de trabajo. En un programa puede existir una o más UVADIs.

El programa educativo con la mayor cantidad de recomendaciones en este factor es el de Civil de la Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller de la zona sur con 11 recomendaciones; en un segundo sitio el programa educativo de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona sur con 6 recomendaciones y, en un tercer lugar está el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona norte con

5 recomendaciones. El programa educativo que tiene la menor cantidad de recomendaciones en este factor es el de Arquitecto de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la zona sur con solo recomendación.

El factor que analiza las líneas de investigación obtuvo 50 recomendaciones y hace referencia a las actividades de búsqueda de conocimientos o de soluciones a determinados problemas, organizados en áreas, líneas y proyectos institucionales. (González et al., 2015). E mayor número de recomendaciones lo obtuvo el programa de Lic. En Trabajo Social con 10 recomendaciones, el programa de Lic. en Psicología obtuvo 7 recomendaciones, ambos programas de la UA de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano; los programas de Lic. en Enfermería de Victoria y de Tampico, cada uno obtuvo 6 recomendaciones respectivamente.

El factor relacionado con el proceso enseñanza aprendizaje obtuvo 36 recomendaciones; en este factor se describe la aplicación de la COPEA, es donde se advierte la práctica real del plan de estudios; es decir, el papel que efectivamente tienen los alumnos, los profesores y los medios y técnicas de enseñanza. (González et al., 2015)

Con la mayor cantidad de recomendaciones en este factor está el programa de Arquitecto con 6 recomendaciones y le siguen en segundo orden los programas de Licenciado en Enfermería de Nuevo Laredo y Victoria y el de Lic, en Trabajo Social de la UA de Trabajo Social con 5 recomendaciones cada uno respectivamente.

El factor denominado *egresados* obtuvo 35 recomendaciones. Este factor es parte importante en la valoración del programa educativo tanto como producto como insumo. De acuerdo con González, et al., (2015) la universidad debe conformar un equipo coordinador que conduzca la obtención de información a través del diseño de los instrumentos necesarios.

Con la mayor cantidad de recomendaciones está el programa de Licenciado en Enfermería de Nuevo Laredo de la zona norte con 6 recomendaciones, en un segundo lugar están los programas de Licenciado en Enfermería de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT de la zona norte y Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero de la zona sur con 5 recomendaciones cada uno, en tercer lugar hay cuatro programas, Contador Público de la Facultad de Comercio, Administración y

Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte, Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería Victoria, Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Victoria y Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con tres recomendaciones cada uno. En este factor hay tres programas que no tienen recomendaciones, el programa de Licenciado en Trabajo Social de Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro, Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Tampico, Contador público de la Facultad de Comercio y Administración Tampico en la zona sur.

El factor de líneas de difusión obtuvo 27 recomendaciones. Este constituye una parte importante de las tareas que se realizan para socializar y dar a conocer tanto a su comunidad universitaria como a la comunidad científica y social, las actividades, los resultados y los logros de sus tareas docentes, de investigación y de vinculación o proyección social. (González et al., 2015)

Con la mayor cantidad de recomendaciones están los programa educativos de Licenciado en Enfermería de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT de la zona norte y el programa de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 6 recomendaciones cada uno; le sigue el programa de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniero en Sistemas Computacionales de la zona norte con tres recomendaciones, en tercer lugar están los programas de Licenciado en Trabajo Social de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro, Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Tampico, Licenciado en Odontología de la Facultad de Odontología y Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero de la zona sur, con dos recomendaciones cada uno. En el factor de líneas de difusión hay dos programas educativos que no tienen recomendaciones, estos son Arquitecto de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo y Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Tampico ambos de la zona sur.

Con 20 recomendaciones se encuentran dos factores importantes, *las líneas de vinculación y la internacionalización,* la primera hace referencia según González et al.,(2015) a las

actividades que realiza una organización universitaria para dar respuesta a las necesidades y problemas del entorno social, académico y productivo y la capacidad del acceso al empleo de egresados, valorada mediante opiniones personales; y, la Internacionalización, se determina a partir del porcentaje de profesores o estudiantes procedentes de otros países.

Con respecto al factor de *las líneas de vinculación* se tiene al programa educativo de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la zona centro con 5 recomendaciones seguido de los programas de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciado en Enfermería de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT de la zona norte y el programa de Licenciado en Trabajo Social de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con tres recomendaciones, y en el tercer sitio se encuentran los programas de Contador Público de la Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la zona norte y el programa de el programa de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con dos recomendaciones. En este factor hay 6 programas educativos que no tienen recomendaciones, Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la zona centro, Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería, Arquitectura de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Ingeniero Civil, Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Tampico, Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero todos de la zona sur.

Con respecto a *la Internacionalización* se tienen dos programas con la mayor cantidad de recomendaciones, Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de la zona norte y Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 4 recomendaciones, en segundo lugar están dos programas, Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería Victoria y Licenciado en Trabajo Social de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con tres recomendaciones cada programa.

Las Unidades de Gestión y Operación Administrativa, UGOAs obtuvieron 12 recomendaciones, según González et al., (2015) son las unidades de trabajo en las que participan funcionarios y trabajadores y cuya finalidad es apoyar las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y vinculación. Todas las recomendaciones de este factor son del programa de Arquitecto de la facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la zona sur.

En el último sitio de la estructura se encontró el factor de *las líneas de proyección* que según González (2015) constituyen el conjunto de tareas que realiza una organización universitaria para dar respuesta solidaria a las necesidades y problemas del entorno social y productivo poniendo en práctica los conocimientos, habilidades y valores de los universitarios.

En este factor las recomendaciones solamente fueron atribuidas a 5 programas educativos, con el mayor número de tres recomendaciones está el programa de Ingeniero Civil de la Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller de la zona sur, seguido de los programas de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro y el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería Tampico y Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero de la zona sur con dos recomendaciones; y con una recomendación se ubica el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería Victoria de la zona centro.

c) Infraestructura

En cuanto a la infraestructura, todo programa educativo debe tener las condiciones necesarias para la operación del proceso enseñanza aprendizaje. Este nivel es el que menor cantidad de recomendaciones obtuvo. González et al.,(2015) señala que en este nivel se hace referencia a las condiciones materiales de las que dispone un programa educativo para el cumplimiento de sus fines; incluye instalaciones, aulas, laboratorios, equipo, materiales de apoyo y acervo bibliohemerográfico.

En el nivel de infraestructura el programa educativo con mayor cantidad de recomendaciones es el de Arquitecto de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la zona sur con 22, seguido del

programa de Lic. En Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 18 y, en un tercer lugar, el programa de Odontología de la Facultad de Odontología de la zona sur con 16 recomendaciones. El programa con el menor número en este nivel es Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de la zona norte con 2 recomendaciones.

Tabla 7A. Recomendaciones en el nivel de Infraestructura (Norte)

Sede	Programa	Instalaciones	Materiales y Equipo	Servicios de Apoyo	Financiamiento	Gestión y Admón.	Total
Fac. de Comercio Admón y C.S.	Contador Público	4	0	4	0	4	12
Fac. de Enfermería	Lic. En Enfermería	1	3	0	2	0	6
Fac. de Medicina e ISC	Médico Cirujano	2	0	0	0	0	2
UAM Matamoros UAT	Lic. En Enfermería	1	3	1	2	0	7
	Subtotal	**8**	**6**	**5**	**4**	**4**	**27**

Tabla 7B. Recomendaciones en el nivel de Infraestructura (Centro)

Sede	Programa	Instalaciones	Materiales y Equipo	Servicios de Apoyo	Financiamiento	Gestión y Admón.	Total
Facultad de Enfermería	Lic. En Enfermería	4	5	2		4	15
Facultad de Comercio y Admón.	Contador Público	0	1	3	2	2	8
UA de Trabajo Social y CDH	Lic. En Psicología	5	6	6		1	18
UA de Trabajo Social y CDH	Lic. En Trabajo Social	2	1	4			7
	Subtotal	**11**	**13**	**15**	**2**	**7**	**48**

Tabla 7C. Recomendaciones en el nivel de Infraestructura (Sur)

Sede	Programa	Instalaciones	Materiales y Equipo	Servicios de Apoyo	Financiamiento	Gestión y Admón.	Total
Fac. de Enfermería	Lic. En Enfermería	2	2	3	2	1	10
FADU	Arquitecto	21			1		22
Fac. de Ingeniería "ANS"	Ing. Civil	4	2	2	3	4	15
Fac. de Comercio	Contador Público	1		1	2		4
Facultad de Odontología	Odontología	5	5	2	1	3	16
Fac. de Medicina "Dr. ARC"	Médico Cirujano	3		4			7
	Subtotal	**36**	**9**	**12**	**9**	**8**	**74**
Total de Recomendaciones de Infraestructura		***55***	***28***	***32***	***15***	***19***	***149***

Con respecto a los factores que conforman la infraestructura el mayor número de recomendaciones recayó en *las instalaciones* con 55. Siendo el programa de Arquitecto al que le recomendaron la mayor cantidad, en contraste con el programa educativo de Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración de la zona centro que no obtuvo recomendaciones en este factor; con una recomendación está el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Nvo. Laredo así como el programa educativo de Licenciado en Enfermería de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT ambos de la zona norte, en ese mismo tenor se encuentran el programa educativo de Contador Público de Facultad de Comercio y Administración Tampico de la zona sur.

Los *servicios de apoyo* fue el factor que está en la segunda posición de los factores y obtuvo 32 recomendaciones. El programa educativo de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro es el que obtuvo el mayor número de recomendaciones con 6, en un segundo lugar están los programas educativos de Contador Público de la Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales de Nvo. Laredo de la zona norte, Lic. En Trabajo de la Social Unidad Académica

de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano y Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero con 4 recomendaciones cada uno, sin ninguna recomendación están los programas de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Nuevo Laredo y Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniero en Sistemas Computacionales de la zona norte.

En cuanto a los *materiales y equipo* se tienen 28 recomendaciones; la mayor cantidad se obtuvo en el programa educativo de Licenciado en psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro con 6 recomendaciones; por otro lado hay programas educativos que no obtuvieron recomendaciones en este factor, estos programas educativos son: Contador Público de la Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales, Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales ambos de la zona norte, Arquitecto de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo y Médico Cirujano de la zona sur.

De la *Gestión y Administración* se tienen 19 recomendaciones, este factor según González et al.,(2015) incluye las tareas de servicio de apoyo para el desarrollo óptimo de un programa educativo. Estas recomendaciones en su mayoría las obtuvieron tres programas: Contador Público de la Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales de la zona norte, Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería Victoria de la zona centro y el programa de Ingeniero Civil de la Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller de la zona sur con cuatro recomendaciones. Con tres recomendaciones se encuentra el programa de Odontología de la Facultad de Odontología de la zona sur, con dos recomendaciones está el programa de Contador público de la Facultad de Comercio y Administración de la zona centro, con una recomendación está el programa de Licenciado en Psicología de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano así como Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Zona Sur; y sin recomendaciones en este factor se tiene al programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería Laredo, Médico Cirujano de la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de la zona norte, Lic. En Trabajo Social de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la zona centro, Arquitecto de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Contador Público

de la Facultad de Comercio y Administración Tampico y Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la zona sur.

Del factor *financiamiento s*e tienen 15 recomendaciones, según González et al., (2015) este hace referencia a las fuentes, distribución y uso del presupuesto destinado al programa para la consecución de sus fines.

El mayor número de recomendaciones las tienen los programas de Ingeniero Civil de la Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller de la zona sur con cuatro recomendaciones siendo el mayor número obtenido en este factor; con dos recomendaciones se tienen cinco programas, Lic. En Enfermería de la Facultad de Enfermería Laredo y de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT de la zona norte, Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración de la zona centro, Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Tampico y Contador Público de la Facultad de Comercio y Administración Tampico, con una recomendación están los programas de Arquitecto de la Facultad de Arquitectura y Diseño y Urbanismo y Odontología de la Facultad de Odontología de la zona sur.

V. Conclusiones.

De los 14 programas evaluados la menor cantidad de recomendaciones se dieron en lo que es la infraestructura por lo que se puede considerar que en estos programas se cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades de operación de cada uno de ellos.

A fin de visualizar las fortalezas por programa educativo, el gráfico siguiente evidencia el estado que tienen los 14 programas educativos evaluados con relación al nivel de superestructura.

En la superestructura se visualiza que el programa de Licenciado en Enfermería de la zona centro es el programa educativo que menor cantidad de recomendaciones con 13 y el de programa de Licenciado en Psicología es el que se observa mayor cantidad con 44 y todos los otros se encuentran en un rango de 20 a 40 recomendaciones cada uno, este nivel ocupa el segundo sitio de los tres en recomendaciones.

Por lo que se refiere al nivel de estructura, que es el que abarcó la mayor cantidad de recomendaciones, el gráfico siguiente evidencia que los programas con mejor condición serían los programas de Contador Público y Odontología ambos de la zona sur con 21 recomendaciones y el programa de Contador Público de la zona centro con 22 recomendaciones en esta nivel.

Finalmente, se presenta el gráfico global del nivel de infraestructura, si bien es el nivel con menor recomendaciones, aquí se evidencia la situación por programa educativo, observándose que la menor cantidad es de dos recomendaciones y el de mayor cantidad es de 22, siendo un promedio muy bajo el que se obtuvo.

Los resultados del proceso de evaluación evidencian, a través del uso del modelo V, aquellas áreas en las cuales la Universidad requiere trabajar y fortalecer a fin de lograr el nivel de pertinencia y calidad aspirado y definido en la Visión Institucional.

De forma particular se han identificado debilidades en los programas educativos que al momento han sido evaluados, pero a la vez, producto de las recomendaciones es posible identificar algunas áreas de oportunidad y con base en ello la institución ha tomado algunas decisiones:

a) En el proceso de la evaluación internacional, se ha ido formando un grupo de académicos en el modelo de evaluación a fin de poder apoyar a las áreas de la administración y a las Facultades y Unidades Académicas en el proceso de evaluación.
b) Los resultados de la evaluación de los primeros programas educativos llevaron a la decisión de diseñar un sistema de captura de las recomendaciones, clasificadas por nivel y

por factor, a través del sistema se ha logrado compartir las recomendaciones con las áreas encargadas de la toma de decisiones en la institución.

c) La clasificación de las recomendaciones por factores ha favorecido el desarrollo de proyectos y la participación con ellos en algunas bolsas de financiamiento que otorgan recursos extraordinarios a las instituciones de educación superior.

d) En los próximos años se considera el continuar con la evaluación de programas educativos por organismos internacionales, sabedores que en un corto plazo este indicador también podría ser considerado como otro de los elementos que le permitan a la institución pertenecer a consorcios e incorporarse entre universidades rankeadas con alto nivel de calidad.

Referencias.

González, G.,., Gold, M. M., Santamaría, A. R., & Yañez, O. O. (2015). *Análisis Estructural Integrativo de Organizacines Universitarias.* México D.F.

LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE LA RIEV PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN VICTORIA.

Mónica Lorena Sánchez Limón, Jesús Gerardo Delgado Rivas y Ana Luz Zorrilla del Castillo

Resumen

El presente capítulo tiene como propósito presentar la primera experiencia de evaluación y acreditación de la Facultad de Comercio y Administración Victoria (FCAV) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) ante la visita de un organismo acreditador internacional para evaluar el programa educativo de Contador Público. Ante un contexto en el que la Universidad Autónoma de Tamaulipas se posiciona con una visión transformadora, en la que influye pero también es influida por su entorno, con el compromiso de avanzar en los procesos de mejora continua interna y externa, además del aseguramiento de la calidad de sus programas. La intención es retomar las buenas prácticas que se han llevado a cabo en este tipo de vistas de organismos acreditadores y que los resultados de la evaluación referida que ha impuesto nuevos retos a la máxima casa de estudios sirva como referente para determinar las oportunidades de mejora, a través de acciones que ya se encuentran en marcha.

1. Breve historia de la evaluación de los programas educativos en México

La acreditación es un concepto que se utiliza para referirse al proceso de certificación de la calidad de los programas educativos,

basado en una valoración institucional. De acuerdo con David Woodhouse, la acreditación se define como una valoración que indica si una institución alcanza un estatus determinado. A diferencia de la auditoría o una evaluación, la acreditación tiene que darse de manera externa (D. Woodhouse, 2001).

Las políticas y programas que han emprendido los gobiernos, han sido apoyados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de la educación. En México en particular, la acreditación de programas académicos, como un medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, tiene su antecedente en 1989 con la creación de la Comisión Nacional para la Educación Superior (CONAEVA), en el seno de la Coordinación Nacional para la planeación de la educación superior (CONPES).

El CONPES creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) conformados por nueve comités (Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Artes, Educación y Humanidades; Ingeniería y Tecnología; Difusión, Vinculación, y Extensión de la Cultura y Administración y Gestión Institucional). Años después, en el 2000 se creó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con fines mucho más específicos de acreditación de programas académicos de nivel superior. A partir del 2002 a la fecha existen de 30 Organismos Acreditadores (OA) que poseen reconocimiento de COPAES en las disciplinas sociales, medicina, ciencias, tecnología y una última denominadas varias, en la que dichos organismos sustentan sus facultades para desarrollar un proceso de acreditación de los Programas Académicos (PA) de las IES (Tabla 1).

Tabla 1. Organismos Acreditadores reconocidos por COPAES

Número	Denominación	Área
1	ANPROMAR. ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES DEL MAR, A.C.	Ciencias
2	CACEB. COMITÉ PARA LA ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, A.C.	Ciencias
3	CAPEF. CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN FÍSICA, A.C.	Ciencias
4	CAPEM. CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN MATEMÁTICAS A.C.	Ciencias
5	CONACE. CONSEJO NACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CIENCIA ECONÓMICA, A.C.	Ciencias
6	CONAECQ. CONSEJO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS QUÍMICAS, A.C.	Ciencias
7	COMACE. CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA ENFERMERÍA, A.C.	Medicina
8	COMACEO. CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN EN OPTOMETRÍA, A.C.	Medicina
9	COMAEF. CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN FARMACÉUTICA, A.C.	Medicina
10	COMAEM. CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA, A.C.	Medicina
11	CONAEDO. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA, A.C.	Medicina
12	CONEVET. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA A.C.	Medicina
13	ACCECISO. ASOCIACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, A.C.	Sociales
14	CACECA. CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.	Sociales
15	CEPPE. COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.	Sociales
16	CNEIP. CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA, A.C.	Sociales
17	COAPEHUM. CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN HUMANIDADES, A.C	Sociales
18	CONAC. CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LAS CIENCIAS SOCIALES, A.C.	Sociales
19	CONAED. CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN DERECHO A.C.	Sociales
20	CONFEDE. CONSEJO NACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHO, A.C.	Sociales
21	CACEI. CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA, A.C.	Tecnología
22	CONAIC. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN, A.C.	Tecnología

23	ANPADEH. ACREDITADORA NACIONAL DE PROGRAMAS DE ARQUITECTURA Y DISCIPLINAS DEL ESPACIO HABITABLE, A.C.	Varias
24	CAESA. CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS ARTES, A.C.	Varias
25	COMAPROD. CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DISEÑO, A.C.	Varias
26	COMEAA. COMITÉ MEXICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN AGRONÓMICA, A.C.	Varias
27	CONACI A.C. CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL	Varias
28	CONAET. CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA, A.C.	Varias
29	CONCAPREN. CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN NUTRIOLOGÍA, A.C.	Varias
30	COMACAF. CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.	Varias

Fuente: Elaboración propia a partir de COPAES (2017)

Es importante recalcar el escenario que presenta la búsqueda de acreditación de la calidad de la educación en un país como México, que cuenta con los anteriores organismos acreditadores para realizar los procesos conducentes a validar la calidad de los PA de 187 IES que se encuentran afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), misma que diera origen en el año 2000 al COPAES. Ya que como lo menciona Van Ginkel y Rodrigues (2007), los conceptos de calidad y acreditación, y los métodos adoptados en este campo, tendrán consecuencias no sólo en los niveles financiero y económico sino también en los términos de la vida cultural, social y política de las instituciones y naciones.

Por lo anterior, tomando en consideración que desde hace casi veinte años se inició en nuestro país el proceso de acreditación nacional, resulta un proceso que en los últimos años se han desarrollado acciones hacia la búsqueda de procesos de acreditación internacional, al volverse también una tarea urgente en la que IES como la UAT han iniciado la gestión de mejora de la competitividad académica de sus Facultades como lo es la FCAV, caso de estudio del presente capítulo.

¿Qué tan importante es la acreditación de los PA de las IES?

La acreditación se refiere a un proceso de control y garantía de la calidad en la educación superior, por el que, como resultado de

la inspección y/o de la evaluación, o por los dos, se reconoce que una institución o sus programas satisfacen los estándares mínimos aceptables (Clark y Neave, 1992).

La acreditación de un programa académico para Buendia (2011), requiere de un proceso caracterizado por:

a) ser voluntario e integral, es decir, que valore los insumos, procesos y resultados del programa;
b) que sea objetivo, justo, transparente y externo;
c) que sea producto del trabajo colegiado de personas de reconocida competencia en la materia, representativos de su comunidad, con experiencia y capacidad en los procesos de evaluación, éticos y responsables;
d) que comprenda un período temporal, esto es, que la acreditación de un programa académico tenga validez por un período determinado de tiempo.

Al referirse a un proceso voluntario, se considera, tanto a la calidad, como a estándares básicos y se dirige a programas de posgrado, especializaciones, maestrías y doctorados. Esta instancia es reconocida por el Gobierno Federal a través de la SEP para otorgarles reconocimientos a los organismos interesados en acreditar programas académicos ofrecidos por instituciones de educación superior públicas o privadas (Portal COPAES). Tiene como funciones evaluar y otorgar, si es el caso, el reconocimiento a organismos acreditadores por áreas del conocimiento, garantizar los procesos de acreditación de los 108 programas académicos que realicen estos organismos, supervisar el desarrollo de la acreditación para lograr el objetivo de reconocer la calidad de los programas y propiciar su mejoramiento.

El COPAES está integrado por personas, públicas o privadas, de nacionalidad mexicana. Algunos de los asociados son: la Secretaria de Educación Pública (SEP); la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. (ANUIES); la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A. C. (FIMPES); la Federación de Colegio y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A. C; y el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A. C, entre otras academias, institutos y colegios profesionales. Los órganos de

gobierno de la Asociación son: La Asamblea General, órgano supremo de gobierno, compuesta por un representante de cada uno de los asociados. La Dirección General, representante legal de la Asociación, encargada de cumplir y hacer cumplir la normativa del COPAES y la coordinación de los trabajos técnicos, académicos y administrativos del mismo.

El sistema de acreditación desarrolla sus objetivos a partir de políticas definidas de manera general en las leyes de creación y en políticas específicas establecidas por la Secretaría de Educación Superior. Definiendo los criterios de calidad en ocasiones con la colaboración de comités técnicos o validados por las comunidades académicas nacionales, casos en los que deben considerarse: el personal académico adscrito al programa académico, currículum, métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje, servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes, alumnos, infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa, líneas y actividades de investigación en su caso, para la impartición del programa, vinculación, normativa institucional que regule la operación del programa, conducción académica-administrativa, así como el proceso de planeación y evaluación, gestión administrativa y financiamiento (Aréchiga, 2005).

Tres etapas que caracterizan el proceso de acreditación en casi todos los sistemas:

1.- La autoevaluación que realiza la institución que ingresa al sistema siguiendo las orientaciones definidas por el organismo de acreditación.
2.- La evaluación externa que realizan los equipos de pares evaluadores.
3.- La evaluación final a cargo del ente que conduce la acreditación.

El reconocimiento público que se otorga a un programa o institución acreditada representa un estímulo que trae una serie de ventajas. En México se han establecido políticas especiales de estímulo de acreditación, se conceden apoyos financieros para instituciones públicas y autonomía de gestión de instituciones privadas. El sistema de acreditación no tiene su origen en la legislación, por lo que carece de obligatoriedad; la evaluación externa se financia con

recursos de las propias instituciones de educación superior, reto que han ido superado 390 IES que al 2017 han realizado los procesos de evaluación con uno o más Programas Acreditados dentro del Padrón de Programas Acreditados a Nivel Nacional del COPAES de las cuales 349 lo mantienen vigente (COPAES, 2017)

2. La evaluación Internacional y los organismos acreditadores

Para hablar de evaluación internacional es necesario considerar el proceso que se dio a partir del Primer Congreso Universitario Latinoamericano donde se creó la Unión de Universidades de América Latina (UDAL) el 22 de septiembre de 1949, por la necesidad de instrumentar acciones para apoyar el mejoramiento de la educación superior en nuestra región del continente y dar cumplimiento a las actividades convocadas por la UNESCO en esta temática.

Posteriormente la UDAL desarrolló un grupo de trabajo formado por expertos en evaluación universitaria de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, México y Perú, quienes dieron inicio al "Proyecto Universidad Siglo XXI", programa cuyo eje era la formación de recursos humanos capaces de organizar y conducir grupos de trabajo e investigación al interior de sus instituciones, para evaluar la calidad de sus programas educativos y aplicar los resultados de dicha evaluación en el desarrollo de acciones de mejora.

La primera de las acciones, fue la implantación del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria, instaurado con el propósito de profesionalizar la formación de evaluadores, y desarrollado por medio de cuatro módulos coincidentes con las diversas modalidades de evaluación: autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación profesional universitaria, en dónde se identificó la necesidad prioritaria de proponer y llevar a la práctica acciones para apoyar a las universidades afiliadas en el mejoramiento de su calidad, así como prepararlas para enfrentar los crecientes procesos de acreditación y de internacionalización.

La segunda etapa del Proyecto se cumplió el 17 de agosto de 2007, al crearse la Red Internacional de Evaluadores, S.C. como organismo autónomo, que se integró con los más de 700 evaluadores

capacitados hasta entonces, procedentes de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento, que se incorporaron como pares disciplinarios y evaluadores, en los procesos de acreditación de programas, dependencias e instituciones que incorporó a los evaluadores formados para participar en procesos de acreditación y de certificación profesional universitaria (González, 2010). Está formada por universitarios de 22 países de América Latina y el Caribe e Iberoamérica.

En la tercera etapa, al instaurarse el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (SEACESALC), como un modelo de desarrollo integral para la educación superior latinoamericana. (González, s.f.)

La estrategia de acreditación internacional de la RIEV está enmarcada en el SEACESALC tiene como propósitos: el mejoramiento permanente de la educación superior latinoamericana basado en la colaboración institucional; la inserción propositiva de las universidades en el entorno internacional, y no únicamente como receptoras del saber que se produce en otras regiones; la consolidación de los sistemas nacionales y regionales de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, así como el establecimiento de programas para hacer posible la equiparabilidad, el reconocimiento y la transferencia de actividades académicas, créditos, títulos y grados, el intercambio y la movilidad de estudiantes, personal académico y proyectos de investigación; así como la creación de posgrados colegiados.

Para cumplir con estos propósitos, el SEACESALC desarrolla seis líneas estratégicas estrechamente relacionadas entre sí:

1. Formación de personal especializado en evaluación–planeación
2. Investigación sobre evaluación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe
3. Indicadores paramétricos de calidad para evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria
4. Sistema de información sobre evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria
5. Apoyo a los sistemas nacionales de evaluación, acreditación y certificación de la educación superior
6. Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME).

Las funciones de la RIEV se centran en:

- Promover el mejoramiento de la educación en general y particularmente a nivel superior en el plano internacional, así como la formación de recursos humanos en los campos de la evaluación y la planeación de organizaciones universitarias, así como la realización o impartición de talleres, cursos o cualquier medio de actualización o mejoramiento de la educación superior.
- Conformar comités para evaluar y acreditar programas educativos, y certificar profesionales universitarios, con fines de mejoramiento permanente.
- Proporcionar asesoría en evaluación y planeación con fines de mejoramiento permanente, a instituciones públicas o privadas.
- Desarrollar actividades de investigación en el ámbito de la educación superior y, particularmente, en las áreas de la evaluación y planeación educativas.

En pocas palabras promover el mejoramiento de la educación superior y favorecer la transformación de las universidades en un esquema de colaboración y con pleno respeto a su individualidad. (Gonzalez, 2010)

¿Cómo evalúa RIEV para otorgar su certificación?

La forma de evaluación de la RIEV es concordante con la estructura del "Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria", que se encuentra organizado en cuatro módulos: autoevaluación, evaluación externa, acreditación y acreditación profesional universitaria; con el objetivo de estructurar las demandas educativas a futuro los cuales cuentan con una visión, misión, proyecto general de desarrollo, perfil de egresado y programas educativos.

En estos mismos talleres se genera con una visión en general de todo lo que se quiere lograr con un énfasis emprendedor para los docentes y alumnos.

Cada tabla auto evaluativa cuenta con siete indicadores paramétricos:

I. Indicador paramétrico

II. Pregunta orientadora
III. Indicador de estado
IV. Problemática
V. Fuentes de información
VI. Recomendaciones
VII. Calificación

En las cuales se cuestionan las actividades, programas e infraestructura académica por facultades y los propósitos que estas mismas tiene, como lo describen González, Galindo, Galindo y Gold (2004); la detección, clasificación y sistematización de la información de cada factor es punto de partida para su manejo en el diagnóstico. Considerándose elementos primarios para el análisis e integración y en su caso para la evaluación y planeación (Tabla 2).

Tabla 2. Factores de evaluación para las IES

Superestructura	Misión
	Visión
	Proyecto general de desarrollo
	Proceso de enseñanza-aprendizaje (concepción, intención y procedimientos)
	Aprendizaje
	Perfil de egreso de cada plan de estudios
	Resultados del Programa Educativo
Estructura	Plan y programas de estudio
	Alumnado
	Personal académico
	Líneas de Investigación
	Líneas de Difusión
	Líneas de Vinculación
	Internacionalización
	UVADIS
Infraestructura	Instalaciones
	Material y Equipo
	Servicios
	Gestión y administración
	Ambiente de trabajo
	Financiamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de Gonzalez, et al (2004)

Con este análisis multifactorial se logra obtener una visión más estructurada sobre las problemáticas institucionales con las cuales se puedan fundamentar las recomendaciones de mejora académica.

La experiencia evaluativa de la RIEV para la Universidad Autónoma de Tamaulipas

En el 2014 la RIEV acreditó a la Universidad Autónoma de Tamaulipas un total de trece programas de licenciatura a nivel internacional, programas de enfermería en Nuevo Laredo, Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico cubriendo las tres zonas en las que se distribuyen los campus de esta IES (Tabla 3).

Tabla 3. Licenciaturas de la UAT acreditadas por las RIEV

No.	Zona	Licenciatura Acreditada
1	Norte	Medicina
2	Norte	Enfermería
3	Norte	Contaduría Pública
4	Norte	Enfermería
5	Centro	Contaduría Publica
6	Centro	Trabajo Social
7	Centro	Psicología
8	Sur	Enfermería
9	Sur	Arquitectura
10	Sur	Contaduría
11	Sur	Ingeniero Civil
12	Sur	Médico Cirujano
13	Sur	Médico Cirujano Dentista

Fuente: Elaboración propia a partir de RIEV (2017)

En el coloquio realizado en el Campus Sur de la Universidad Autónoma de Tamaulipas el presidente de la RIEV Jorge González González entregó los resultados de la evaluación y la acreditación internacional de los programas de licenciatura con una visión actualizada a las necesidades de los estudiantes y docentes. En ese sentido, la Universidad Autónoma de Tamaulipas dio un paso de

trascendencia internacional, elevar la calidad académica de sus programas educativos, al conseguir las acreditaciones de la Red Internacional de Evaluadores, esto conlleva a la importancia de avanzar en los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad.

En el caso de la Facultad de Comercio y Administración Victoria (FCAV) se buscó la mejora de sus académicos junto con las actualizaciones de su plan de estudio dando más auge a sus métodos de investigación. Dentro de estas se evaluaron la misión que tiene la facultad de "Ser una institución de educación superior reconocida a nivel regional, nacional e internacional por la excelencia integral de sus egresados, por medio del reconocimiento de alta calidad de sus programas educativos, con docentes competentes vinculados a las necesidades del entorno social y el desarrollo sostenible, así como una investigación científica útil y pertinente, que permita influir en el desarrollo económico –social del estado" (Facultad de Comercio y Administracion Victoria, 2017)

En el 2015 se buscó la reacreditación por el mismo organismo evaluador RIEV en los cuales ya se llevaba trabajando un año con los mismos parámetros (superestructura, estructura e infraestructura) buscando la mejora académica, en el mismo año se le otorgó la re acreditación a la FCAV donde se rectificaron los parámetros observados en el periodo del 2013 al 2015 evidenciaron mejoras en sus porcentajes con un crecimiento en el 2015 de su calidad educativa.

En el 2015 la Red Internacional de Evaluadores marcaron sus recomendaciones a la Facultad de Comercio y Administración Victoria con respecto a su factores académicos a evaluar.

Las recomendaciones derivadas de la vista de la RIEV el 07 de Agosto de 2015 en la Facultad de Comercio y Administración Victoria, de manera más específica con el Programa Educativo de Contador Público, versaron en su mayoría en encomiendas dirigidas al fortalecimiento de los factores de Estructura (Tabla 4):

Tabla 4. Recomendaciones de la RIEV a la FCAV

Recomendaciones	Factor	Responsables
Visualizar el Proyecto General de Desarrollo de la Facultad, con una prospectiva a más largo plazo y de ser posible, que trascienda gestiones individuales y que, además, se asuma como un compromiso de desarrollo y proyección hacia la comunidad. De igual manera, elaborar el Proyecto General de Desarrollo del programa educativo.	Superestructura	Planeación, Secretaría Académica
Fortalecer la temática desarrollada por los Cuerpos Académicos integrando proyectos específicos de Contaduría Pública.	Estructura	Posgrado, Secretaría Académica, Coordinación de Investigación y Movilidad
Diseñar e implementar un Programa Permanente de Capacitación y Actualización del personal docente con objetivos a largo plazo tanto en el área disciplinar como pedagógica luego de haber identificado sus necesidades.	Estructura	Secretaría Académica
Incrementar los programas de educación continua con base a las necesidades del mercado.	Estructura	Secretaría Académica
Destinar un porcentaje de los recursos generados por los programas de educación continua a un fondo que soporte los programas de becas y de movilidad docente y estudiantil.	Estructura	Secretaria Administrativa, Coordinación de Investigación y Movilidad
Aprovechar el desarrollo que han alcanzado los Cuerpos Académicos y transformarlos UVADIS, incrementado cada vez más la participación de los estudiantes.	Estructura	Posgrado, Secretaría Académica, Secretaría Técnica
Asegurar que la carga académica asignada al personal docente permita una mayor participación en proyecto de investigación.	Estructura	Secretaría Académica

Promover la creación de una revista especializada en contaduría pública para la publicación de artículos científicos, ensayos, estudios de caso, etc. Productos de los proyectos de investigación y de las actividades de los profesores y alumnos. Además de adquirir suscripciones a revistas especializadas e indexadas.	Estructura	Posgrado, Secretaría Administrativa, Comunicación Social, Coordinación de Investigación y Movilidad, Secretaría Académica
Establecer un programa de vinculación con la sociedad y el sector productivo con metas definidas a largo plazo para conocer sus necesidades y fortalecer y actualizar la malla curricular.	Estructura	Secretaría Técnica, Secretaría Académica
Definir las líneas de investigación e incrementar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.	Estructura	Posgrado, Secretaría Técnica, Coord. de Investigación y Movilidad, Secretaría Académica
Fortalecer la investigación básica y aplicada, accediendo a fuentes alternas para el financiamiento de la investigación.	Estructura	Coordinación de Investigación y Movilidad
Establecer un programa permanente de actualización de material bibliográfico atendiendo las necesidades del Plan de Estudios homologado coordinando con las instancias respectivas la actualización y adquisición del material.	Infraestructura	Secretaría Administrativa, Secretaría Académica
Establecer un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física y del equipo de cómputo y multimedia para las labores académicas.	Infraestructura	Secretaría Administrativa, Coordinación de Tecnología Informática

Fuente: Elaboración propia a partir de RIEV (2014)

El Proceso de evaluación que se llevó durante un año para su re acreditación, se llevó a cabo a través del desarrollo integrado de la institución, se planteó todo en términos de un Proyecto General de Desarrollo que da cobertura a todas las partes de la universidad. “Son distintos enfoques y la máxima calificación es de nivel 2 asumiendo que es un proceso de consolidación. Después viene un seguimiento

para constatar que la institución esté en las mejores condiciones para el desarrollo de su proyecto general" (Gonzalez J. G., 2015).

Las recomendaciones realizadas al factor de Superestructura, se encaminan a la conceptualización de todos sus elementos para darle coherencia como un todo, definiendo la intencionalidad del Contador Público para cada una de sus funciones sustantivas para luego plasmarlas en un perfil de egreso acorde con las mismas.

Por lo que respecta al Factor Estructura, todas las recomendaciones se encaminan a la consolidación de Cuerpos Académicos y con el fortalecimiento de los grupos disciplinares, fomentado la integración de estudiantes, resalta la necesidad de promover la conformación de grupos de trabajo en su modalidad de UVADIS para incrementar el trabajo conjunto de profesores y estudiantes en las funciones sustantivas y aumentándola participación en programas de movilidad nacionales e internacionales.

En cuanto al factor Infraestructura, se determinó como un equipamiento físico necesario para desarrollar un proceso de enseñanza – aprendizaje óptimo, sin embargo, se consideró necesario fortalecer los servicios que ofrece la biblioteca y los laboratorios de cómputo, entre otros servicios que se ofrecen a los estudiantes. La acreditación permitirá a la FCAV establecer la internacionalización, mejorar e integrar sus procesos académicos y administrativos; otorgar el respaldo institucional internacional a sus egresados, además de fortalecer la presencia internacional a través de la movilidad académica de profesores y estudiantes. Cabe destacar que en estas acciones se capacitó al personal académico responsable del proceso de acreditación, fortaleciendo el proceso de evaluación-planeación participativo vinculado con el proyecto general de desarrollo. Esto con base al Sistema Internacional para la Medición, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación de la RIEV.

4. Retos pendientes

Como ya hemos visto tanto la Universidad Autónoma de Tamaulipas y sus facultades buscan implementar mejoras académicas a sus instituciones y a sus equipos académicos dando gran importancia al emprendimiento de la investigación y a sus programas académicos. Es muy importante que la universidad

siga actualizándose a las demandas que con cada día son más, y así proporcionarle a los egresados y académicos más oportunidades de desarrollo profesional con sus convenios internacionales y movilidades académicas. Dentro de las tareas por hacer se encuentran las acciones convocadas por la UNSECO, que hiciera un llamado para repensar el papel de la educación superior en este marco de transformación, diversificación y globalización. Así, la Conferencia Mundial celebrada en 1998, destacó la importancia del debate internacional, no solo en cuanto a la preocupación por la calidad y la pertinencia de los estudios que las instituciones educativas de cada país ofrecen, así como el equilibrio entre las funciones básicas de docencia, investigación y servicio, sino también a la necesidad de revisar el concepto mismo de cooperación internacional y el fortalecimiento de la dimensión internacional de la enseñanza superior, con pleno respeto a las particularidades de las instituciones y de las naciones.

Por último, una mayor participación internacional requeriría según IESALC (2006), discutir la contribución de la acreditación (principalmente de carreras) a la agilización de los sistemas de transferencia de grados y créditos, la duración promedio de las carreras, la identificación de competencias básicas y los componentes de los perfiles profesionales para la empleabilidad de los egresados. Ya que mientras América Latina no reestructure la arquitectura de sus sistemas de educación superior, su capacidad de atracción como espacio de formación para estudiantes extranjeros no aumentará significativamente.

Referencias

Buendía, A. (2011). Aseguramiento de la calidad: políticas públicas y gestión universitaria. LAISUM. Disponible en: http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2014/07/2012-Informe-México.pdf

Clark, B. y Neave, G. (1992) – The Encyclopedia of Higher Education, vol. 2. Analytica Perspectives. Accreditation (C. Adelman) – pp. 1313-1318.

Facultad de Comercio y Administracion Victoria. (2017). Obtenido de Universidad Autónoma de Tamaulipas: https://fcav.uat.edu.mx/Includes/Documentos/Apartados/5/MisionVisionFCAV.pdf

Gonzalez, D. J. (2010). La Red Internacional de Evaluadores: Impacto y trascendencia en el mejoramiento permanente de la educación

superior en América Latina y el Caribe. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 20-30.

Gonzalez, J., Galindo, N., Galindo, J. y Gold, M. (2004). Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación. Unión de Universidades de America Latina. Disponible en: http://site.riev.org/los-paradigmas-de-la-calidad-educativa/

González, D. J. (s.f.). Red Internacional de Evaluadores S.C. Obtenido de http://site.riev.org/riev/

González, J. y Santamaria R. (2013). Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe. Educación Vol. XXII, N° 43. Disponible en: http://site.riev.org/wp-content/uploads/2016/09/Calidad-y-acreditacion-en-la-educacion-superior.pdf

Gonzalez, J. G. (2015). RIEV.

IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Disponible en: HYPERLINK "https://www.uned.ac.cr/academica/images/igesca/materiales/documentos/Informe_IESALC.pdf" https://www.uned.ac.cr/academica/images/igesca/materiales/documentos/Informe_IESALC.pdf

Ratifica la RIEV calidad educativa internacional de la UAT. (4 de Mayo de 2017). Centro Noticias Tamaulipas.

RIEV (2014). *Dictamen General sobre el proceso de acreditación Internacional, Licenciatura en Contaduría Pública, Facultad de Comercio y Administración Victoria. Universidad Autónoma de Tamaulipas*.

Van Ginkel, H. y Rodrigues M. (2007). Retos institucionales y políticos de la acreditación en el ámbito internacional. Disponible en: http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7502/04_3757.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Woodhouse, D. (2001). *Calidad e Internacionalización en la Educación Superio*r, Col. de la Biblioteca de Educación Superior, ANUIES, México.

LA EXPERIENCIA DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE TAMPICO

Hortensia Castañeda-Hidalgo, Tranquilina Gutiérrez Gómez, Ma. del Socorro Rangel Torres, Gloria Acevedo Porras, Paulina Aguilera Pérez y Nora Hilda González Quirarte

La Facultad de Enfermería de Tampico se funda en 1930 con la finalidad de capacitar personal de Enfermería para un hospital de la localidad. Inicialmente se forman enfermeras de nivel técnico cuya preparación era fundamentalmente de carácter práctico y en su momento, su formación satisfizo las necesidades para las que fue creado el plan de estudios. A partir de 1976, se implementa el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería acorde a los cambios de la Enfermería en el País y en el mundo. El modelo educativo en ese tiempo era el tradicional, con una estructura curricular rígida, con enfoque centrado en la enseñanza, sustentado en el paradigma conductista. De esta etapa no se tienen estudios de seguimiento ni de otra naturaleza que nos permitan conocer la pertinencia del programa. Sin embargo, al ser la única institución formadora de enfermeras en la zona y en el estado de Tamaulipas, los egresados tenían muy buena aceptación y la totalidad de ellos se incorporaban al medio laboral inmediatamente a su egreso, con excepción de los que decidían dedicarse a otra actividad. Periódicamente el plan de estudios se revisaba y se le hacían modificaciones, generalmente, al contenido de las unidades temáticas. Es, hasta el año 1996 que se realizó una reestructuración curricular a fondo con la participación de las cuatro Facultades de Enfermería dependientes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas: Facultad de Enfermería de Cd. Victoria, Facultad de Enfermería de Matamoros, Facultad de Enfermería de Nuevo Laredo y la Facultad de Enfermería de Tampico; el resultado de este arduo y complicado trabajo que duró aproximadamente 4 años, fue un plan de estudios

unificado para las cuatro dependencias, cabe de señalar que antes de este proceso cada Facultad tenía un plan de estudios diferente lo que dificultaba la movilidad estudiantil intrainstitucional. Este plan de estudios se enmarca en el Modelo Curricular denominado por la UAT como "Misión XXI".

Los múltiples cambios que han tenido lugar en los últimos años, principalmente en los ámbitos sociales, culturales, ecológicos y económicos, han suscitado una serie de exigencias en el terreno del conocimiento y su aplicación para la solución de problemas sociales. Esto ha repercutido fuertemente en el quehacer de las instituciones de educación superior, pues han tenido que transformarse para dar respuesta a las nuevas condiciones de la globalización, a la veloz expansión y continuo avance del conocimiento, al impresionante desarrollo de nuevas tecnologías y a las profundas transformaciones en la naturaleza del trabajo, caracterizado por una mayor competitividad, calidad y una permanente actualización.

Por lo que se convierte en prioritaria la acreditación del PE de Licenciatura en Enfermería por organismos externos e inicia así un proceso interno de autoevaluación.

Las prioridades de los programas educativos se enfocan en la necesidad de mejorar significativamente los niveles académicos para que ofrezcan opciones educativas sólidas, flexibles y relevantes a sus alumnos y se busquen las alternativas de cambio que hagan de su actividad académica el medio para una inserción social de los egresados acorde a los retos actuales y futuros. Así pues, la educación superior debe dotar a los estudiantes de las herramientas y actitudes necesarias para el desarrollo permanente del conocimiento y su participación creativa en la solución de los problemas y demandas de la sociedad. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación Superior que se realiza la evaluación externa de los programas educativos para el aseguramiento de la calidad y en abril del 2002 se evalúa por el Comité de CIEES de Ciencias de la Salud el programa de Licenciatura en Enfermería. En abril del 2002, el programa fue sometido a una evaluación externa realizada por el Comité interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior en el Comité de ciencias de Salud, habiendo obtenido nivel II. Sin conocer aún las recomendaciones de mejora que el organismo evaluador antes mencionado le hiciera

al programa, la Facultad trabajó en las áreas de oportunidad que ya habían sido detectadas y que en gran parte se encaminaron a mejorar la infraestructura y fue hasta febrero del 2004, que al recibir oficialmente dichas recomendaciones, se trabajaron casi en su totalidad y en junio de ese mismo año se presentaron ante CIEES la aplicación del 99% de las recomendaciones, habiendo obtenido el nivel 1 en noviembre del 2004.

Para entonces, en enero del 2003, se realizó un estudio exploratorio sobre la satisfacción de las estudiantes con la realización de las prácticas clínicas, que tuvo como objetivo evaluar la organización y metodología que entonces se seguía y que, a grosso modo consistía en la realización de prácticas clínicas dos días a la semana y el resto de tiempo cursar clases teóricas. Con base a los resultados se formuló un plan piloto de reestructuración horaria que consiste en llevar 8 semanas de clases teóricas en aula de la Facultad y 8 semanas de realización de prácticas clínicas en instituciones de salud locales de los diferentes niveles de atención a la salud.

En el mes de Enero del año 2005 el programa de Licenciado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Tampico, fue evaluado por el Consejo Mexicano de Acreditación y certificación de Enfermería (COMACE) obteniendo la acreditación por haber cumplido con los estándares de calidad establecidos en el Sistema Nacional de acreditación de Enfermería (SNAE-03) otorgando el certificado de calidad vigente desde el 21 de febrero de 2005 al 20 de febrero de 2010. En marzo del 2010 el PE logro su re-acreditación por haber cumplido con los estándares de calidad establecidos en el sistema Nacional de acreditación de Enfermería (SNAE-08) con vigencia a marzo del 2015.

Por ende en el mismo año de 2015 se llevaron a cabo los preparativos para proponer el programa para ser evaluado por un organismo internacional, en este caso por la Red Internacional de Evaluadores (RIEV).

8 Julio de 2013 Envío del formulario de Inscripción para participar en la Presentación de la RIEV quedando registradas:

- MCE GLORIA ACEVEDO PORRAS, DIRECTORA FET
- MCE TRANQUILINA GUTIÉRREZ GÓMEZ,
- DIRECTORA DE REVALIDACIONES UAT

- DRA. HORTENSIA CASTAÑEDA-HIDALGO
- SECRETARIA ACADÉMICA FET

Del 5 al 7 Agosto de 2013, se llevó a cabo en el Centro de Excelencia de la UAT en Cd. Victoria la Presentación de la RIEV, en la que se hizo la Descripción de la misión y visión de la RIEV y se llevó a cabo un Taller de Inducción en el que participaron diversos docentes de las DES de la UAT. Posteriormente se hizo la Selección de las DES que aceptaron participar en el proceso con Representantes de todas las facultades y unidades académicas de la UAT, se integró una relación con la Integración de equipos, así como la Definición de fechas compromiso para llevar a cabo los talleres en cada DES y para preparar la previsita.

Los talleres que se llevaron a cabo con la integración de profesores de las cuatro facultades de Enfermería de la UAT, concluyeron con la elaboración de la caracterización de cada una de ellas. Estos resultados fueron presentados ante el Rector de la UAT, José Ma Leal Gtz., de la caracterización de las DES que participaron en el taller.

El 9 de Agosto se reunieron los docentes que integran la Academia de Maestros de la FET presididos por la C. Directora MCE Gloria Acevedo Porras y se tomó el acuerdo de participar en la Visita de Acreditación para alcanzar la Acreditación Internacional.

Los días del 12 al 14 Agosto de 2013, llegaron a la Facultad de Enfermería de Tampico las evaluadoras de la RIEV Dra. Laura Morán Peña y Mtra. Rocío Santamaría, quienes estuvieron a cargo de presentar ante la totalidad de la planta docente de la FET lo que es la RIEV, así como una descripción de la misión y visión de la RIEV.

Una vez hecho esto, se llevó a cabo un Taller de Inducción en la Facultad de Enfermería de Tampico, acerca de la relevancia de una acreditación internacional para el PE de Licenciatura en Enfermería de la FET.

Se llevó a cabo una Integración de equipos de trabajo para elaborar la caracterización de la DES a través del Análisis de la Estructura, Infraestructura y Superestructura. La integración de equipos y guía para el desarrollo del taller, estuvo a cargo de la Directora de la FET, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Secretaria Técnica, Jefa de posgrado y las coordinadoras de los diversos departamentos que integran la FET.

Estuvieron presentes durante el desarrollo de los talleres las Evaluadoras de la RIEV: Dra. Laura Morán Peña y Mtra. Mtra. Rocío Santamaría

Los talleres fueron:

> Taller 1: caracterización preliminar de la problemática del programa educativo.
>
> Taller 2: Síntesis preliminar de la problemática del programa educativo.
>
> Taller 3 Análisis multifactorial por nivel estructural del programa educativo
>
> Al final se elaboraron Gráficas representando la caracterización del análisis multifactorial.

Los días 19-20 Agosto 2013 se llevó a cabo la Integración de equipos de trabajo al interior de la FET para preparar la visita de acreditación, se hizo la Asignación de labores a las profesoras participantes, revisión de los documentos elaborados en los talleres previos, elaboración de plan de trabajo para la visita de evaluación, elaboración de presentación digital para orientar a PTC, PHL, administrativos y comunidad estudiantil acerca del proceso de acreditación internacional, recolección de evidencias: documentos actualizados, integrados de manera organizada y estratégica.

Los días 9-13 Septiembre 2013 se elaboraron las Invitaciones a Reuniones informativas a los directivos de instituciones de salud que tienen convenio con la FET, se elaboró un cronograma de trabajo, se realizó una Reunión informativa con alumnos representantes de grupo a cargo de la Directora.

También se llevó a cabo una Reunión informativa con jefas de enfermeras y jefes de enseñanza de las instituciones de salud que tienen convenio con la FET.

El día 7 Octubre de 2013 se llevó a cabo una Reunión Informativa con la Academia de Maestros, en vísperas de la Preparación para la visita de evaluadores externos para la acreditación internacional.

Los días 14 al 17 Octubre de 2013 se realizó la Visita de las evaluadoras externas de la RIEV, Dra. Laura Morán Peña y Mtra. Rocío Santamaría.

Ellas llevaron a cabo Entrevistas y auditorías individuales a los PTC con asignación de cargos, profesores, alumnos, empleados administrativos, así como las visitas in situ a las diversas áreas de trabajo de la FET, como Laboratorio de Simulación Clínica, Biblioteca, Biblioteca Virtual, Módulo de Salud, etc.

Al concluir la visita se hizo entrega a las evaluadoras que integraron el Comité Acreditador de archivos digitales que contenían: Documento curricular, plan de estudios, conformación de Cuerpos Académicos, relación de docentes con perfil PROMEP, Relación de PTC con grado de estudios, Programas de estudio, Artículos y libros escritos y publicados por PTC de la FET, Relación de alumnos en movilidad académica.

El día 6 Marzo de 2014 se hizo Entrega de Certificado de Acreditación Internacional a la Facultad de Enfermería de Tampico en el Centro de Excelencia de la UAT en Cd. Victoria, presidiendo la ceremonia el Rector de la UAT CP Enrique Etienne y el Dr. Jorge González González, Presidente de la RIEV, estando presentes los Directores de DES acreditadas y recibieron el Certificado de obtención de la Acreditación Internacional y documentos digitales con recomendaciones.

El día 24 Marzo de 2014 se realizó una junta de trabajo a cargo de la Directora de la FET, ella misma presentó un formato del Plan de mejora y cronograma de compromisos para atender las recomendaciones. La reunión culminó con la integración de equipos de trabajo que atenderán las recomendaciones de la RIEV a través de un plan de mejora

Los días 7 al 9 Mayo de 2014, llevaron a cabo Reuniones de revisión de propuestas del plan de mejora.

Desde Enero de 2015 se llevaron a cabo reuniones al interior de la FET, así como con las otras DES de Enfermería de la UAT, con miras a la visita de seguimiento para auditar el Plan de Mejora. La visita de las evaluadoras se llevó a cabo el miércoles 6 de mayo de 2015 y al día siguiente se recibió el resultado, siendo este el haber acreditado nuevamente y teniendo tres años más uno, la acreditación al PE de Licenciatura por la RIEV.

Al momento actual los directivos de la Facultad de Enfermería siguen trabajando en el Plan de Mejora.

Así mismo para continuar el Proceso de Internacionalización, la Universidad Autónoma de Tamaulipas brindó dos diplomados de Internacionalización de la Educación Superior y Formación y Profesionalización de los Gestores Universitarios en Internacionalización, a través del Colegio de las Américas.

Actualmente, el PE de Licenciado en Enfermería, al ser un programa acreditado ha favorecido para establecer vínculos con universidades de otros países, así como que ha favorecido el establecimiento de redes de investigación a nivel nacional e internacional. Los docentes se encuentran sensibilizados a la actualización del plan de mejora y las asignaciones federales han seguido llegando y contribuyendo a la formación de estudiantes a través de procesos de movilidad nacional e internacional. En el año de 2017, uno de los objetivos de movilidad docente internacional, de una profesora visitante de Colombia, fue venir a recibir capacitación para atender los procesos de acreditación internacional en su propia facultad de enfermería.

Por lo que la Facultad de Enfermería de Tampico se ha comprometido a mantener su vigencia en la acreditación nacional e internacional y su comité de evaluación interna, se encuentra siempre actualizándose para enfrentar de manera asertiva esos procesos.

EVALUACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA VICTORIA.

Cinthya Patricia Ibarra González, Olga Lidia Banda González, María Guadalupe Esmeralda Vázquez Treviño y Laura Roxana de los Reyes Nieto

Antecedentes

La Escuela de Enfermería Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se fundó el 6 de Octubre de 1956, en las instalaciones del Hospital Civil de Ciudad Victoria, Tamaulipas donde se brindó estudios de formación técnica y fue hasta el año de 1958 que se incorporó formalmente a la Universidad. Lo que obedeció a la necesidad de formar y capacitar recursos humanos para satisfacer la demanda de personal de enfermería en los Hospitales públicos y ofrecer atención permanente y cuidado al paciente hospitalizado. Diversos cambios se originaron a causa del desarrollo de las ciencias y la modernización de las instituciones, por tal motivo en 1992 pasa de ser Escuela de Enfermería y Obstetricia, a Facultad de Enfermería Victoria, con el surgimiento de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

La evolución histórica de la Facultad muestra su apertura a mediados del siglo pasado, período relacionado con la hegemonía médica en la dirección de las Escuelas y Facultades de Enfermería, motivo por el cual se cubrían la mayoría de las cargos docentes por distintos especialistas de la misma disciplina, sintiéndose posteriormente la necesidad de asignar la dirección a un profesional de enfermería, hechos que se producen a dos años del nuevo siglo. La transformación más relevante en ese escenario fue la apertura de nivel de estudios a nivel Postécnico en una primera etapa y de Posgrados posteriormente.

Como parte importante de la Facultad y con la intención de seguir cumpliendo con los compromisos y los retos que enfrenta la Educación Superior en la actualidad, en agosto del 2013 se inicia con el proceso de autoevaluación para el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería por parte de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), situación que viene a soportar la ardua tarea de la Facultad de Enfermería por responder a las demandas actuales de la Educación Superior en México, por lo que del 07 al 09 de agosto, se realizó un seminario-taller sobre la "Formación de recursos humanos en procesos de autoevaluación en la Educación Superior" con la integración de profesores de las Facultades de Enfermería (Victoria, Tampico, Nuevo Laredo y Matamoros) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas presentando los resultados obtenidos de dicho taller ante el Rector el Ing. José María Leal Gutiérrez.

Posteriormente el 12, 13 y 14 de agosto, estuvieron presentes en la Facultad de Enfermería Victoria las evaluadoras externas de la RIEV la Dra. Marcia Lorenzetti Finlayson de la Universidad de Panamá y la Mtra. Teresa Micozzi de la Universidad Nacional de Rosario Argentina, las cuales dieron a conocer a la planta docente de la Facultad de manera detallada lo que es la RIEV y sus finalidades para lo cual se realizó un taller donde se analizaron los 3 niveles fundamentales de Superestructura, Estructura e Infraestructura, presentándose resultados en plenaria ante las evaluadoras. Durante los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo la integración de los documentos pertinentes para el proceso de acreditación del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería.

Del 14 al 17 de octubre del 2013, se realizó la visita de acreditación, donde se realizaron visitas a las diferentes Instituciones de Salud en las cuales los alumnos desarrollan sus actividades de prácticas pre profesionales, en esa misma vertiente efectuaron entrevistas con profesores de carrera, alumnos de los diferentes semestres y egresados, una vez concluida la visita, se entregaron evidencias en archivos digitales e impresos para su respectivo análisis. El día 6 de marzo del 2014, se hizo entrega de manera oficial del Certificado de Acreditación Internacional a la Facultad de Enfermería en el Centro de Excelencia de la UAT, estando presente el Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) y el Rector de la UAT CP. Enrique Etienne

Pérez del Río, así como también los directores de las Dependencias de Educación Superior acreditadas.

En el mismo contexto, la RIEV emitió 73 recomendaciones al Programa Educativo para su atención respectiva, mismas que quedaron asentadas en el Plan de Mejora de la Facultad de Enfermería Victoria, permitiendo establecer compromisos para su atención oportuna, documento que fue enviado de manera digital el 14 de abril del 2014.

Del 25 al 29 de mayo del 2015, se realiza la visita de seguimiento del Programa Educativo, a un año del proceso de acreditación, el Comité de Seguimiento reconoce el compromiso mostrado por la comunidad de la Facultad, la capacidad de respuesta para el desarrollo así como la implementación de las acciones orientadas a fortalecer el proceso de mejoramiento permanente emprendido desde el año 2013, por lo que la Red Internacional de Evaluadores reconoce mediante acto notariado el compromiso de la Facultad de Enfermería, motivo por el cual se ratificó la vigencia de la acreditación obtenida el 6 de marzo del 2014 y se otorga un año adicional el nivel RIEV 3 para el Programa de Licenciatura en Enfermería con una vigencia hasta marzo del 2018, lo que da un sustento a la calidad del programa educativo acreditado internacionalmente proyectándolo hacia nuevos escenarios brindando mejores oportunidades en el campo laboral a los egresados.

Asimismo responde a las políticas universitarias y a la regulación de la práctica profesional en salud la cual está influenciada por una serie de factores entre los que destacan la reforma sectorial, el entorno (globalización, integración, migración de profesionales), las transformaciones en las modalidades de atención y el fortalecimiento de los individuos en el ejercicio de sus derechos en salud; la regulación de la enfermería en las distintas dimensiones de su competencia, es una práctica moderadamente reciente, movilizada principalmente por las organizaciones profesionales con el apoyo de los gobiernos.

En este contexto es importante señalar, que estos procesos de evaluación de los Programas Educativos de Enfermería, dan respuesta a lo promulgado por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) organismo que se ha ocupado especialmente del análisis y la promoción de la regulación profesional lo que redunda en los cambios y avances mundiales evidenciados en los últimos

tiempos, por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT) promulgó en 1977 el Convenio No. 149 sobre Personal de Enfermería y la Recomendación No. 157, en ambos documentos se promueven estándares básicos para el trabajo de enfermería.

Además la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a través de los Proyectos de Recursos Humanos y de Políticas Públicas e Investigación en Salud del Área de Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria de Salud, identifica la necesidad de realizar un análisis sobre la regulación en enfermería en los países de América Latina y prevé entre otros, un objetivo relacionado con la necesidad de identificar prioridades de regulación en enfermería que contribuyan a una mejora de la calidad de los servicios de salud y promuevan la mejora de las condiciones laborales, en este contexto los procesos de la acreditación son los que integran las normas aplicables a los Programas Educativos de la carrera de Licenciatura en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de las Escuelas o Facultades de Enfermería de las Instituciones de Educación Superior.

En ese sentido, la acreditación hace referencia al control de la calidad de un programa (Acreditación de Programas), con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen distintos actores, el término acreditación, en general es entendido como un proceso externo al que las instituciones se someten voluntariamente, cuyo propósito es elevar la calidad; en la acreditación de programas los elementos que se busca documentar son el cumplimiento de los parámetros y estándares de calidad previamente establecidos por expertos con asistencia en general de instituciones relacionadas con la práctica de la carrera que se busca acreditar o reacreditar.

En relación a lo anterior, el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, se ha sometido a estos procesos de evaluación por pares externos nacionales, quienes verificaron que el programa cumple con los criterios, indicadores y estándares de calidad establecidos por su consejo. Obteniendo la acreditación y re acreditación nacional del programa, otorgado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE), actualmente con una vigencia hasta Octubre 2020.

La acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y

de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas y por estas mismas para lograr dicho reconocimiento. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días.

Para el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, la acreditación nacional le ha permitido diferentes ventajas; a nivel institucional la oportunidad de elevar su prestigio ante la sociedad, al ofertar programas educativos acreditados, le ha facilitado a sus docentes la participación en redes académicas con pares de programas acreditados. Y la ventaja al programa acreditado, es que ha fomentado la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo.

Cabe señalar que las experiencias obtenidas a través de estos ejercicios de autoevaluación en la comunidad académica de la Facultad de Enfermería Victoria han sido enriquecedoras, ya que nos ha permitido identificar nuestras debilidades y fortalezas y definir planes de acción a corto, mediano y largo plazo, que han quedado plasmados en los planes de mejora continua.

Como todo proceso de evaluación, genera incertidumbre cuando pares externos nos visitan para verificar el cumplimiento de los indicadores definidos en los instrumentos de evaluación, sin embargo ha existido la confianza de que el trabajo previo realizado en equipo, involucrándose personal directivo, docentes, alumnos y administrativos, muestra la evidencia del cumplimiento de cada indicador a evaluar y por otro lado consideramos que es importante la evaluación externa, ya que aporta valores añadidos, con mayor objetividad, credibilidad y conocimiento, en virtud de que los pares evaluadores son profesionales de la disciplina con prestigio académico y participante como profesor en un programa educativo acreditado.

Impacto de la Acreditación Internacional en el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería

La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) a través de los Proyectos de Recursos Humanos y de Políticas Públicas e Investigación en Salud del Área de Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria de Salud, ha identificado la necesidad de realizar un análisis sobre la regulación en enfermería en los países de América Latina. Teniendo como principales objetivos:

- Actualizar conocimientos sobre regulación de recursos humanos en salud con énfasis en el derecho comparado sobre la regulación de enfermería, en función de las realidades y requerimientos imperantes a nivel de país y en el entorno global.
- Contar con información disponible referencial y de contenido sobre la regulación de la enfermería.
- Identificar prioridades de regulación en enfermería que contribuyan a una mejora de la calidad de los servicios de salud y promuevan la mejora de las condiciones laborales.

En relación al último objetivo, un aspecto que contribuye a evaluar la mejora de la calidad de los servicios de salud y promueven la mejora de las condiciones laborales, es a través de los procesos de la acreditación, en la que se integran las normas aplicables de acreditación de programas educativos de la carrera de Licenciatura en Enfermería de las Escuelas o Facultades de enfermería de instituciones de educación superior.

Un Programa Educativo, puede obtener dos tipos de acreditación: Nacional e Internacional. La acreditación nacional, se refiere en general a la forma en que el Estado controla la calidad de un programa (acreditación de programas) o institución (acreditación Institucional), con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen distintos actores. El término acreditación es en general entendido como un proceso externo al que las instituciones se someten voluntariamente y que en este proceso se pretende elevar la calidad. En lo que respecta a la acreditación Internacional, esta aparece como una estrategia de aseguramiento de la calidad y reconocimiento internacional, cuyo impacto se ve en el incremento de la competitividad del programa, fortalece la competencia de los egresados, amplia las condiciones y las oportunidades del mercado laboral de los profesores, da fe del correcto ejercicio de los servicios educativos, que como finalidad última busca mejorar las condiciones de vida, el bienestar y la salud de la población.

Asimismo, mediante la acreditación internacional se reconoce públicamente la calidad del programa educativo de las instituciones de educación superior e impulsa su mejoramiento, Fomenta en las instituciones de educación superior, a través de sus programas

académicos, una cultura de mejora continua, propicia que el desempeño de los programas académicos alcance y mantenga los parámetros de calidad internacionales, contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos, propicia la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social, promueve cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras y fomenta que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos. En este sentido la sociedad mexicana requiere que los Programas Educativos que se imparten en Instituciones de Educación Superior (IES) cuenten con el reconocimiento de calidad de un organismo acreditador internacional que garantice que esta organización cuenta con sistemas, mecanismos y procedimientos confiables, validos que dan legitimidad de que se cumplen con los criterios educativos de calidad establecidos para cada una de las disciplinas.

Este ejercicio de acreditación internacional, nos ha permitido dentro del proceso de gestión, la obtención de recursos financieros por parte de la Subsecretaria de Educación Superior, para atender las recomendaciones de los organismos acreditadores, lo que ha permitido mejorar la infraestructura académica para la operatividad del programa (biblioteca, laboratorio de enfermería, equipamiento de aulas con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S) entre otros recursos).

El beneficio para los alumnos, les ha permitido participar en programas de estancias académicas con reconocimiento de créditos, que han contribuido en la obtención de experiencias de aprendizaje significativo como parte de su formación integral; y como profesores participantes en el programa de Licenciatura en Enfermería, cumplir con los indicadores a evaluar por los organismos acreditadores, asimismo se han beneficiado con recursos financieros para realizar estancias académicas con pares académicos de otras Instituciones de Educación Superior con programas acreditados para el establecimiento de redes de investigación. En términos generales, la acreditación internacional, por organismos externos, ha permitido fortalecer los compromisos que hace el docente para mejorar su

práctica diaria, haciendo evidente que los procesos de acreditación son necesarios para garantizar la calidad de los programas educativos.

Paradigmagramas

Fig. 1. Paradigmagrama del Programa Educativo de la Licenciatura en Enfermería

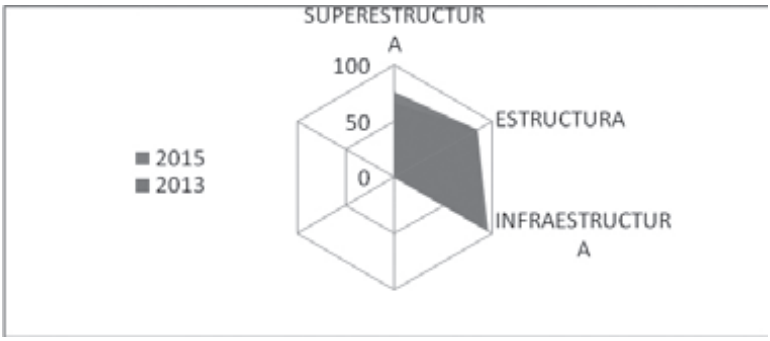

En base al análisis del paradigmagrama donde se identificaron los elementos de la Superestructura, Estructura e Infraestructura de acuerdo al modelo V, las debilidades que se presentaron en el Programa Educativo de la Licenciatura en Enfermería estuvieron relacionadas a la Visión y la Misión del programa y la definición de la Concepción del Proceso Enseñanza Aprendizaje (COPEA) las cuales fueron atendidas mediante la elaboración del Plan de Mejora presentándose evidencia de ello en la Visita de Seguimiento realizada el 28 de mayo del 2015 por los pares evaluadores de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV).

Conclusiones

La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior hoy día es una prioridad que permitirá incrementar y redimensionar la investigación, la enseñanza y el ejercicio profesional, a fin de lograr una integración fructífera y sustentable, sin embargo la apertura de los mercados profesionales no es automática, para ello se requiere del cumplimiento de ciertas normas, entre estas el reconocimiento de la calidad de los programas educativos por

organismos internacionales, y en este contexto los avances en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior mediante la evaluación continua de programas educativos en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha transcendido hasta el ámbito internacional. Ante esta situación los procesos de autoevaluación de los programas educativos mediante una evaluación especializada se pueden ver como elementos prioritarios para mejorar, asegurar y certificar la calidad académica de la Dependencia de Educación Superior permitiendo obtener estándares de calidad satisfactoria y favorecer con ello el fortalecimiento institucional permitiendo proporcionar credibilidad respecto al proceso educativo y sus resultados, estimulando a su vez la búsqueda continua de la calidad.

Lo anterior, beneficia considerablemente a los programas acreditados a nivel internacional, en particular a la Licenciatura en Enfermería, ya que permitirá la doble titulación, la movilidad estudiantil con reconocimiento de créditos, el fortalecimiento de redes de investigación, estancias de profesores en Instituciones de Educación Superior Internacionales para realizar estudios de posgrado, entre otros. En particular para la Facultad de Enfermería Victoria, el ejercicio de evaluación por el que se ha transitado nos permitirá la mejora continua de la calidad del Programa Educativo, beneficiando con ello también al estudiante ya que obtendrá una formación sólida e integral y que su trayectoria académica será apoyada en todas las fases de su aprendizaje desarrollando capacidades y habilidades profesionales y humanísticas que le permitan competir en el mercado laboral e internacional.

Referencias

Bitácora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (2017). Sistema Internacional para la medición, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación.

Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería [COMACE] (2013). Instrumento para la Acreditación de Programas Académicos de Licenciatura en Enfermería. SNAE 2013. México

Manual del Sistema de Gestión de la Calidad (2017). Antecedentes Históricos y Marco Legal. Facultad de Enfermería Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Organización Panamericana para la Salud [OPS] (2011). Regulación de Enfermería en América Latina. Serie Recursos Humanos para la Salud (OPS) (56) Washington DC.

Secretaria de Educación (2007). Programa Sectorial de Educación en México 2007-2012. México DF.

PROCESO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL DE LA UATSDH

Juan Oswaldo Martínez Sulvarán, César Humberto Carranza Aveldaño y Myrna Maribel Medrano Vargas (†)

Características Histórico-Contextuales

La Escuela de Trabajo Social es creada el 20 de Septiembre de 1957 en Cd. Victoria, Tamaulipas; México. Siendo gobernador constitucional del estado de Tamaulipas el Dr. Norberto Treviño Zapata, correspondiendo a la Profra. Olga Villarreal de Porras ocupar el cargo de primera directora, la generación inicial estuvo integrada por diez alumnas. En 1968 ocupa las instalaciones en el centro universitario Victoria. En 1973 el plan de estudios sufre una actualización curricular sustancial. En 1977 obtiene el grado de Facultad. En 1989 nuevamente se modifica el plan de estudios. En el año de 1997 se crea la Licenciatura en Psicología y cambia el nombre a Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, paralelamente se implementa el Modelo Misión XXI.

A partir del año 2005 los P.E. son evaluados por los CIEES, COPAES, ACCECISO, CNEIP.

Implementando una actualización curricular denominada modelo Millenium III (plan 2005)

En el año 2009 se crea la Licenciatura en Nutrición y la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, obteniendo este último el reconocimiento por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad. En el año 2012 se inicia el Diplomado Universitario en Administración de Servicios de Trabajo Social en Salud.

Se tiene registros de una cobertura en los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, y estados de San Luis Potosí, Veracruz y Nuevo León.

Actualmente imparte tres programas de pregrado en Trabajo Social, Psicología, y Nutrición. Un posgrado en Psicología Clínica y de la Salud, así mismo en el programa de educación continua se imparte un Diplomado Universitario en Administración de los Servicios de Trabajo Social en Salud. (Anuario del LV, 2012)

Referentes de la DES

La Unidad Académica señala el perfil de Egreso de cada P.E. en sus Planes de Estudio, sin embargo a través de su misión destaca que debe ser un profesional competente, con un enfoque humanista que promueva la transformación social, aplicando los modelos, métodos y técnicas de su profesión.

En su Heráldica se plasman los valores de "Asistencia – Autosuficiencia".

En el curso de inducción para aspirantes a las Licenciaturas en Trabajo Social y Psicología se promueven los valores de la universidad, dentro de los principios y valores éticos-normativos en donde se enuncia que todos los integrantes de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano deben actuar con Justicia, honestidad, respeto, responsabilidad, libertad, igualdad, solidaridad y actitud de diálogo. Además en el programa: Desarrollo integral de estudiante se promueven todos los valores antes mencionados por medio de actividades extracurriculares dentro de la DES. En el plan de estudios de los programas de Trabajo social y Psicología, en su actualización curricular Millenium III (2005), en el perfil específico profesional de egresados se enuncian los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer eficaz y eficientemente su actividad profesional.

Además la Unidad Académica tiene establecido un Código de ética y normas de convivencia en el que se plasman los valores de la institución.

El diseño curricular incorpora tres núcleos formativos: a) Núcleo de formación básica universitaria, b) Núcleo de formación disciplinario y; c) Núcleo de formación profesional.

Se adopta la norma establecida por el Acuerdo 279 de la SEP. Considerando los acuerdos de "Movilidad"

El P.E. de Psicología y Trabajo Social cuentan con un total de créditos acordes a lo solicitado.

Se considera un mínimo de 2400 horas de trabajo bajo la conducción de un académico.

La Unidad Académica enuncia en cada plan de estudios de los P.E. los sectores del mercado laboral en el que se insertarán sus futuros profesionistas competentes de licenciatura y posgrado, con una planta académica competente y con experiencia, asegurando la acreditación de sus programas, promoviendo la internacionalización, el liderazgo y la responsabilidad social y ambiental en los diferentes campos del desarrollo humano, mediante la investigación y modelos de intervención que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

La Unidad Académica aplica los lineamientos generales que señala la Universidad para la planeación y evaluación de la organización de profesores y alumnos para el desarrollo de las funciones sustantivas.

El proceso de reclutamiento y selección de nuevos profesores en la U.A. se realiza, aplicando la normativa de la IES. La elaboración de los Planes de estudio, recae en la Secretaría Académica de la U.A.T. quien determina modelo académico y lineamientos a seguir para su estructuración.

Al interior de la Unidad Académica se promueve el Programa de Desarrollo Académico de la U.A.T.

Se promueve entre los Profesores de la U.A. la obtención del reconocimiento del PROMEP y del S.N.I. Contando en la actualidad con 16 PROMEP y 3 S.N.I.

El buen desempeño académico de los estudiantes se estimula a través del otorgamiento de becas de acuerdo a la Normatividad institucional.

La UATSCDH transita por un proceso de re-acomodamiento organizacional, derivando de un conflicto interno dirimido y resuelto, esperando los tiempos y momentos adecuados para tener la representación estudiantil y docente legalmente constituido y de acuerdo a la normativa institucional.

Cada Grupo de clases cuenta con un representante quien es electo por la mayoría de sus compañeros y de acuerdo a la normativa vigente., por gozar de honorabilidad dentro y fuera del aula.

La IES, indica a la Unidad Académicas las acciones que han de implementarse y los tiempos para hacerlo, las áreas de la U.A. correspondientes las atienden a través de los procedimientos internos certificados por la Norma ISO 9001:2008.

Una figura importante, para atender los lineamientos de planeación y evaluación curricular, lo son también las Academias de Maestros, las cuales son un órgano de análisis, consulta y propuestas de acción para actualizar permanentemente los contenidos curriculares del plan de estudio, así como también compartir las experiencias docentes en la atención a las diversas situaciones que se viven en el aula y a partir de su análisis establecer estrategias para reforzar los aciertos y/o atender las deficiencias encontradas. Existe una Academia de maestros por P.E.

La práctica escolar y pre-profesional es monitoreada a través del equipo de maestros de prácticas, en coordinación con el Departamento de Supervisión de prácticas; quien además acude a las instituciones para verificar el cumplimiento del alumno en las funciones específicas de la asignatura.

La Unidad Académica, ha instituido actividades Extracurriculares, que fortalecen la formación profesional de los estudiantes y consolidan la participación activa del personal y el alumnado de la Unidad Académica.

Las acciones de difusión y vinculación se desarrollan en atención a los lineamientos del Plan estratégico de la UAT y Plan de Desarrollo Institucional de la DES, a través de la Coordinación de extensión y vinculación y la clínica de desarrollo humano.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

En el Campus Centro de Ciudad Victoria se encuentra la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, su domicilio es Centro Universitario Victoria A.P. 348 C.P. 87149.

Es donde se encuentra el Programa de Psicología que fue creado en 1997, con un programa de estudios de 10 semestres. A partir del año 2000 se implementa el plan de estudios Misión XXI, el cual plantea como principal estrategia la flexibilidad curricular con el

fin de facilitar la adaptación pronta a las demandas de globalización y la dinámica social, incorporando al alumno en un proceso crítico y dinámico, que responda a las políticas educativas y necesidades sociales actuales. Este plan de estudios plantea una duración ideal de 9 períodos equivalentes a 4.5 años; sin embargo la organización de la carga horaria queda sujeta a las necesidades del alumno, pudiendo terminar la carrera en menor o mayor tiempo. En abril de 2002 el PE fue evaluado por CIEES logrando obtener el nivel 2. En el mes de junio de 2005 se logra transitar al nivel 1 recibiendo una serie de observaciones las cuales son consideradas para la actualización curricular y ajustes en los procesos administrativos.

En agosto del 2005 empieza a operar la actualización curricular Millenium III (2005), el cual está integrado por nueve períodos que equivalen a 4.5 años y con un modelo flexible centrado en las necesidades del estudiante en donde el mismo tiene la libertad de elegir el tiempo en que cursara la licenciatura.

Cabe señalar que el plan de estudios Millenium III es en esencia el de Misión XXI, sólo que sufre algunas modificaciones en base a las observaciones de los CIEES y políticas institucionales.

El proceso de la autoevaluación para la acreditación se inicia a partir de las evaluaciones de CA CNEIP, en el año de 2007 al lograr la primera acreditación del PE, en el 2012 se acredita nuevamente y en este momento está en espera de volver a ser evaluada para su re-acreditación.

Actualmente el PE de Psicología se encuentra acreditada internacionalmente la cual se logró en marzo del 2014 por tres años inicialmente, otorgándosele un año más después de la visita de seguimiento, con fecha de vencimiento del 2018. La representación Institucional del P.E. ocupa la Coordinación de la Región noreste de las escuelas acreditadas ante CNEIP.

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

La carrera de Trabajo Social fue creada en 1957 a iniciativa del Gobernador Constitucional Dr. Norberto Treviño Zapata, con un plan de estudios de tres años, con el firme objetivo de formar profesionales capaces de desarrollar acciones de prevención, promoción social y fundamentalmente de tipo asistencial, que

permitieran al Estado el estudio y solución de los problemas socioeconómicos existentes.

En el año de 1973 la carrera presenta un cambio en su plan de estudios, que permite al egresado de secundaria obtener el título de Técnico en Trabajo Social en un período de 8 semestres y además el Bachillerato de Humanidades. En 1977 a 20 años de origen del programa de Trabajo Social, se ofrece la carrera de Licenciado en Trabajo Social. Surge una reestructura el plan de estudios en 1998, con la finalidad de ofrecer el título de Licenciado en Trabajo Social a los egresados de bachillerato, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley General de Educación aprobada en 1993.

En el 2005 el Programa Educativo es evaluado por CIEES, con nivel 1. Para el 2006 obtiene la acreditación por la ACCECISO, A.C. Para el 2008 obtienen una representación institucional en el Consejo Técnico del CENEVAL en la construcción Nacional del Examen de EGEL-T.S. Y en el 2012 se obtiene la re-acreditación de la Carrera, por ACCECISO, A.C.

INICIOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

La toma de decisión de ingresar al proceso de Acreditación Internacional de la universidad fue tomada a principios del 2013, en el marco de su autonomía y dentro de la política institucional de internacionalización establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, política que se mantiene dentro de los pilares de "Internacionalización de la vida universitaria" en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2017.

Al hacer el análisis de las diferentes agencias de acreditación internacional, por parte de la Secretaria Académica, la Dirección de internacionalización y colaboración académica; se debía tomar en cuenta que, tuviera el respaldo de un organismo internacional y que pudiera llevar a cabo el proceso de acreditación con participación de evaluadores internacionales de diferentes países y universidades; así mismo que su un modelo de evaluación de la calidad educativa tuviera un sustento epistemológico, coherente y congruente con la misión y las funciones de la educación universitaria en la sociedad, permitiendo el desarrollo y trascendencia de la Universidad.

Fue entonces que el mes de Febrero del año 2013 La Universidad Autónoma de Tamaulipas, selecciona e inicia el contacto con la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), entidad autónoma perteneciente a la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL); bajo la dirección del Dr. Jorge González González, Presidente de la RIEV; se inicia el proceso de acreditación internacional de siete carreras de licenciatura que se imparte en el Campus de Ciudad Victoria: Contaduría Pública, Trabajo Social, Psicología y Enfermería, así como de las carreras de Enfermería que se ofrecen en Nuevo Laredo, Matamoros y Tampico.

ACREDITACION INTERNACIONAL DE LOS P.E. PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Se dio inició con la conformación de un comité integrado por el Mtro. Juan Oswaldo Martínez Sulvarán responsable de coordinar los trabajos de la acreditación internacional de la DES, el Mtro. César Humberto Carranza Aveldaño coordinador del Programa de Psicología y la Mtra. Myrna Maribel Medrano Vargas (finada) coordinadora del Programa de Trabajo Social; quienes respectivamente atendieron los indicadores propios de cada uno de los programas.

PRIMERA ETAPA:

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La primera etapa de la acreditación internacional de la UAT de Evaluación y Acreditación se ejecutó entre en Febrero de 2013 (fecha en la que se suscribe el convenio entre la UAT y la RIEV) y el 05 de marzo de 2013 (día en que se imparte el taller: Modelo de Acreditabilidad para la Internacionalización de la Universidad Autónoma De Tamaulipas) y el 06 de marzo del 2014(día en que se hace la entrega oficial de los resultados del proceso y de la constancia de acreditación internacional RIEV a los 7 programas de la UAT).

Así mismo la fase de la Evaluación-Acreditación se estableció en tres fases:

1. Autoevaluación

2. Evaluación Externa
3. Acreditación

En este parte la RIEV realiza un proceso de acompañamiento (llevado por pares evaluadores disciplinarios procedentes de distintos países) desde el inicio y a lo largo de todo el proceso de acreditación.

1. Fase de Autoevaluación

En la fase de autoevaluación se inicia con el taller "Modelo de Acreditabilidad para la Internacionalización de la Universidad Autónoma De Tamaulipas", el día 5 marzo de 2013, realizado en el Centro de excelencia de la universidad.

El taller fue conducido por los miembros de la RIEV: Dr. Jorge González González Presidente, Mtra. Rocío Santamaría Ambriz Vocal Ejecutiva, Mtra. Michele Gold Morgan Vocal de Acreditación y Mtra. Olivia Yáñez Ordóñez Vocal de Certificación.

Durante el evento el Dr. Jorge González González explicó a los asistentes los alcances del Modelo "V" evaluación-planeación en las organizaciones universitarias. Posteriormente, en los talleres los participantes analizaron los autorreferentes de identidad y el Plan de Desarrollo Institucional.

Posterior al taller cada facultad trabajo en la elaboración del informe y recopilación de la evidencia correspondiente para cada programa.

En el mes agosto- septiembre de 2013 representantes de la RIEV-UDUAL, acompañados por los miembros de la UAT, realizaron la Pre-visita de Evaluación, mediante entrevistas a las autoridades y los directivos de las principales oficinas administrativas, con fin de tomar contextualizarse y conocer de las políticas de trabajo y de preparar la etapa de evaluación externa.

2. Fase de Autoevaluación

Durante los meses Agosto-noviembre del 2013 se lleva la visita in situ, por pares evaluadores internacionales a la uatscdh, con el fin de entrevistar, verificar la evidencia y revisa la creación del plan de mejora de cada DES.

3. Fase de Acreditación

El 6 de marzo de 2014 se otorga la acreditación de los 2 programas Educativos (Trabajo Social y Psicología) con una vigencia de 3 años para cada uno. Posterior a esto. Al cabo de un año representantes de la RIEV; realizaron la visita de seguimiento, en donde se verifica el grado de avance presentado en el plan de mejora por parte de cada programa acreditado.

SEGUNDA ETAPA:

PLAN DE MEJORA A CORTO PLAZO Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

La segunda etapa de la acreditación internacional de la UAT comprendió en el mes de Marzo del 2015, fecha en que se presentan los diferentes programas el Plan de mejora a corto plazo, para que posteriormente a un año se dé el informe de seguimiento del cumplimiento de recomendaciones.

Cabe señalar que la Universidad Autónoma de Tamaulipas en este momento se encuentra transitando hacia la autoevaluación en sus programas educativos. Así como, se están realizando trabajos de evaluación-planeación con el modelo V en los distintos niveles institucionales como son:

Supraestructura: Misión, Visión, Proyecto General de Desarrollo, Modelo Educativo, Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, Perfil del Egresado, Resultados e Impacto.

Estructura: Planes de estudio, Estudiantes, Docentes, Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Unidades de Vinculación Académica Docencia-Investigación (UVADI), Líneas de Investigación o de Desarrollo, Líneas de Vinculación, Unidades de Gestión y Operación Administrativa.

Infraestructura: Infraestructura, Financiamiento y Gestión-Administración

El proceso de la acreditación internacional, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se ha involucrado en un proceso de evaluación-planeación-acción con el firme compromiso de renovar e impulsar un sentido de trascendencia en la vida científica,

humanística, socioeconómica, política, cultural y social, tanto nacional como internacionalmente.

En la visita de seguimiento de recomendaciones que dio lugar en marzo del 2015 la RIEV, adiciona a los PE de Psicología y Trabajo Social un año más de acreditación a los tres ya conseguidos anteriormente con la visita, sumando así una vigencia de cuatro años con fecha de vigencia para el 29 de mayo 2018.

Referencias

(2012) Anuario del LV Aniversario de la UATSCDH.
(2010) Código De Ética y Normas de Convivencia de la UATSCDH
(2012) Documento de Autoevaluación de CA-CNEIP
(2010) Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Documento de Trabajo 2 (Sa/Cga/Pdccp/Doc2/2010) Cd. Victoria, Tamaulipas
(2005) Plan de Estudios Millenium III
(2008) Procedimientos de la U.A.T., Plan de Desarrollo de la DES, Norma ISO 9001-2008
Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA)
http://portal.uat.edu.mx/contenido/portal2010/index.asp
http://www.uatscdh.uat.edu.mx/
www.uat.edu.mx

EXPERIENCIA DE LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ARQUITECTURA

Jorge Torres Reyes

Historia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

La Facultad de Arquitectura fue fundada un 22 de junio de 1971, por el Arq. Benjamín Mora y Aguilera, quien junto con los Arquitectos Mario G. Millán Rueda, Roberto Margain, Francisco Borrego Lerma, Ing. Higinio Alanís, e Ing. Armando Valero Vázquez, quienes constituyeron la primera planta de maestros fundadores y abre sus puertas el 2 de septiembre de 1971 con 48 alumnos inscritos, en un salón de la Facultad del Centro Universitario Tampico.

Primer director. Arq. Benjamín Mora y Aguilera, quien ocupó la dirección de junio de 1971 a febrero de 1972.

Segundo director. En marzo de 1974 se hizo cargo de la Dirección el Arq. Mario G. Millán Rueda, abarcando su periodo hasta febrero de 1976. En esta época la Facultad contaba con 10 talleres propios y su edificio.

Tercer director. Arq. Armando Hidalgo Guerrero. (1976- 1979)

Cuarto director. Arq. Sergio Armando Martínez García. (Mayo de1979-1983)

Quinto director. Arq. Luis Ramón Sandoval Gutiérrez. (1983-Octubre 1987)

Sexto director. Arq. Carlos Roberto Margain Manautou. (Octubre de 1987-Octubre de 1991)

Sétimo director. Arq. Juan José Cuevas Lomelí (Octubre de 1991-Abril de 2001)

Octavo director. Arq. Luis Miguel Chong Tirado (Octubre Mayo 2001- mayo 2003)

Noveno director. Arq. Eduardo Gali Leal (2003-2005)

Décimo director. Arq. Andrés González González (2005-2006)

Décimo primero. Arq. Eduardo Arvizu Sánchez, M.V. (2006-2010 y 2010-2015)

Décimo segundo. Arq. Gildardo Herrera Sánchez (2015 – 2017)

Mayo de 1975. Se inscribe a la Facultad como miembro de la ASINEA, Asociación de Instituciones de la Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, en reunión efectuada en Guadalajara, Jal.

Noviembre de 1975. Se lleva a cabo dentro de las instalaciones de la facultad, la Reunión Nacional de la FCARM habiendo asistido a la Inauguración (en el Aula Magna de la UAT) el Presidente de México Lic. Luis Echevarría Álvarez, siendo en ese entonces Pte. Del Colegio de Arquitectos de Tamaulipas el Arq. Salvador Rosas Castillo

En 1977 se lleva a cabo la primera parte del diseño y construcción de los jardines donde participan alumnos facultad guiados todos ellos por el Arq. Alberto Díaz Gallardo, maestro de la materia optativa Arquitectura del Paisaje.

1978 se realiza por primera vez la Reunión Nacional de la ASINEA en Tampico, Tam.

Noviembre de 1985. Se concede a la facultad el honor de organizar por segunda ocasión la Asamblea Nacional de la ASINEA

Octubre 2 de 1991. Es electo por votación, de acuerdo al estatuto universitario vigente y a partir de octubre 30 del mismo año, ocupa el cargo de director de la Facultad de Arquitectura de la UAT, el Arq. Juan José Cuevas Lomelí.

Noviembre de 1993. Por tercera ocasión se lleva a cabo en esta Facultad la Reunión Nacional de la ASINEA.

Se realiza la LII Reunión Nacional de ASINEA con excelentes resultados, siendo presidente el Arq. Luis R. Mora Godínez (se obtuvo el acuerdo de la constitución del 9º Comité de Pares) dentro del CIEES (Comité Internacional de Evaluación de Educación Superior), noticia dada por el Lic. Lorenzo Almeida.

Marzo de 1996. Realización del "8vo. Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura" (ENEA), siendo presidente de la ASINEA el Arq. Jaime Suárez Garza, y el Arq. Juan Tinoco Molina, Coordinador de los ENEAS.

Mayo de 1999. Se propuso al H. Asamblea Universitario en Asamblea Legislativa, el acuerdo tomado en el Consejo Técnico Local de la Facultad, para hacer el cambio de nombre de la misma,

siendo este aceptado y aprobado por el de "Unidad Académica de Arquitectura, Diseño y Urbanismo".

En octubre de 2005 se recibe la visita de CIEES para realizar la evaluación de los PE de Arquitectura y Diseño Gráfico. Ambos programas son acreditados en Nivel 1, obteniendo el estatus de Programas Educativos de Calidad.

Se reactivan los convenios establecidos con las Universidades de Sevilla, España y Buenos Aires Argentina; con las Universidades Autónomas de Aguascalientes, Colima, Sonora, Baja California, Nuevo León, San Luis Potosí y Yucatán, todos miembros del CUMex, paras realizar investigaciones en red y publicaciones conjuntas, fortaleciendo el Cuerpo Académico de Edificación y Diseño Sustentable, con el propósito de hacerlo transitar de Cuerpo Académico en formación a Cuerpo Académico Consolidado.

Mayo de 2007. El PE de Arquitectura es evaluado por COMAEA, Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura y recibe su primera acreditación de COPAES.

Noviembre de 2007. La FADU es la sede de la LXXX Reunión ASINEA.

2009. La FADU es la sede del XXI Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura (ENEA).

EL CA colabora en red en la Cátedra Arq. Carlos Chanfón Olmos de CUMex, con la red que conforman la UAM - Xochimilco y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León y con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán.

2010 – 2011. En 2010 se realiza un proceso de restructuración administrativa, para revaluar necesidades de los estudiantes y cualificar los procesos que confluyen en la atención integral del principal autor de todos los procesos educativos.

Mayo de 2012. Se recibe la visita de ANPADEH organismo acreditador de COPAES y reacreditación el PE de Arquitectura con fecha de 1 de julio de 2007 y vigencia al 30 de junio de 2012.

Se constituye el Instituto de Investigaciones y Tecnologías de la Arquitectura, Diseño y Urbanismo, IITADU, que se conforma por tres áreas:

- Instituto de la Vivienda

- Centro de Investigaciones Urbanas
- Centro de Proyectos Gráficos

En noviembre de 2013 el Arq. Eduardo Arvizu Sánchez, presenta el **PROYECTO 14-24.**

Este proyecto tiene como propósito atender las necesidades de los sujetos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la DES:

a) Estudiantes. Incremento de la tasa de retención, reducción de índices de reprobación y elevar la tasa de titulación.
b) Profesores. Cualificar su carga horaria, incrementar el apoyo para su formación académico disciplinar y pedagógica, consolidar los perfiles disciplinares-pedagógicos – asignaturas impartidas.
c) PE de licenciaturas. Fortalecimiento de la matrícula y el perfil de ingreso, la planeación y programación horaria, diversificación de la oferta, al incorporar PE de Técnico Superior Universitario, la vinculación y los convenios y la evaluación de los PE.
d) Postgrado. Optimizar la oferta educativa, mejorar y modernizar el equipamiento para que los estudiantes y profesores de postgrado cualifiquen sus investigaciones, que apoyaría asimismo a los procesos de enseñanza y aprendizaje de nivel licenciatura.

Actualización curricular. Los trabajos para realizar la reestructuración curricular se han estado realizando en forma continua desde 2010 cuando un grupo de profesores inició su formación a través de cursos programados por la UAT.

Durante 2014 se avanzó el proceso de reestructuración del diseño curricular de los PE de Arquitectura y Diseño Gráfico.

Los PE de Arquitectura, Diseño Gráfico y el de Arquitectura de Interiores y Habitabilidad, de reciente creación (agosto 2014), están sustentados en el Modelo Educativo "Generación Del Conocimiento con Valores", fundamentado en Enfoque Basado en Competencias, Trabajo Colaborativo, centrado en el Aprendizaje y la Cognición Situada.

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Este proceso de acreditación internacional que se desarrolló en una tercera etapa con la visita de los Comités Acreditadores de las diferentes disciplinas, se derivó de uno de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional UAT 2014-2017, específicamente el 4.3.6 referente a la Internacionalización de la vida universitaria.

Para lo cual la rectoría a través de la Secretaría Académica Institucional determinó que los Programas Académicos que contaran con dos acreditaciones otorgadas por organismos nacionales, se sometierán a procesos de acreditación con organismos internacionales.

Particularmente en el caso de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo del Campus Tampico – Madero, esta Carrera fue acreditada por primera vez en el año 2007 por el COMAEA, Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura y en el año 2012 por ANPADEH, Acreditadora Nacional de los Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable. A partir de estas dos acreditaciones el Programa de Arquitectura ésta sometido a procesos de evaluación cada cinco años por este organismo evaluador, correspondiendo el siguiente en el año 2017.

PROCESOS DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL.

1. LLENADO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. La primera parte se desarrolló a partir del mes de abril de 2015 que iniciamos con la primera etapa de este proceso con el llenado de la información y documentación requeridas para llevar a cabo el proceso de acreditación internacional de programas educativos de nivel superior.

Fue un proceso de reflexión, análisis, de búsqueda y recopilación de la información para responder a cada una de las siguientes partes del documento:

A. Características Histórico-Contextuales de la Dependencia
A. Características Conceptuales-Metodológicas de la Institución

B. Características Conceptuales-Metodológicas de la Dependencia
A. Características Histórico- Contextuales de Programa Educativo
B. Características Conceptuales-Metodológicas de Programa Educativo
C. Resultados del Impacto y Trascendencia del Programa Educativo en las Funciones Sustantivas que Desarrolla.

Niveles Estructurales del Programa Educativo

1. Superestructura
2. Estructura
3. Infraestructura

Un ejercicio interesante fue el relacionado con las TRANSFORMACIONES MÁS RELEVANTES DE LA INSTITUCIÓN, DESDE SU CREACIÓN A LA FECHA, QUE HAN INFLUIDO EN SU DESARROLLO. Revisar los cambios físicos de la facultad, la trayectoria académica, de vinculación y proyección, registrados durante los 44 años de trayectoria de la Carrera de Arquitecto.

Otra parte muy importante de reflexión fue el analizar los RESULTADOS, IMPACTO Y TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS QUE DESARROLLA.

Una determinante para haber llegado a este proceso de acreditación internacional, son los dos Certificados de Acreditación Nacional que ha obtenido el Programa de Arquitectura con los organismos acreditadores COMAEA, 2007 y ANPADEH, 2012 los cuales han sido otorgados por reunir con las condiciones de calidad establecidos por estos organismos y nos han llevado en una dinámica de mejora continua.

2. TALLER DE PREACREDITACIÓN, 1-4 de junio, 2015

Conformación de la Comisión Responsable del Proceso de Acreditación:

La dirección determinó que la comisión responsable del proceso de acreditación estuviera formada por el responsable de la Carrera de Arquitectura, los responsables de las Secretarías Académica y Técnica, el responsable de Área de Investigación, la responsable del Área de Posgrado, la responsable del Área de Planeación y dos académicos.

Quedando integrada de la siguiente manera:

Dr. Eduardo Arvizu Sánchez. Director de la facultad

Mtro. Gildardo Herrera Sánchez. Secretario Académico

Dr. Víctor Manuel García Izaguirre. Secretario Técnico

Mtro. Jorge Torres Reyes. Coordinador de Arquitectura

Dr. José Adán Espuna Mujica. Jefe del Área de Investigación

Dra. Reina Isabel Loredo Cansino. Coordinadora del Dpto. de Postgrado

Mtra. María Reyes Fernández.

Mtra. Xóchitl Marissa Dávila Ordóñez.

Mtra. Leticia Pérez Domínguez. Área de planeación.

Equipo visitador de la RIEV:

Dra. Osvelia Barrera Peredo

Dr. Jorge Di Polito Hansen

Mtro. Manuel Ramírez Castro

Problemas Identificados en el Taller de Preacreditación con base en los referentes, institucional, social, disciplinaria y profesional.

La segunda etapa a partir de reflexionar de manera individual a una serie de preguntas dirigidas se inició un proceso de reflexión en cuanto a nuestra participación para el logro de las metas y objetivos derivadas de las funciones sustantivas de la universidad, que sirvió de introducción para analizar y dar respuesta a cada uno de los cuestionarios de los referentes institucional, social, disciplinario y profesional.

Este ejercicio nos permitió identificar diferentes problemáticas y áreas de oportunidad en cada uno de los referentes:

Referente Institucional:

- Carencia de un Proyecto General de Desarrollo del Programa de Arquitectura.
- Carecía de información suficiente para responder la pregunta orientadora es el relacionado con el seguimiento de egresados.

Referente social:

- Se detecta que hace falta enfatizar en el proceso de enseñanza aprendizaje, alumnos y personal académico el desarrollo de la vocación social.
- En cuanto a Internacionalización si bien se tienen procesos de movilidad de alumnos, profesores e investigadores, habrá que enfatizar el apoyar la solución de problemas sociales vinculados con la profesión.

Referente disciplinario:

- Se detectó que la visión del programa educativo requiere hacer referencia explícita de lo que se espera a largo plazo en cuanto a la formación de los egresados.
- Si bien en el indicador paramétrico de sobre Internacionalización desde el Referente Disciplinar, existen procesos de movilidad de alumnos y maestros, se detecta que no son conocidos o solicitados.

Referente Profesional:

- Se detectó que la visión del programa educativo requiere hacer referencia explícita de lo que se espera a largo plazo en cuanto a la formación de los egresados.
- Si bien en el indicador paramétrico de sobre Internacionalización desde el Referente Disciplinar, existen

procesos de movilidad de alumnos y maestros, se detecta que no son conocidos o solicitados.

A partir de aquí se analizaron estos resultados de los cuales observamos que de algunos indicadores paramétricos si se tenía la información para responder a la pregunta orientadora, pero si hay otros indicadores los cuales hay que incluirlos en el Plan de Mejora de la Carrera de Arquitectura.

Nota 1: No se hace alusión a la segunda visita efectuada del 21 al 23 de septiembre del 2015, de la cual se derivaron las 89 recomendaciones que posteriormente se hacen entrega en noviembre. En este punto debieran de darse los datos más relevantes con relación a cantidad de alumnos, profesores, egresados y empleadores que participaron; así como la comisión de los acreditadores que visitaron la FADU.

Nota 2: considero que debieras de indicar en este punto el cambio efectuado de la administración FADU el 6 de noviembre del 2015, así con los ajustes correspondientes en los puestos directivos a partir de enero del 2016.

El 30 de noviembre de 2015 se realizó la entrega de la CARTA DE ENTREGA RECEPCIÓN en una ceremonia institucional en el Campus Tampico – Madero de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la que el Presidente de la RIEV, Dr. Jorge González Gonzáles, hizo entrega al Director de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Mtro. Gildardo Herrera Sánchez, de la siguiente documentación:

- Dictamen General sobre el Proceso de Acreditación Internacional
- Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación Internacional
- Constancia de Acreditación Internacional
- Acta de entrega de documentos

Quedando el compromiso de remitir a la RIEV, la siguiente información.

- Respuesta de aceptación del Informe Testimonial
- Carta compromiso del cumplimiento del plan de mejora
- Plan de mejora a corto plazo (un año)
- Reconstrucción histórica del proceso de acreditación

CÓMO EL P.E. DE NIVEL INTERNACIONAL EN LA PRÁCTICA

Ante el escenario determinado por la Rectoría de la UAT de iniciar un proceso de acreditación por un organismo internacional y en este caso por la RIEV, se presentan retos muy importantes para coordinar, organizar y preparar a la comunidad en general para vivir este proceso.

Con la experiencia de haber realizado desde el 2007 y 2012 los proceso de acreditación nacional, primeramente con el COMAEA, Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, y después con la ANPADEH, Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, organismos reconocidos en México por la COPAES, Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.

Se iniciaron una serie de reuniones programadas para organizar y revisar los documentos y dinámica de trabajo de la RIEV. Esto permitió ir generando el ambiente propicio para prepararnos. Se diseñó un poster informativo y publicitario para iniciar la difusión. Con el fin de ir involucrando a los estudiantes, como Coordinador de la carrera, realizaba recorridos por las áreas de pasillos y jardines para platicar con los estudiantes sobre la visita de la RIEV, una estrategia que funcionó fue tomarles fotos y subirlas a las redes sociales con comentarios sobre este proceso. Con los Maestros, la Dirección programó reuniones también para sensibilizarlos y prepararlos para la visita. Para la recopilación de la información solicitada y necesaria para responder al documento de la RIEV, se tuvo contacto a través de la Dirección y cada uno de los Secretarios de la Facultad, con el personal que de acuerdo a sus funciones, podía proporcionar datos e información, la responsabilidad directa recayó principalmente en el Coordinador del Programa a evaluar. Respecto a las deferencias o semejanzas entre los organismos nacionales e internacionales, si existen y muy marcadas. Mientras que la ANPADEH, organismo nacional, demanda la contestación de 12 apartados que involucran todos los aspectos que inciden en el desarrollo y operación del Programa Académico, y sobre eso se fundamenta la visita del equipo evaluador y la verificación de los probatorios. La dinámica de la RIEV en la primera visita fue totalmente diferente, después de la bienvenida

y la presentación de la dinámica de trabajo, el equipo de la facultad seleccionado por la Dirección para trabajar con ellos, en base a una serie de cuestionamientos tuvimos que realizar una autoevaluación de muchos aspectos que inciden en el Programa de Estudios, pero a partir de la relación y efectos que han tenido con nuestros egresados. Esta autoevaluación derivo en una cinco gráficas relacionadas con los referentes: Profesional, Social, Institucional y Disciplinar, desde los niveles de la Superestructura, Estructura e Infraestructura, sirviendo como una radiografía para los inicios de este proceso de evaluación.

EXPERIENCIA DE LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL POR LA RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"

Enrique Álvarez Viaña, Alcides Ramos Sánchez, J. Laura Martínez Conchos, Miriam Janet Cervantes López, María Elena Calles Santoyo

Antecedentes Históricos de la Facultad

La historia de la Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero" inicia el 28 de septiembre de 1928, fecha en que fue fundada la Escuela Preparatoria de Tampico por el Profesor Artemio Villafaña, iniciando sus labores con el nivel secundaria y para el ciclo escolar 1931 – 1932 se incorpora a esta Institución el Prof. Tirso Saldívar Acevedo coincidiendo con la iniciación de labores del nivel Preparatoria. Para 1943 y contando con la participación del Dr. Alfredo E. Gochicoa fundan los citados maestros Villafaña Padilla y Saldívar Acevedo la Escuela Normal Nocturna para Maestros empíricos cuyos estudios fueron reconocidos por la Escuela Normal del Estado. Para el año 1945 crean la Escuela Normal "Alfredo E. Uruchurtu" incorporada a la Secretaria de Educación Pública. A partir de 1948 el Periódico El Mundo de esta Ciudad dio cuenta de un movimiento ciudadano encabezado por los visionarios maestros Tirso Saldívar Acevedo y Artemio Villafaña Padilla directivos de la Escuela Preparatoria de Tampico al que se sumaron los catedráticos de dicha Institución con el propósito de crear en nuestra Ciudad una Universidad Pública Para ello integran una Comisión para organizar las Escuelas de Medicina y Leyes formada por el Prof. Artemio Villafaña, Prof. Tirso Saldívar Acevedo, Dr. Alfredo E. Gochicoa, Lic. Natividad Garza Leal, Dr. Miguel Asomoza Arronte, Lic. Víctor Mayagoitia así como el Profesor Julián Terán Saldívar.

El viernes 18 de Agosto de 1950 aparece en el periódico El Mundo la información signada por la Comisión Organizadora de la Universidad de Tampico, conteniendo un listado de motivos y objetivos que justifican la creación de las Escuelas de Medicina y Derecho de Tampico tomando como base los Planes de Estudio, Reglamentos y demás Requisitos académicos a que se sujeta la Universidad Autónoma de México, a fin de que los estudios tengan un carácter oficial y valedero en toda la República.

El jueves 24 de Agosto de 1950 aparece en el periódico El Mundo la lista del personal docente para los años 1950-1951 y se declara abierta la inscripción en la Preparatoria Tampico a partir del día 26 de los mismos, en horario de 17 a 19 horas, correspondiendo al joven Alberto Evaristo Velázquez de 16 años de edad egresado del Instituto de Ciencias y Tecnología de Tampico abrir el libro de matrícula.

Antecedentes Académicos

La Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero" inició sus funciones con un programa curricular con ciclos anuales en la mayoría de las materias básicas y clínicas, sólo algunas con ciclos semestrales con una distribución según la importancia de la asignatura en clases diarias o en clases terciadas y en algunas de ellas con un tiempo destinados a las prácticas de laboratorio con un tiempo variable que casi quedaba a juicio del maestro de la materia del programa y la duración del mismo. Se seguía en este tiempo un programa de 6 años de clases teórico – prácticas, complementado con un sistema de "practicando" que se iniciaba obligatoriamente desde 4º. Grado hasta 6º. y que consistía en "guardias" de 24 horas, siguiendo una jerarquía del mayor al menor grado y permitiendo en la fase matutina inicial de cada guardia asistir a clases correspondientes si el trabajo o urgencia lo permitían. A partir de septiembre de 1970 la carrera es de 5 años y a partir de ese año es implementado el Internado de Pregrado con duración de 1 año.

En 1975, siguiendo una tendencia casi vanguardista y tomando como ejemplo algunas Escuelas de Medicina de los Estados Unidos y de otros Países, se implementó el programa cuatrimestral, teniendo como objetivo disminuir el tiempo de la carrera a 4 años y 1 cuatrimestre porque así lo marcaba las tendencias del momento.

En 1982 – 1983 se inició el Plan Modular, con la idea de ampliarlo progresivamente, hasta que al cabo de 3 a 5 años se incorporará a toda la población estudiantil a este sistema que había tenido sus orígenes en algunas Universidades de los Estados Unidos e Inglaterra. Este sistema consistía en llevar módulos de 3 ó 6 semanas inicialmente en el área clínica, tomando como base la existencia de una infraestructura hospitalaria cada vez más amplia y lo más importante asumiendo la disponibilidad de un número suficiente de docentes que tendrían a su cargo los pequeños grupos de alumnos que se irían terminando y renovándose cada 3 o 6 semanas según la materia. A continuación se muestran las vigencias de los Planes de Estudios que ha tenido esta Facultad:

Al comenzar a funcionar esta Facultad de Medicina en 1950, el programa de estudios que se implantó fue tomado de la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, el cual tenía una duración de 6 años más 6 meses de Servicio Social.

En Septiembre de 1975, se cambia la estructura del plan de estudios ya que es implantado el sistema cuatrimestral, por lo tanto la carrera se reduce a 4 años 1 cuatrimestre, la justificación para este cambio fue que tomando en cuenta los modelos del plan de estudios de Universidades de Estados Unidos se veía que era mayor tiempo de aprovechamiento, no había pérdida de días laborales y los muchachos podrían salir mejor preparados académicamente aunado a lo anterior, fue que no perdía el tiempo por 6 meses ya que en el plan de 5 años el alumno finalizaba sus estudios en junio y comenzaba el Internado de Pregrado en enero ya que por falta de plazas no se podría hacer en agosto y con este cuatrimestre terminaba a mediados de noviembre y pedía iniciar en Enero el Internado de Pregrado.

En 1990 se cambia del plan de cuatrimestres a plan anual, ello debido a una inquietud por parte de profesores y alumnos que fue plasmada en una encuesta, la que arrojó las siguientes conclusiones:El tiempo por cuatrimestre era insuficiente para ver de forma completa cada una de las asignaturas y así cumplir con los objetivos de los programas de estudio.El cúmulo de conocimientos que en medicina surgen es bastante y continuo.Que al alumno hay que enseñarle conocimientos tradicionales y básicos nuevos de manera que tenga una visión completa del panorama actual de la medicina.

En Julio de 1992 se implementó el plan de estudios por semestres de acuerdo a los lineamientos rectorales, en que todas las carreras deberían ser por semestres, con el objeto de que a nivel central fuera un solo proceso administrativo el que se usara en toda la universidad.

En Agosto de 2000, se cambia de plan de estudios, ya que a nivel de toda la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se implementa un nuevo modelo educativo denominado MISION XXI, el cual tiene su consistencia en: la homogeneización de cursos comunes, la introducción de esquemas flexibles, la introducción del sistema de créditos, la homogeneización de nomenclaturas de las carreras y la introducción de mecanismos para la actualización permanente.

En éste modelo que la Universidad Autónoma de Tamaulipas marca seguir, las asignaturas se agrupan en tres núcleos de formación y se les agregan créditos. Para agruparlas en núcleos se toma en cuenta lo siguiente:

- Núcleo de Formación Básica Universitaria
- Núcleo de Formación Disciplinaria
- Núcleo de Formación Profesional

Por lo anterior la Facultad de Medicina de Tampico, tomando como base el modelo MISION XXI, reestructuró el plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano, originándose el Plan Millenium III.

En el año 2015, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en la dinámica del nuevo contexto de la educación, se ha enfrentado al reto de redefinir sus metas, asumiendo el compromiso de incrementar su competitividad contribuyendo al desarrollo de Tamaulipas.Para lograrlo ha realizado un preciso diseño curricular, aplicando procesos de enseñanza-aprendizaje significativos con materiales didácticos orientados a alumnos y profesores, mecanismos efectivos de evaluación, contratación de profesores competentes, un adecuado programa institucional de asesorías y tutorías y una gestión institucional que se mejora periódicamente.

La reflexión sobre diversas concepciones educativas y las formas actuales de enseñanza plantea la necesidad de revisar y explicitar los valores que la sustentan, por lo que el ***sustento filosófico*** del modelo educativo flexible, se considera bajo tres perspectivas: los Fines, la Axiología y la Epistemología.

La tarea educativa del modelo educativo flexible, es contribuir a la formación de personas con capacidad de análisis que permita la emisión de juicios críticos, favoreciendo una mejor interpretación de la realidad distinguiendo aquellos elementos que requieren una transformación, a partir de la reflexión sobre su entorno y actuar cotidiano.

Siguiendo la mística de este modelo, los planes y programas de estudio de la carrera de Médico Cirujano, incluyen como parte fundamental la formación ética y en valores de los futuros médicos y se basan en primer término en el panorama epidemiológico y demográfico de nuestro país y nuestro estado para atender las primeras causas de morbilidad y mortalidad, mejorar la calidad de vida con la promoción de estilos de vida saludable y la difusión de métodos de prevención y protección de la salud con un enfoque de riesgo.

Debido a lo anterior nace como producto final el Plan de Estudios "Generación del Conocimiento con Valores" con el propósito de atender las necesidades actuales en la formación que debe poseer el profesional de la medicina para facilitar la inserción en el panorama laboral.

La imperante necesidad de la acreditación

Las Instituciones de Educación Superior para garantizar su vigencia y demostrar a los sectores sociales la pertinencia de sus funciones y oferta educativa, se han visto en la necesidad de incursionar desde hace varias décadas en el ámbito de la calidad, la evaluación, la acreditación y la certificación. Lo anterior es la respuesta al surgimiento de organismos que se han dado a la tarea de diseñar estrategias e instrumentar acciones para enfrentar este imperativo.

Las instituciones buscan que los alumnos sean educados por los mejores maestros, se establece que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza y se fomenta que la educación se convierta en una responsabilidad compartida.

Además de lo anterior, los organismos acreditadores hacen énfasis en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, incursión de los alumnos en actividades culturales, promocióndel deporte de manera

incluyente para fomentar la salud e incentivar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación como pilares para el progreso económico y social sostenible.

Caracterización de la Red Internacional de Evaluadores

Es un organismo internacional autónomo integrado por evaluadores de 21 países de América Latina y el Caribe e Iberoamérica, cuya existencia legal está acreditada con la escritura Pública Número 81045 de fecha 22 de agosto de 2007, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, expediente número 20070915517, de fecha 05 de junio de 2007.

Entre sus fines se encuentran:

- Promover el mejoramiento de la educación y particularmente de la educación superior en el plano internacional, así como la formación de recursos humanos en los campos de la evaluación y la planeación de organizaciones universitarias, la realización o impartición de talleres, cursos o cualquier medio de actualización o mejoramiento de la educación.
- Conformar comités para evaluar y acreditar programas educativos y certificar profesionales universitarios con fines de mejoramiento permanente.
- Constituirse en un órgano de consulta para proporcionar asesoría en evaluación y planeación con fines de mejoramiento permanente, a instituciones públicas o privadas.
- Desarrollar actividades de investigación en el ámbito de la educación superior y, particularmente, en las áreas de la evaluación y planeación educativa.

Incorporación de la Facultad de Medicina de Tampico a los ejercicios de Auto-Evaluación

Los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento en nuestros días, ya que están destinados a garantizar calidad y proporcionar credibilidad respecto a un proceso educativo y

sus resultados (Pallán, 1995) y a la vez, la acreditación debe estimular la búsqueda continua de calidad y facilitar la movilidad de estudiantes y profesores. (Sobrinho, 2007).

Ante esto, con el objetivo de continuar fortaleciendo la cultura de evaluación y promover el mejoramiento continuo de la Calidad Académica de los estándares nacionales e internacionales, la Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero", se embarca en los procesos de Acreditación Internacional, con miras a mantener la integridad, credibilidad y lograr el reconocimiento en el medio académico y social.

Es así como la Facultad en abril de 2015 decide iniciar el proceso de Acreditación Internacional con la agencia Acreditadora RIEV, S.C., el cual es un organismo autónomo para realizar procesos de acreditación y certificación profesional universitaria.

La decisión no fue fácil, sentimientos de certeza e incertidumbre se apoderaban de nuestros pensamientos tratando de descifrar si era la decisión correcta, sin embargo el entusiasmo de todos los que conforman la Facultad por promover la eficiencia y la calidad, repercutió para que el Dr. Enrique Álvarez Viaña decidiera ser el líder de este proyecto.

El inicio de este proceso de auto-evaluación consistió en el llenado de los referentes: Institucional, Profesional, Disciplinar y Social, visualizándolos como paradigmas de confrontación de los procesos y resultados educativos, considerando los tres ejes estructurales: Superestructura, Infraestructura y Estructura.

Trabajos posteriores al proceso de Auto-Evaluación

La auto-evaluación de los referentes, estuvo a cargo de comisiones conformadas por docentes y personal administrativo con diversidad de expertiz profesional, con amplia trayectoria en el ámbito educativo y pleno conocimiento de los procesos, capaces de aportar respuestas objetivas y fidedignas que nos permitieran ofrecer conclusiones en beneficio de nuestra Facultad.

Las prioridades observadas fueron:

- ✓ Fomentar la comunicación interna de la institución (Director, Secretarios, Docentes y colaboradores en general).

- ✓ Establecer en el departamento de planeación un grupo de personal médico con capacidad de organizar estratégicamente un programa académico de nivel internacional, para cada una de las carreras que brinda la Facultad de la UAT.
- ✓ Integrar un equipo que trabajo que cumpla con el siguiente perfil: Experiencia en docencia, Administración y Organización de trabajo,
- ✓ Desarrollar o actualizar el Plan de Desarrollo Estratégico actual de la Facultad, apegándose al plan de desarrollo institucional de la UAT.
- ✓ Revisar y replantear la Misión y Visión de la Facultad así como declarar la Misión y Visión del Programa Educativo de Médico Cirujano, revisar el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes de medicina.

La realización de este ejercicio de autocrítica, sirvió como mecanismo para que nuestra comunidad académica pudiera revisar sus metodologías y las condiciones académico-administrativas que aportan la pertinencia y calidad de los programas, de esta manera so optó por replantear la Misión y Visión de la Facultad, así como de su Programa Educativo, con la firme convicción de lograr un mejoramiento continuo y sistemático de los criterios y normas de calidad establecidos, cumpliendo razonablemente con los objetivos, estrategias y procedimientos adecuados para el logro de su misión.

La visita de acreditación tuvo lugar del 21 al 23 de septiembre de 2015, contamos con la agradable presencia del Dr. Jorge González González presidente de la RIEV, así como de las evaluadoras: Mtra. Michelle Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la RIEV- Par Educativa; Dra. Mirna Maribel García Rivera, Universidad Evangélica del Salvador, Miembro de la RIEV- Par Disciplinaria, Mtra. Jessica Méndez Contreras.-Coordinadora de Logística y procesos Internos de la RIEV..

Entrega de Constancias de Acreditación e Informe Testimonial

En relación con la solicitud de Acreditación Internacional del Programa Educativo de Medicina de la Facultad de Medicina de

Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero" de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Comité de Acreditación del Área de la Salud y Servicios Sociales de la RIEV, integrado por los Pares Evaluadores Internacionales, emite la valoración general del Programa Educativo, con base en las Normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

En una ceremonia solemne efectuada el día 30 de noviembre de 2015, el Aula Magna H. Harris Fleishman del Centro Universitario Tampico-Madero de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, fue el escenario donde se llevó a cabo la entrega de Constancias de Acreditación de las Facultades en proceso de Acreditación. La Comisión Responsable del Proceso de Acreditación de la Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero", abanderada por el Dr. Enrique Álvarez Viaña, tiene el honor de recibir el Nivel 2, otorgado por un plazo de dos años, contados a partir de la entrega formal de la constancia.

Pares Evaluadores Internacionales:

- ✓ Dr. Jorge González González presidente de la RIEV;
- ✓ Mtra. Michelle Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la RIEV- Par Educativa;
- ✓ Dra. Mirna Maribel García Rivera, Universidad Evangélica del Salvador, Miembro de la RIEV- Par Disciplinaria,
- ✓ Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Vocal Ejecutiva de la RIEV- Par Evaluadora Educativa;
- ✓ Dra. Olivia Yáñez Ordoñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la RIEV- Par Evaluadora Educativa.

Elaboración de estrategias para desarrollar el plan de mejora

Una vez que nos fue entregado el Dictamen General e Informe Testimonial, producto de la visita de Acreditación, y después de una minuciosa lectura reflexiva del documento, la Alta Dirección, la Comisión Responsable y todos los involucrados en este proceso de

acreditación, de manera colegiada elaboraron las acciones a realizarse en el Plan de Mejora, tomando como premisa el Informe Final de Autoevaluación emitido en la primera fase del proceso.

El Plan de Mejora debía cumplir los siguientes objetivos:

- Asegurar la calidad del Programa de la carrera de Médico Cirujano.
- Diseñar estrategias viables que permitan mejorar las debilidades identificadas en el proceso de Autoevaluación.

El día 3 de mayo de 2016, la Alta Dirección y la Comisión Responsable del Proceso de Acreditación, revisan las 68 recomendaciones emitidas para los tres niveles de estructura de la DES, las cuales a través de un Plan de Mejora se tenían que priorizar a corto, mediano y largo plazo. En esta sesión de trabajo se decide conformar mesas de trabajo, y al final se expusieron las acciones sugeridas para cada indicador.

Si bien todas las recomendaciones plasmadas en el Informe Testimonial representan los indicadores que marcan la pauta para competir con los estándares internacionales académicos, consideramos ejes de nuestro proyecto de mejora los encasillados en el nivel Superestructura:

- Alinear la Misión-Visión de la Facultad con Institucional.
- Formular una propia para el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano.
- Alinear el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Facultad y Plan Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano con el Plan Estratégico Institucional.
- Elaborar la COPEA de acuerdo al Modelo Educativo vigente de nuestra Institución.

Como parte del seguimiento a las recomendaciones se establece la fecha del 2 al 4 de mayo de 2017 para la visita de seguimiento, con el propósito de revisar el cumplimiento de las recomendaciones prioritarias con plazo corto de atención.

El día 4 de mayo el Aula Magna H.H. Fleishman de nuestra máxima casa de estudios, es el escenario para la ceremonia de entrega

del Informe Testimonial y certificados de la visita de seguimiento, otorgando a nuestra Facultad el Nivel 2 + 1.

A continuación se presenta los resultados de la autoevaluación antes y después de la visita de seguimiento de la acreditación:

Paradigmagrama Institucional

SuperestructuraEstructura

2015

2017

Paradigmagrama Profesional

Superestructura

Estructura

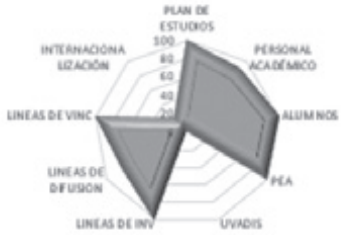

Infraestructura

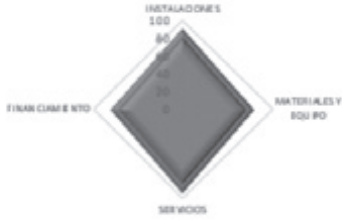

Paradigmagrama Disciplinar

Superestructura

Estructura

Infraestructura

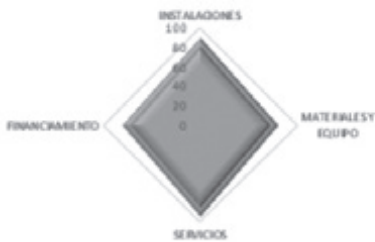

Paradigmagrama Social

Superestructura

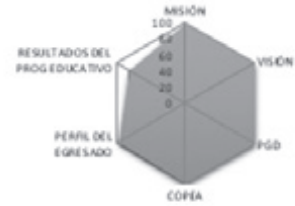

Estructura

Infraestructura

Conclusiones

Las evaluaciones y acreditaciones de las Instituciones Educativas, representan un permanente esfuerzo por ofrecer servicios educativos de calidad que demandan las nuevas generaciones tomando en consideración diversos conceptos, criterios y especificaciones claramente establecidas. Lo anterior permite colocar a una IES a la vanguardia del cambio educativo, logrando hacerla más competitiva a nivel nacional o internacional.

Se puede considerar ampliamente que un programa educativo evaluado y acreditado ofrece más confianza al sector productivo, estimulando a los empleadores a contratar a profesionistas que egresan de éstos, porque garantizan que alcanzaron conocimientos, desarrollaron competencias y adquirieron una actitud que les permitirá su exitosa inserción en el ámbito laboral; asimismo, la sociedad espera que contribuyan al mejoramiento de su entorno.

La evaluación diagnóstica y la acreditación de los programas educativos de la Facultad, nos han permitido evaluar de manera continua los aspectos importantes de la institución así como identificar las áreas de oportunidad y las fortalezas de dichos programas, por lo que la acreditación internacional por parte la RIEV de la carrera de la Licenciatura de Médico Cirujano se ha convertido en una de las principales metas de evaluación institucional para asegurar la calidad del programa educativo, ya que los resultados que de ella emanan garantizan el tránsito de la institución hacia la calidad educativa y la mejora continua de sus planes y programas de estudio.

Un aspecto que consideramos importante resaltar es el involucramiento de todas las áreas que forman la estructura organizacional de la Facultad, incluyendo profesores, estudiantes, administrativos así como miembros del máximo órgano de gobierno. Quienes estamos en aulas día a día, hemos participado y continuaremos participando en cambios importantes a través del trabajo colegiado implementando estrategias didácticas para llevar a buen término la enseñanza y lograr el aprendizaje; apoyando el proceso con el modelo basado en competencias y con tecnologías de la información y comunicación; asumiendo que la acreditación y certificación contribuyen a establecer las bases de las innovaciones curriculares, el mejoramiento institucional y la construcción de una

cultura de calidad que impactará en las estructuras de la Educación Superior en México.

Referencias

Pallán, F. C. (1994). Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años. *Revista de la Educación Superior*, *23*(3).

Sobrinho, D.J. (2007). La Educación Superior en América Latina y el Caribe, La Educación Superior en el Mundo 2007, Documento extraído de dirección URL: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/ 2099/7538/1/18_282-295.pdf

INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTADOR PÚBLICO: EL CASO DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE TAMPICO.

José Ignacio Azuela Flores, Karla Paola Jiménez Almaguer, Magda Lizet, Ochoa Hernández, Oscar Iduarte Márquez, Ma. Angélica Garza Arroyo, Emilio Avila Muñoz, María Del Pilar Meléndez Méndez, María de los Ángeles Méndez Ceja, Daniel Delgado Escobar, Humberto Hermosillo Richartt, Rosa Guadalupe Paniagua Ochoa, Manuel Antonio Ruiz Terrazas, María Isabel de la Garza Ramos, José Guillermo Díaz Figueroa, Jesús Arias Gómez, Gilberto Leal Del Ángel, Juan Carlos Sagaon De la Torre y Lorena Soto Aguilar

Breve Semblanza Del Programa De Contador Público

EL Programa de Contador Público nace con la Escuela de Comercio y Administración, en donde se comenzaron a impartir las carreras de Contaduría Pública y Administración de Empresas, fundada por Guillermo Luengas Álvarez y Roberto Barragán Trejo (ambos finados), ya que se detecta una gran demanda para este tipo de profesionistas con motivo del incremento de empresas comerciales e industriales que requieren de atención en las áreas Contable-Administrativas.

La nueva escuela de Comercio y Administración de Tampico (ECAT), fue legalmente constituida el 18 de noviembre de 1960 según constancia que obra en el registro del juzgado número 23 de primera instancia del ramo civil de Tampico, en el libro número 3 de Sociedades y Poderes II, Aux. Tomo 5124, bajo el # 205, a fojas 465-471; con el nombre de "Asociación de Estudios Profesionales Contable Administrativos A.C.". Su primer director fue su fundador el LAE. Roberto Barragán Trejo quien posteriormente gestiona y obtiene, según oficio # 721 de fecha 16 de junio de 1961, la incorporación de dicha escuela a la Universidad de Tamaulipas, cuyo

Rector era el Lic. Natividad Garza Leal. (Tomada de la página de la FCAT: http://www.fcat.uat, edu.mx, Manual del Sistema de Gestión de la Calidad M-SG34-02 Ver.12. Apartado la Facultad de Comercio y Administración de Tampico).

A través de sus XX de existencia del Programa Educativo de Contador Público ha pasado por diferentes transformaciones en sus planes de estudios:

> ***CURRICULA TRADICIONAL:*** El primer plan de estudios tenía las características de transmisión del conocimiento, se centra en el maestro (facilitador) y baja información a los alumnos (receptores). Se otorgaba el Título de Contador Público Auditor.
>
> ***MISION XXI (2000):*** El proyecto de reforma curricular explicitado en el Plan Institucional de Desarrollo para el periodo 1999-2003, constituye la tarea académica sustantiva sobre la cual la comunidad universitaria oriento sus esfuerzos para la consecución de un nuevo modelo de organización académica que permite dar respuesta a las demandas que imponen las circunstancias signadas por un rápido avance del conocimiento y por el papel estratégico que éste tiene para impulsar el desarrollo social y enfrentar los retos que imponen los cambios que se estaban generando a nivel mundial y que obligan replantear el sentido y la orientación que deberá tener la educación en general, y la formación de profesionales en particular.

Esta reforma llevó a la consecución de un nuevo currículo universitario con características de flexibilidad para responder a las necesidades de actualización y/o modificación de sus contenidos en función de:

i. El rápido desarrollo de las ciencias.
ii. Las prácticas profesionales emergentes.
iii. Las posibilidades del nuevo tránsito internacional de profesionales contemplado en los nuevos acuerdos comerciales.

iv. Las necesidades sociales de nuevas especialidades, incrementando la eficiencia y la eficacia de las instituciones educativas.
v. Los intereses y necesidades de los estudiantes.

Plan Millenium III (2005) se abrió una nueva etapa de actualización curricular; se institucionalizó el aprendizaje de lenguas extranjeras; las facultades y unidades académicas asumieron el reto de la evaluación externa y la acreditación; se dio continuidad a la modernización de laboratorios, acervos e infraestructura académica; una importante cantidad de profesores se comprometieron con la realización de estudios doctorales en universidades nacionales y extranjeras; la comunidad universitaria asumió los valores de calidad y competitividad en el desempeño institucional.

Con el título de Una Universidad Emprendedora y Socialmente Responsable, el Plan de Desarrollo integro un nuevo sentido a las funciones universitarias en el contexto de la globalización. El nuevo conjunto de demandas económicas, sociales y políticas plantea un escenario diferente para las universidades del mundo al iniciar el siglo, y aquellas instituciones que han asumido una respuesta activa.

Transformaciones.

Especialmente a partir de los últimos diez años, la educación superior mexicana ha emprendido un proceso de cambios importantes tanto a partir de iniciativas endógenas como en respuesta a las políticas y mecanismos acordados a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y las establecidas mediante las funciones de conducción y coordinación de la Secretaría de Educación Pública.

El mejoramiento de la calidad, así como su aseguramiento, ha sido una línea de política pública que ha merecido especial atención durante la década de los noventa, para lo cual se han establecido diferentes mecanismos. Una mayor interacción entre las economías nacionales ha traído consigo una mayor interacción internacional entre los servicios profesionales y por consecuencia entre las agencias educativas, por lo que se hizo necesaria acreditar

profesionales, programas e instituciones bajo normas reconocidas internacionalmente, por lo que aquellos mecanismos iniciados también con la década de los noventa, como lo son el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

En los nuevos escenarios de una sociedad caracterizada por la rápida producción, circulación y consumo del conocimiento y el uso intensivo de éste en los sistemas productivos, ha conllevado de forma vertiginosa a la reconfiguración de los mercados laborales y las prácticas profesionales de los egresados de las instituciones de educación superior de todas las regiones geográficas.

En el contexto descrito, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) emprendió la tarea de construir un nuevo modelo educativo y académico que le permita atender y dar respuesta al reto de ser una universidad formadora de profesionistas que sean capaces de insertarse y dar respuesta no solamente a las necesidades del desarrollo local, sino también que posean los conocimientos suficientes y pertinentes para laborar en otros entornos más allá de lo regional. Así, el modelo educativo y académico vigente en la UAT en el cual se inserta el programa educativo de Contador Público se caracteriza por poseer una estructura curricular flexible que le permite incorporar las innovaciones en torno a los modelos emergentes de formación profesional, conservando su esencia en lo social, lo educativo, lo pedagógico y lo epistemológico.

Modelo de formación profesional basado en COMPETENCIAS (2015) que implica para las universidades como la UAT realizar un esfuerzo significativo en la formación de su personal académico experto en el dominio de los conocimientos y metodologías propias del diseño curricular "Generación del Conocimientos" 2014 bajo este enfoque y que les permita participar en y el proceso institucional de transición hacia la construcción e implementación de programas educativos por competencias Profesionales. En agosto del 2015 ingresa la primera generación del programa educativo de Contador Público bajo este enfoque.

El Programa Educativo está Acreditado a nivel Nacional por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C., (CACECA). En el año 2015 se inicia el proceso de acreditación internacional del programa de

Contador Público por la Red Internacional de Evaluadores y en noviembre del mismo año se otorga la Acreditación RIEV 3

El camino hacia la Internacionalización.

Pensar en la Internacionalización de la Educación Superior es pensar en la globalización. Los flujos de personas y capitales allende las fronteras hacen necesaria la Internacionalización de la Educación Superior. La propia naturaleza ecuménica de la Educación Superior da sentido a la Internacionalización. No se puede entender, por ejemplo, la investigación sin ese carácter universal, internacional propio de la ciencia.

La Internacionalización presenta diferentes manifestaciones, una de las más comunes incluye la movilidad académica de profesores y estudiantes. De hecho, por mucho tiempo, la movilidad académica fue considerada como sinónimo de la Internacionalización (Knight, 2001). Sin embargo, éstas no son las únicas manifestaciones de la Internacionalización. La internacionalización de los programas de Estudio significa desarrollar competencias Internacionales (globales o transnacionales) a estudiantes, personal académico y administrativo, así como incluir la dimensión internacional en las políticas rectoras, los procedimientos y la investigación de una institución (Knight, 2001).

En este capítulo se narra la experiencia que vivió la Facultad de Comercio y Administración de Tampico (FCAT) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) durante su preparación en el proceso de Internacionalización de Programa de Estudios de Contador Público. Esta narración recoge de primera mano la opinión de los involucrados en el proceso de acreditación de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV).

El origen de la Internacionalización

Situar formalmente el inicio de la acreditación es hablar de la convicción y visión del Rector el CP. Enrique Carlos Etienne Pérez del Rio, quien tuvo a bien proponer un proyecto de Universidad de carácter Internacional. La decisión del Rector de dirigir a los integrantes de la UAT para trabajar en el logro de acreditaciones

internacionales en sus diferentes licenciaturas, fue decisiva en influenciar a la comunidad universitaria pues dio la señal de hacia dónde encaminar los esfuerzos académicos de la Institución.

Esta visión Institucional se materializa en la Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV). A continuación, se hace una narración cronológica de los acontecimientos ocurridos durante la Internacionalización.

Cronología de la Internacionalización

En el mes de agosto del año 2013 la Rectoría de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a través de la Dirección de Intercambio Académico, convocó a todas las Escuelas, Facultades y Unidades Académicas, a participar al Seminario-Taller: "Formación de Recursos Humanos en Procesos de Autoevaluación en la Educación Superior", impartido por el Dr. Jorge González Gonzalez, presidente de la Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV), al que asistieron el Maestro Oscar Iduarte Márquez, Director, la Maestra Ma. Angélica Garza Arroyo, Secretaria Académica y la Maestra Rosa Guadalupe Paniagua Ochoa, Coordinadora de Movilidad Estudiantil, todos ellos de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, en donde el resultado del Taller, fue presentar en equipos de trabajo compuestos por personal de la administración central y profesores de las diversas Escuelas, Facultades y Unidades Académicas, la autoevaluación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de acuerdo a la metodología de la RIEV.

El mes de **abril** del año 2015 fue un parteaguas para la Facultad de Comercio y Administración de Tampico (FCAT). En esa fecha se inició el proceso de acreditación internacional de la carrera de Contador Público. Durante este mes de se celebraron diversas reuniones que dieron inicio formal al proceso de evaluación de la Red Internacional de Evaluadores, S. C. (RIEV). La primera de ellas se llevó a cabo el día 15, la cual consistió en una vídeo-conferencia con el Dr. Jorge González González, Presidente de la RIEV, organizada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) para dar conocer al organismo certificador y su objetivo a las diversas dependencias. Tras esa conferencia se realizó una sesión de análisis y discusión para detectar la información que se debía reunir para iniciar el proceso de

acreditación internacional de los programas ofrecidos por la FCAT, eligiendo al programa de la carrera de Contador Público.

Transcurridos cinco días, el día 20 de abril, la RIEV dio a conocer la documentación requerida para iniciar el proceso de acreditación del programa educativo de Contador Público. Posteriormente, el Director de la Facultad, el Maestro Oscar Iduarte Marquez, integra al Comité para la acreditación; el llamado **Comité de Acreditación RIEV**. Dicho Comité se seleccionó con base en las funciones, experiencia y capacidades de los miembros. Así, el comité se conformó por profesores, investigadores, administrativos y alumnos de alto promedio de diferentes periodos académicos de la Carrera de Contador Público.

El mes de **junio** del 2015 también fue significativo para el proceso de acreditación. Durante este mes, se llevaron a cabo diversas actividades de apoyo. Los primeros dos días de este mes se impartió el Taller de Autoevaluación de la RIEV para la acreditación de la carrera de Contador Público en el Centro de Excelencia de la UAT. En dicha capacitación, ofrecida por el Dr. Jorge González, participaron miembros del Comité de Acreditación de la FCAT entre otros evaluadores del Campus Tampico-Madero. En dicho evento el Presidente de la RIEV expuso la Estructura del Modelo de Acreditación, posteriormente, se llevaron a cabo sesiones individuales con los pares evaluadores de cada programa educativo del Centro Sur que iniciaron su proceso de acreditación.

En los meses de **junio y julio** se realizaron diversas reuniones de trabajo para analizar los avances de cada uno de los cuatro referentes: disciplinar, profesional, institucional y social (tanto para la estructura y la superestructura). En el mes de **agosto** se asignaron responsables de las actividades para realizar el Proyecto General de Desarrollo y el Plan de Mejora del Programa Educativo, para lo cual se asignaron responsables y co-responsables para definir las acciones del proyecto y el plazo para llevarlas a cabo. Tras conocer la agenda de la visita de acreditación ésta se difundió a los miembros del Comité para preparar la información. Para ello también se contactaron a pasantes, egresados y empleadores de la Carrera de Contador Público.

El día 18 de **septiembre** se realizó la revisión de la información que se presentaría ante los evaluadores de la RIEV, así como la agenda para el desarrollo de las entrevistas con los responsables

y colaboradores. Entre los días 30 de **agosto** y 4 de **septiembre** se integró un Plan de Mejora del programa educativo de Contador Público, el cual se alineó al Plan de Desarrollo de la FCAT.

Finalmente, los días 21 y 22 de **septiembre** de 2015 se llevó a cabo la visita para la acreditación de la carrera de Contador Público en la FCAT. Durante esta visita se entrevistó, por parte de las evaluadoras de la RIEV, a alumnos, pasantes, profesores, egresados, empleadores y miembros del Comité Acreditador de la FCAT en las cuales se intercambiaron experiencias y se respondieron a cuestionamientos de los pares evaluadores. Se notificó por parte de una de las evaluadoras de la RIEV que el resultado se daría a conocer el 30 de noviembre de ese año.

En espera del resultado de la RIEV, entre los meses de **octubre** a **diciembre** del 2015 se tuvieron dos reuniones con el objeto de revisar las metas y acciones del Plan de Mejora al igual que las recomendaciones de los evaluadores. Siendo una de las principales actividades de estos meses analizar la intencionalidad de la FCAT y el cumplimiento de la misma a la misión y visión. Asimismo, se solicitó por parte del Director, el Mtro. Oscar Iduarte Márquez, definir el sello distintivo de los egresados de la FCAT.

En el marco del 2° Coloquio del Sistema Internacional para la Medición, Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SIMMACE) celebrado el 30 de **noviembre** del 2015 la RIEV otorgó a la Universidad Autónoma de Tamaulipas la acreditación internacional de la carrera de Contador Público de la FCAT con el nivel III. La entrega de la constancia de la acreditación internacional estuvo a cargo del Dr. Jorge González González, Presidente de la RIEV, recibiendo la misma el Rector de la UAT, el C. P. Enrique C. Etienne Pérez del Río, y el Director de la FCAT, el Mtro. Oscar Iduarte Márquez.

Posterior a la acreditación internacional se celebraron diversas reuniones. En primer lugar, el 3 de **diciembre**, se recibió a diversos participantes del 2° Coloquio del SIMMACE con el objeto de darles retroalimentación respecto al proceso y compartir experiencias.

En segundo término, con la finalidad de atender la recomendación de alinear el Plan de Mejora al Informe Testimonial, que contenía 49 recomendaciones, emitidos por el Comité de Acreditación de la RIEV, los días 8 y 9 de diciembre se reunió el

Comité de Acreditación. El documento proveniente del trabajo efectuado en dichas sesiones de trabajo se reunió el día 11 de ese mes para enviarse a la entidad acreditadora.

En **enero** del año 2016 se aprobaron los cuestionarios para definir el sello distintivo de los egresados, el cual se entregaría a los docentes de la licenciatura de Contador Público para, posteriormente, aplicar a empleadores y egresados.

Finalmente, se aprobó por el Comité de Acreditación el instrumento de Seguimiento del Plan de Mejora de Contador Público a través de una Intranet. Dicha herramienta se instaló en cada computadora de los responsables de las acciones a corto y mediano plazo del Plan de Mejora. Dicho Plan se conformó por 20 factores que se distribuyeron a nivel estructural, los cuales se dividían en metas a cumplirse a través de 44 acciones a corto plazo y 33 a mediano plazo.

Los días 2, 3 y 4 de mayo de 2017, se contó con la visita de Seguimiento del Proceso de Acreditación Internacional del Programa Educativo de Contador Público, por parte de la Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV), en donde se refrendó el nivel 3, que es el máximo nivel que otorga la RIEV, obtenido en noviembre del 2015, mismo que representa un período de 3 años de acreditación internacional y que por el cumplimiento satisfactorio e impecable del trabajo presentado a los evaluadores, según informe testimonial mostrado por ellos, se incrementó el período de acreditación internacional un año más.

Preparación para la Internacionalización

Como se mencionó en la cronología, los trabajos y preparativos para la Internacionalización inician con los talleres en los que se dio a conocer la metodología que se utilizaría (totalmente nueva y con aspectos y términos propios).

Durante el desarrollo de estos talleres se contó con la asesoría de los pares evaluadores del Programa de Estudios de Contador Público. La participación de los pares fue decisiva en la resolución de dudas. Su paciencia pero sobre todo su ímpetu contagió y motivó a los integrantes del Comité de Acreditación. Adicionalmente, la Red proporcionó una serie de manuales que fueron guía y parte de la preparación que la Facultad recibió previo al proceso de Acreditación.

Luego de la capacitación, el camino fue completamente autodidacta. El Comité de Acreditación RIEV, con ayuda del Manual proporcionado por la Red, llevó a cabo el proceso de autoevaluación. Durante la autoevaluación, los contenidos del Manual fueron determinantes en la resolución y aclaración de dudas, definiciones y terminología de la acreditación.

Adicional a la formación otorgada por la Red, la preparación para la acreditación significó para el Comité de Acreditación y, en general, para la Facultad una oportunidad no sólo para autoevaluar sino que también para monitorear a la competencia local, nacional e internacional. Una oportunidad para desarrollar estrategias propias de mejora continua, calidad e internacionalización de la Institución. Todo ello condujo a una serie de acciones promovidas por el Comité hacia el interior de la Facultad que se vieron materializadas en: reuniones, talleres de calidad, talleres de elaboración de programas por competencias, entre otras. Como consecuencia, luego de la Acreditación, la Facultad se ha sensibilizado sobre la Internacionalización y todo lo que esto significa en las acciones y decisiones académicas.

La robustez y complejidad del modelo RIEV exigió amplias inversiones de tiempo y estudio. Con todo y la preparación, los miembros del Comité se enfrentaron a conceptualizaciones que el modelo deja a la interpretación. Esta ambigüedad generó incertidumbre y quedó la duda de saber si se estaba aplicando el mismo criterio que la Red.

Después de la Internacionalización

Son múltiples y diversos los aciertos, buenas prácticas, acciones y procesos positivos que surgen gracias a la Internacionalización. A pesar de la diversidad, hay un denominador común entre todos los aciertos: ***el trabajo y la mejora continua***.

Luego de la Acreditación, la Facultad asume la Internacionalización como un proceso continuo que se prolonga en el horizonte temporal. Asumen también el compromiso de mantener el más alto estándar internacional recibido por la RIEV para la licenciatura de Contador Público. En síntesis, la Acreditación Internacional significa para para la Facultad calidad y mejora

continua. Sin embargo, sabemos que nuestra Institución se dirige a múltiples audiencias y, por tanto, la Acreditación Internacional pude tener diferentes lecturas para cada una de ellas.

De tal modo que, tanto para estudiantes como egresados, la Acreditación RIEV III significa ***certeza*** de que la educación que reciben los preparará para enfrentar escenarios en contextos internacionales. Significa ***seguridad*** de estudiar en un programa de calidad. Representa también ***garantía*** de que los créditos que se cursan pueden ser validados en otras instituciones en América Latina, el Caribe e Iberoamérica y finalmente, estar acreditado significa para alumnos y egresados ***confianza***.

Por su parte, para los empleadores, la Acreditación Internacional significa ***confianza*** y ***seguridad*** de que contratan egresados con competencias de aplicación local, nacional e internacional.

Finalmente, para la Institución, además del prestigio implícito de la Acreditación; RIEV III significa el aseguramiento de la calidad en los procesos académicos. Significa un punto de medición para la mejora continua de las estrategias académicas y, por tanto, una oportunidad para construir una identificación propia y establecer una diferenciación basadas en la calidad académica.

Las claves de la internacionalización

Lograr la Acreditación RIEV III no es más que el reflejo de una serie de políticas, estrategias y acciones Institucionales promovidas por el Rector Enrique Carlos Etienne Pérez del Río, cuya administración se ha caracterizado por la planeación de objetivos y acciones claras que, entre otras cosas, ha suscitado la Internacionalización de la Universidad.

La visión del Rector es compartida por el Director de la Facultad el Maestro Oscar Iduarte quien toma la Internacionalización como objetivo prioritario de la Facultad y, con liderazgo incluyente, conforma un equipo de trabajo compuesto por profesores, personal administrativo y alumnos, identificado como el **Comité de Acreditación RIEV**. Así, el Maestro Iduarte Márquez en conjunto con la Secretaria Académica, la Maestra Ma. Angélica Garza Arroyo, la coordinadora del proceso de Acreditación Internacional, la Maestra María del Pilar Meléndez Méndez, así

como los coordinadores de la Licenciatura de Contador Público, que primeramente fue la Maestra María de los Ángeles Méndez Ceja y en tiempo posterior fue el Maestro Daniel Delgado Escobar, con responsabilidad y dedicación, coordinan y dan seguimiento al Comité de Acreditación RIEV; uno de los grandes aciertos dentro del proceso de Internacionalización.

Desde luego, la capacitación y asesoría proporcionada por el Presidente, directivos y evaluadores de la RIEV fue otro de los factores determinantes de la Acreditación. La impartición de talleres, la disponibilidad y actitud de los evaluadores además de su capacidad para motivar a los miembros del Comité condujo a la Acreditación.

Finalmente, la Acreditación RIEV III puede atribuirse al enorme compromiso de trabajo del Comité de Acreditación RIEV, cuyos miembros aportaron esfuerzos e información clave para evidenciar la calidad académica de la Institución. La experiencia de los integrantes del Comité de Acreditación RIEV, en su mayoría personas con práctica en los procesos de acreditación nacional y en procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, fue otro de los elementos determinantes de la Acreditación.

La Internacionalización en la práctica

La Internacionalización representó un cambio hacia el interior de la Facultad. Un cambio en el paradigma de cómo enfrentar a la Internacionalización. Desde luego, como todo cambio, la Internacionalización no se logra sin incurrir en costos emocionales (el desgaste emotivo derivado de la presión por lograr la acreditación), y costos transaccionales (atribuidos a la curva de aprendizaje del nuevo paradigma). En lo sucesivo, se narra la experiencia vivida, tanto a nivel emocional como pragmática, por los integrantes del Comité de Acreditación durante el proceso de Internacionalización.

En relación a los sentimientos o pensamientos apremiantes ante la primera visita de evaluación, los miembros del Comité manifestaron estrés y preocupación por tener identificadas las evidencias correspondientes y cumplir con los indicadores propuestos. Asimismo, fueron manifestadas muchas otras externalidades o causas del estrés como: *presión* por el exceso de trabajo, *angustia* e *incertidumbre* por la metodología a aplicar.

Desde luego, no todas las emociones fueron negativas, durante el proceso de acreditación las emociones positivas también estuvieron presentes entre los miembros del Comité. Así pues, hubo mucha emoción de saber sí se cumplía con el trabajo requerido; seguridad en sí mismos gracias al hecho de contar con la experiencia de otros procesos de acreditación nacionales y compromiso por cumplir este nuevo requerimiento. A nivel pragmático (el proceso que se siguió para realizar la evaluación), el Comité siguió la metodología proporcionada por la Red. Concretamente, el Comité entendió e interiorizó la metodología lo que le permitió ejecutar las acciones y actividades solicitadas en cada uno de los tres niveles dimensionales: estructura, superestructura e infraestructura. En general, el Comité realizó una autoevaluación a través del taller que se impartió por parte de la RIEV y, posteriormente, el trabajo colectivo para recopilar la evidencia documental a través de reuniones con los responsables de cada área sobre la cual se solicitaba la información y, por último, la integración de la bitácora, los proyectos y el plan de mejora del Programa Educativo de Contador Público.

En cuanto a las prácticas dominantes, el proceso de Acreditación dentro de la Facultad se caracterizó por el trabajo y el consenso colectivo a través de reuniones de trabajo. El uso de las tecnologías de la información y comunicación fue otra de las prácticas que se establecieron durante la acreditación. Por ejemplo, el uso de la intranet en donde se marcaba el porcentaje de cumplimiento de las acciones o metas compromiso que se tenían de corto, mediano y largo plazo que al final se transformaban en los paradigmagramas, fue una práctica determinante que sirvió para monitorear el avance. Finalmente, la autocrítica y auto-evaluación constante (la identificación de las fortalezas y debilidades) fue otra de las prácticas dominantes durante la Acreditación. La preparación para mejorar las condiciones del programa educativo inició con el diagnóstico de la carrera de Contador Público y de los requerimientos propios de la RIEV que se marcaron para el corto, mediano y largo plazo. Asimismo, la preparación involucró el establecimiento de objetivos, metas y acciones dentro del plan de mejora tanto a corto como a mediano plazo en los indicadores débiles que pudieran mejorarse; la identificación de las áreas de oportunidad principalmente y a través del mismo comité con la participación activa en las reuniones académicas.

Las anécdotas de la Internacionalización

Sin duda, el proceso de Acreditación Internacional da lugar a múltiples anécdotas. En este apartado se registran las anécdotas del proceso de Internacionalización del Programa de Contador Público en voz de los miembros del Comité de Acreditación. Así, queda en el recuerdo del Comité la amabilidad y el buen trato por los evaluadores de la RIEV. La postura mesurada y constructivismo hacia la evaluación con el que procedieron los evaluadores. Se recuerda también la empatía y disposición para apoyar este proceso de acreditación y también el resultado final, que fue cuando se hizo la entrega del dictamen con una sorpresa positiva al obtener el nivel tres (máximo nivel) en comparación con otras facultades que también se estaban evaluando. Otros recuerdos tienen relación con la dificultad de asociar los requerimientos de la RIEV con las actividades realizadas en la FCAT; la dispersión que de pronto había entre los profesores al tratar algún punto y el llegar a un acuerdo mediante el entendimiento de la pregunta orientadora a través de los criterios que la definían y, por último, la autoevaluación, en la cual se evaluaron con calificaciones muy bajas y, finalmente, cuando se llevó a cabo la evaluación por parte de la RIEV éstas fueron altas.

La Acreditación Internacional frente a la Nacional

Enfrentar procesos de acreditación no es ajeno a las Instituciones de Educación Superior. La Universidad y, por supuesto, la Facultad tienen amplia experiencia con los procesos de acreditación Nacional. La experiencia previa tiene, desde luego, muchas ventajas entre las que se encuentran el saber hacer y la organización de trabajo. Aunque nunca justas y siempre recurrentes, las comparaciones entre distintos procesos de acreditación son prácticamente inevitables. En este apartado se analiza, desde el punto de vista del Comité, las diferencias y semejanzas entre los procesos de acreditación Nacional e Internacional. Las principales diferencias radican en la metodología y presentación de la evidencia documental, es decir, para el caso de las nacionales la evidencia es impresa mientras que para la internacional en gran parte es en formato electrónico lo que facilita el manejo de la información. Asimismo, el Comité encontró más simplificada

la metodología de la acreditación nacional. Finalmente, a nivel de una acreditación nacional la misión y visión es igual para todos los programas educativos de la Facultad; sin embargo, en el caso internacional, éstas (misión y visión) difieren pues se plantean por programa educativo. En cuanto a las semejanzas, ambas acreditaciones se enfocan en la mejora continua de los programas académicos a través de estándares para la acreditación. De igual forma, en ambos casos existen guías que fundamentan cada elemento, y una metodología establecida. En lo relativo al sistema de evaluación, ambas acreditaciones trabajan con pares evaluadores; en ambos existe un protocolo de apertura y cierre y, finalmente, existe un dictamen con un nivel y por determinados años de vigencia.

Evaluación acerca del proceso

Entre los cambios más perceptible que se observan en el programa de estudios de Contador Público se cuentan; en primer lugar, una estructura en la cual se tiene que considerar la misión y visión del programa Educativo y que a su vez éste vaya alineado con la misión y visión de la Facultad así como de la universidad, es decir se busca que el programa educativo este acorde a los planes estratégicos.

Por su parte, entre los elementos que se consideran imprescindibles dentro del proceso de evaluación se cuentan: el personal que participa en el programa educativo y que imparte clases en el programa educativo debe reunir una serie de requisitos encaminados a lograr que se cuente con el perfil para participar en las cátedras y que esté capacitado con cursos encaminados a fortalecer los aspectos didácticos, tecnológicos y disciplinares.

Por otro lado se debe tener una programación didáctica. Se debe de demostrar la forma en que es evaluado el aprendizaje otorgando evidencias al respecto.

Impacto de la Acreditación Internacional

El impacto de la Acreditación Internacional del programa de Contador Público se ha apreciado a distintos niveles. Así pues, a continuación se ofrece un panorama del impacto tanto a nivel profesional, en los egresados, en la vinculación y en los docentes.

a) En lo profesional

Los alumnos de la carrera Contador Público, son vistos como un área de oportunidad, ya que tienen un perfil adecuado para participar activamente en empresas privadas y públicas.

b) En el contexto

Es bien visto por la sociedad en general, ya que en la zona no hay otra universidad que tenga el programa educativo de Contador Público acreditado internacionalmente, además que con la vinculación que tenemos con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tampico, hemos realizado actividades tendientes a fortalecer y complementar las actividades de enseñanza-aprendizaje que hacen de la licenciatura Contador Público la mejor opción.

c) En los egresados

El impacto es alto ya que cuentan con un respaldo en sus actividades, ya que la universidad ha sido semillero de grandes profesionistas y empresarios, y nuestros egresados al concluir sus estudios cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades, logrando colocarse en despachos, empresas y algunos de ellos ser independientes.

d) En el desempeño institucional en la Facultad o Unidad Académica a la que pertenece

Es un parámetro que nos mide constantemente, y como tal siempre buscamos la mejora continua, todo este proceso nos dio la responsabilidad de seguir haciendo las cosas bien.

e) En otras áreas

i. *Vinculación*

> Ya estábamos trabajando en la vinculación permanente, y esto nos obliga a seguir buscando esos lazos con

la iniciativa privada y pública, que nos permita seguir proporcionando alumnos y egresados con los conocimientos que requiere el mercado.

ii. *Docentes*

El compromiso de tener un Desarrollo Profesional Continuo, que es necesario para poder trasmitir el conocimiento a los alumnos y que tengan las herramientas que les permitan realizar un buen desempeño en las actividades que desarrollan.

Referencias

Comité de Acreditación Internacional. (2015). Bitácora del Proceso de Acreditación Internacional de la Carrera de Contador Público. Universidad Autónoma de Tamaulipas-Facultad de Comercio y Administración de Tampico.

Knight, J. (2001). Internacionalización de la educación superior. Calidad e internacionalización de la educación superior, 19-35.

EXPERIENCIA DE LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS DE LA UAT

Pedro Luis Mendoza Muzqúiz, Rubén Montalvo Montelongo, Marina Magdalena Ondarza Rodríguez, Jesús Adrián Maldonado Mancillas, Rodolfo Reyes Rivas y Teresa Fragoso Salazar.

Antecedentes Históricos

La Facultad de Medicina de Matamoros, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), fue fundada en octubre de 1972. A través de la Dirección General de Planeación, de la UAT en el año de 1971, se abocó a la tarea de realizar un estudio integral de los recursos para la salud en la zona norte de nuestro estado. Dicha tarea fue realizada por la Facultad de Medicina de Tampico, Tamaulipas y la Escuela de Salud Pública de Houston, Texas, bajo la asesoría y dirección del Dr. Leandro González Gamboa, Jefe del Departamento de Planeación de la U.A.T. y Dr. Raymundo Intriago Morales, catedrático comisionado de la Escuela de Salud Pública de México, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Una vez analizada la información se concluyó, que los recursos médicos asistenciales, eran los adecuados, para la creación y establecimiento de una Institución de Enseñanza de la Medicina, contando como recurso principal el recién inaugurado Hospital General "Dr. Alfredo Pumarejo". El inicio de las labores fue el 18 de octubre de 1972, siendo rector de la U.A.T., el Lic. Eduardo Garza Rivas, dio principio a sus actividades la Facultad de Medicina de Matamoros, con una inscripción inicial de 114 alumnos y con una planta docente de 17 maestros, bajo la dirección del Dr. Ernesto

Chanes Chanes. Las primeras clases se iniciaron en las aulas de la Escuela de Enfermería y en el Hospital Civil "Dr. Alfredo Pumarejo", divididos en tres grupos de primer año, las oficinas administrativas de esta naciente facultad quedaron situadas en la Escuela de Enfermería. Al concluir el primer ciclo escolar, la facultad se trasladó al edificio de la Antigua Cruz Roja de Matamoros, situada en la 8ª e Iturbide y fue en agosto de 1974, al entrar la facultad a su tercer año de vida, cuando se colocó la primer piedra del edificio actual, en el terreno actual, cedidos por decreto del Gobierno del Estado, siendo Gobernador el Sr. Manuel A. Ravizé.

Por lo tanto, las clases se impartieron en el antiguo edificio de la Cruz Roja, en el Auditorio del Hospital del Seguro Social, del Hospital General "Dr. Alfredo Pumarejo" y el edificio de la Facultad de Enfermería. Al iniciar el cuarto año de la carrera y a partir de 1975 y habiéndose concluido la primera etapa del edificio se efectúa el traslado a dicho inmueble, el cual durante las siguientes direcciones y siendo la principal del Dr. Víctor Reyes, se fueron adquiriendo nuevos logros al inmueble tales como: Laboratorios totalmente equipados, Bibliohemeroteca, Revistas Científicas, Sistemas Audiovisuales, Áreas de Cirugía Experimental, Anfiteatro, que son las instalaciones que hasta el momento perduran.

Durante su desarrollo de sus primeros cinco años se asoció en el aspecto académico-clínico con el hospital general Dr. Alfredo Pumarejo de la S.S.A, después con en el hospital general de zona con medicina familiar No. 13 del I.M.S.S con 120 camas y finalmente con el hospital del I.S.S.S.T.E con 120 camas, sumando un total de 360 camas, así mismo realizándose labores de enseñanza clínica en el centro de salud de la ciudad y en el hospital ejidal.

Fue posteriormente una construcción de lazos amistosos y de intercambio académico con diferentes instituciones en nuestro país, así como en el extranjero; celebrando varios convenios internacionales, unos de los más importantes fue con el centro de ciencias de la salud en san Antonio, de la universidad de Texas y otro con el Valley Comunity Hospital de Brownsville, Texas; donde se contemplaron aspectos de intercambio académico, de investigación y de cultura fundamental, lo que nos ha permitido la implantación de cursos por maestros invitados de dichas instituciones.

En cuanto al servicio que presta la Facultad de Medicina a la comunidad, se crearon desde hace 6 años, el programa de Medicina Comunitaria, bastión de una medicina de carácter familiar con bases asistenciales docentes, donde participan maestros alumnos y la comunidad misma; desde el punto de vista docente, medicina comunitaria implica el hecho de que el estudiante vea al paciente en su ambiente social como miembro de la familia y de su barrio y no como un ente aislado y considerar las medidas preventivas como parte integrante de la práctica médica, aprendiendo a tomar parte del mantenimiento de la salud mediante la educación y orientación a la familia, la aplicación del procedimiento especifico de inmunizaciones y la aplicación del procedimiento especifico de inmunizaciones y la práctica de exámenes de salud.

Se asignaron convenios de cooperación de servicio con las siguientes instituciones:- Cruz Roja Mexicana, Centro de Orientación Familiar, A.C. (COFAC) y la Escuela Secundaria Técnica No. 4. Se cuenta con 5 Centros de Medicina Comunitaria, ubicados en la Colonia Uniones, Treviño Zapata, Ejidos Pacheco, la Venada y en la propia Facultad, donde se presentan los servicios de: Consulta externa, Educación para la Salud, exámenes físicos, planificación familiar; contando con el apoyo de un Laboratorio debidamente implementado.

Antecedentes Académicos

Al comenzar a funcionar esta Facultad de Medicina en 1950, el programa de estudios que se implantó fue tomado de la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, el cual tenía una duración de 6 años más 6 meses de Servicio Social.

Este plan de estudios estuvo vigente hasta junio de 1968 ya que en septiembre de 1968 se hace un reajuste de materias dando lugar a otro plan de estudios. Cabe mencionar que desde la generación de 1950 hasta la generación que inicia en 1964 son 6 meses de Servicio Social. Y a partir de la generación de 1965 la carrera es de 5 años y un semestre, la justificación de este cambio es por la implantación a nivel nacional del Internado de Pregrado con duración de 1 año y 1 año de Servicio Social.

La generación que ingresa en 1968 inicia sus estudios con el siguiente plan de estudios, mismo que estuvo vigente hasta junio de 1970 (Todo lo anterior fue establecido en el Programa académico de Médico Cirujano en la Facultad hermana de Tampico Tamps). Este programa contemplado para 5 años 1 semestre se comprime a partir de septiembre de 1970 y fue el establecido en 1972 por la facultad de Medicina Matamoros, ya que en 1972 fue la apertura para la carrera de médico cirujano; siendo de 5 años, y teniendo la justificación para el cambio, de estar acorde con el tiempo de la carrera en comparación con las demás escuelas y facultades de medicina del país. En septiembre de 1975, se cambia la estructura plan de tanto ya que es implantado el sistema cuatrimestral, por lo tanto la carrera se reduce a 4 años y por cuatrimestre, la justificación para este cambio fue tomado en cuenta los modelos de plan de estudios de Universidades de Estados Unidos se veía que era mayor tiempo de aprovechamiento, no había perdida de días laborales y los muchachos podrían salir mejor preparados académicamente aunado a lo anterior, fue que no perdía el tiempo en 6 meses ya que en el plan de 5 años el alumno finalizaba sus estudios en junio y comenzaba el internado de Pregrado en enero ya que por falta de plazas no se podría hacer en agosto y con este plan cuatrimestral terminaba a mediados de noviembre y comenzaba en enero. En 1990 se cambia del plan cuatrimestral a plan anual, y ello fue debido a una inquietud por parte de profesores y alumnos que fue plasmada en una encuesta, la que arrojó las siguientes conclusiones:

1. Que el tiempo por cuatrimestre era insuficiente para ver de forma completa cada una de las asignaturas y así cumplir con los objetivos de los programas de estudio.
2. El cumulo de conocimientos que en medicina surgen es bastante y continuo.
3. Que al alumno hay que enseñarle conocimientos básicos tradicionales y básicos nuevos de manera que tengan una visión completa del panorama actual de la medicina.

A partir de 1995 al 2000 prevalece las materias acorde con el plan semestral, pero resultan modificaciones agregándose un año.

A principios del siglo XXI, en toda la Universidad se inició con un proceso de reforma educativa que tuvo como eje la transformación

de un modelo curricular rígido hacia uno flexible. Esta reforma se concibió como un proceso permanente y participativo de revisión y actualización de los planes y programas de estudio que, asentado en un modelo curricular organizado por núcleos de formación, permitiera la oferta y administración de programas académicos vigentes y pertinentes en sus contenidos.

Las principales características del modelo curricular fueron las siguientes: el diseño de un currículo flexible, centrado en el estudiante, que responda a las necesidades de actualización en función de las necesidades sociales de nuevas orientaciones y los intereses y necesidades del alumno. Esta flexibilidad se entendió en tres sentidos: 1º.- flexibilidad en el tiempo de terminación de estudios; 2o.- flexibilidad en la especialización o acentuación, en donde las materias optativas estarán cambiando e incorporando lo más actual de cada profesión; flexibilidad en la rectificación, es decir, que ofrece la oportunidad de cambiar de carrera mediante un sistema de créditos; y además permite que el estudiante participe en su programación, ya que especialmente en las Unidades Académicas de mayor población, y 3º.- Tener la opción de elegir los cursos de su interés, recibiendo orientación y apoyo de un tutor. Asimismo favorece la movilidad entre programas, facultades e instituciones.

El modelo educativo entró en operación a partir del mes de enero del 2000, con los estudiantes de nuevo ingreso a las licenciaturas de la universidad. La operación de este nuevo esquema curricular trajo consigo procedimientos diferentes respecto a los servicios escolares y la elaboración de nóminas de los profesores, además de los consiguientes ajustes en la normatividad institucional. Para racionalizar su diseño, el currículo se integró por "núcleos de formación", los cuales se definen como los espacios formativos del plan de estudios que tienen por objeto el desarrollo de conocimientos teóricos y metodológicos, así como las capacidades y competencias relacionados con una profesión. El diseño curricular incorporó tres núcleos formativos: a) asignaturas tendientes a formar a los estudiantes en las habilidades básicas para el trabajo intelectual, b) asignaturas relacionadas con la introducción y asimilación del objeto de estudio, métodos y lenguajes de la(s) disciplina(s) relacionadas con una profesión, y c) asignaturas correspondientes a los métodos, técnicas y tecnologías de aplicación y/o intervención especializada

en un campo profesional. A principios del 2005, la Universidad inicia nuevamente un proceso de revisión y actualización de sus programas de licenciatura, tratando con ello de atender las políticas educativas definidas tanto a nivel nacional como estatal, así como para recuperar los resultados y recomendaciones de los procesos de evaluación externa (realizada por parte de los CIEES y de organismos acreditadores), así como información captada a través de estudios de egresados y empleadores, en busca del mejoramiento de la calidad de los programas que ofrece la Institución. Otro elemento importante en esta actualización fue la formación misma de los profesores universitarios que en los últimos años han cursado estudios de posgrado en prestigiadas universidades nacionales y del extranjero. Este proceso de innovación curricular, con el propósito tanto de hacer eficiente su vinculación con el medio social, como de ofrecer al estudiante una formación integral que le permita desarrollarse en un mundo de globalización; introduce una innovación curricular en el campo de la medicina, teniendo como eje el desempeño de los estudiantes; que adquieran habilidades y destrezas, valores y actitudes dejando como prioridad el desarrollo de las competencias profesionales, así como actualizar los perfiles profesionales en esa área; y que estén acorde con las demandas y necesidades que se plantean en el mercado laboral. Todo ello con una perspectiva ética y humanística; por lo que en el 2015 incorpora el nuevo Modelo de Enseñanza por Competencias, y comienza a establecerse en nuestra Universidad oficialmente, por lo que nuestra Facultad de Medicina Matamoros, se declara también con un nuevo desarrollo curricular, mismas que fueron desarrollándose paulatinamente desde finales del 2014, teniendo como bases las tendencias a nivel nacional; siendo la directriz por parte de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), e iniciando sus labores a partir del 2015.

Las Acreditaciones tanto Nacionales como Internacionales

El vertiginoso estado cambiante de la Tecnología y la Medicina a nivel mundial, requiere de garantizar a la sociedad en general, que las Instituciones de Educación Superior que ofertan la carrera de Médico Cirujano, sean pertinentes y congruentes con la propia evolución natural; de tal manera que existan de manera

imperativa, Instituciones Acreditadoras tanto a nivel Nacional como Internacional, que den seguimiento a los procesos de evaluación, acreditación y certificación de aquellos programas académicos que oferten la Carrera de Médico Cirujano. Dichas Instituciones Evaluadoras y Acreditadoras, establecen a través de instrumentos de autoevaluación, la búsqueda de que toda la comunidad universitaria, desde Directivos, Funcionarios, Alumnos y Profesores, tengan una calidad en la educación médica. Por lo tanto, toda Evaluación, Acreditación y Certificación, es sinónimo de Calidad, creando así en la sociedad, tranquilidad y que sus dependientes, tendrán una formación profesional, enfocada con el desarrollo científico, para fomentar la salud, sin dejar a un lado la investigación; mediante la innovación tecnológica y una sociedad con ambiente sustentable.

La Red Internacional de Evaluadores

Está formada por universitarios de 22 países de América Latina y el Caribe e Iberoamérica, que han participado en los procesos de formación de evaluadores en el Programa Integral de Posgrado en Evaluación – Planeación Universitaria. Las funciones de la RIEV se centran en:

- Promover el mejoramiento de la educación en general y particularmente a nivel superior en el plano internacional, así como la formación de recursos humanos en los campos de la evaluación y la planeación de organizaciones universitarias, así como la realización o impartición de talleres, cursos o cualquier medio de actualización o mejoramiento de la educación superior.
- Conformar comités para evaluar y acreditar programas educativos, y certificar profesionales universitarios, con fines de mejoramiento permanente.
- Proporcionar asesoría en evaluación y planeación con fines de mejoramiento permanente, a instituciones públicas o privadas.
- Desarrollar actividades de investigación en el ámbito de la educación superior y, particularmente, en las áreas de la evaluación y planeación educativas.

La Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros (FMeISCdeM) de la RIEV y la Acreditación Internacional en el Programa de Médico Cirujano.

La Facultad de Medicina de Matamoros Tamps, en su programa de Médico Cirujano, ha estado desde sus inicios, preocupada por la calidad del mismo. Y desde el año 2007 ha presentado diferentes evaluaciones, para lograr el Nivel 1 de CIEES (Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior) y la acreditación por COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Medica). En fechas recientes con la llegada de alumnos, no solo del área local, estatal y nacional; ha visualizado la entrada a los alumnos extranjeros, no solo por la colindancia con los Estados Unidos de Norteamérica, sino por todo aquel alumno que llegue de Centro América, Sudamérica, y Europa.

Por lo Tanto la Acreditación Internacional del Programa de Médico Cirujano es un área de oportunidad, que ofrece garantía de la calidad en su Enseñanza. Por lo que nuestra Facultad de Medicina se integra en Abril del 2015, a los procesos de evaluación de la Agencia Internacional RIEV, SC. Sabiendo de antemano que no era sencillo de tomar esta decisión; el proceso toma forma con cuatro elementos a destacar:

1. La Institución solicita la Acreditación Internacional a la **RIEV**
2. La **RIEV** envía información respectiva al proceso. **(06-03-2015)**
3. Se firma convenio y cronograma entre ambas partes. **(06-03-2015)**
4. Se realiza Conferencia de Inducción al Procesos de Acreditación Internacional del **RIEV.**

Trabajos de Inducción y Taller de Reevaluación para la Acreditación de la RIEV.

La realización de los trabajos ulteriores para la Acreditación, establecieron tiempos y formas de organización en diferentes niveles; siendo desde la recepción de los Facultativos en Rectoría, así como de

cada Unidad Académica a visitar y revisión finalmente al Programa de Médico Cirujano.

Cabe señalar que el inicio de los trabajos formales fue, la Inducción al llenado de los Referentes en sus modalidades: Institucional, Profesional, Disciplinar y Social, crenado al final la visualización y confrontación de los paradigmas, como resultados educativos.

La realización de este trabajo autocritico, ha determinado una base sólida para que nuestra comunidad universitaria, estableciera un marco referencial y situacional de cómo se encuentra la Superestructura, Estructura e Infraestructura de nuestro programa académico de Médico Cirujano; crenado con ello un ambiente de trabajo y una socialización académica; llevando así a que volviese a revisar cada uno de los Objetivos Educativos, observar su alineación con los ejes rectores y establecer, las rutas necesarias para re direccionar, reestructurar y reorganizar al programa de Médico Cirujano.

Una vez habiendo recibido la Inducción de los Referentes, se conformaron los citeriores para dar continuidad a los trabajos académicos mediante lo siguiente:

1. Formación de un comité académico para la autoevaluación del Programa Médico Cirujano.
2. Establecer una Bitácora de Actividades emanadas de los Referentes.
3. Desarrollar y/o actualizar los procesos académicos que Influyen en cada uno de los Referentes Institucionales.

Vista de Evaluación para lograr la Acreditación de la RIEV.

En relación con la solicitud enviada para la visita de los pares evaluadores para la Acreditación Internacional del programa de Médico Cirujano de la FMeISCdeM, y una vez enviad la documentación completa para su revisión, se realiza la visita formal de los pares.

VISITA DE ACREDITACIÓN
(21 al 23 de septiembre de 2015)

Entrega de Constancia de Acreditación e Informe Testimonial

En una ceremonia solemne efectuada el día 30 de Noviembre del 2015, en el aula Magna del Centro Universitario de Tampico, se da entrega de las Constancias de Acreditación de la Unidades Académicas que entraron al Programa. En el caso particular del recibimiento del Documento de Acreditación por parte de la FMeISCdeM, del programa de Médico Cirujano, fue recibida por el Dr. Pedro Luis Mendoza Muzqúiz.

Etapas y fechas del trabajo para la fase de seguimiento del Plan de Mejora a partir de las recomendaciones al Programa de Médico Cirujano de la FMeISCdeM.

Una vez entregado el Dictamen General e Informe Testimonial, como resultado de la visita de la acreditación, se realiza una junta para dar lectura reflexiva del documento; estando presente la Alta Dirección, El Comité Responsable de la Acreditación, así como todos los responsables del proceso; y a través de una Socialización Académica, se toma como premisa la realización del Plan de Mejora como el documento a seguir en el proceso de la Acreditación.

El documento se constituye:

1. De tres unidades: Superestructura, Estructura e Infraestructura
2. Con 16 Capítulos y 71 Recomendaciones.

Las recomendaciones emitidas en el documento se determinan bajo la óptica de los Referentes Institucionales de Superestructura, Estructura e Infraestructura:

1.	CAPITULO I.-	Misión
2.	CAPITULO II.-	Visión
3.	CAPITULO III.-	Proyecto General de Desarrollo
4.	CAPITULO IV.-	Concepción del Proceso Enseñanza Aprendizaje (COPEA
5.	CAPITULO V.-	Perfil del Egresado

6.	CAPITULO VI.-	Resultados Impacto Y Trascendencia
7.	CAPITULO VII.-	Planta académica
8.	CAPITULO VIII.-	lumnos
9.	CAPITULO IX.-	Plan de estudios
10.	CAPITULO X.-	Proceso de enseñanza aprendizaje
11.	CAPITULO XI.-	Líneas de investigación, vinculación y difusión
12.	CAPITULO XII.-	Internacionalización
13.	CAPITULO XIII.-	UVADIs
14.	CAPITULO XIV.-	Egresados
15.	CAPITULO XV Y XVI.-	Infraestructura.

Trabajos de Seguimiento del Plan de Mejora por parte de la FMeISCdeM.

Una vez plasmadas las recomendaciones en el Informe Testimonial, se da continuidad a cada una de ellas de manera puntual, en serie de sesiones académicas y de trabajo, tomándolos como ejes de trabajos, que marcan la pauta para cumplir con los estándares internacionales y lograr una acreditación.

Resultados de los Referentes Institucionales mediante Paradigmas 2017.

A.- Superestructura:

Paradigma de calidad	Inicio	Recalculo	Variacion
Mision	74	100	26
Vision	74	100	26
Proyecto general de desarrollo	63	90	27
COPEA	20	45	25
Perfil del egresado	63	100	37
Resultados impacto y trasendencia	64	92	28

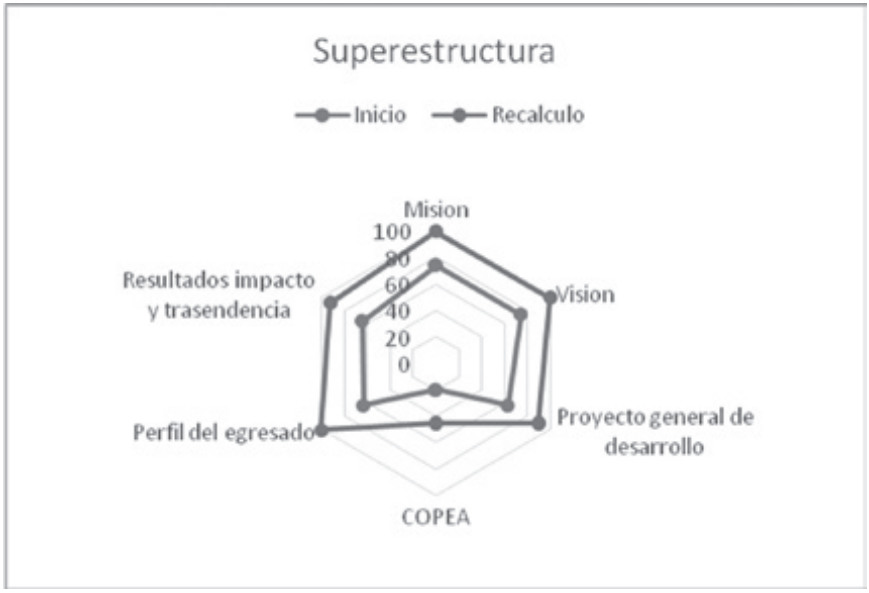

B.- Estructura:

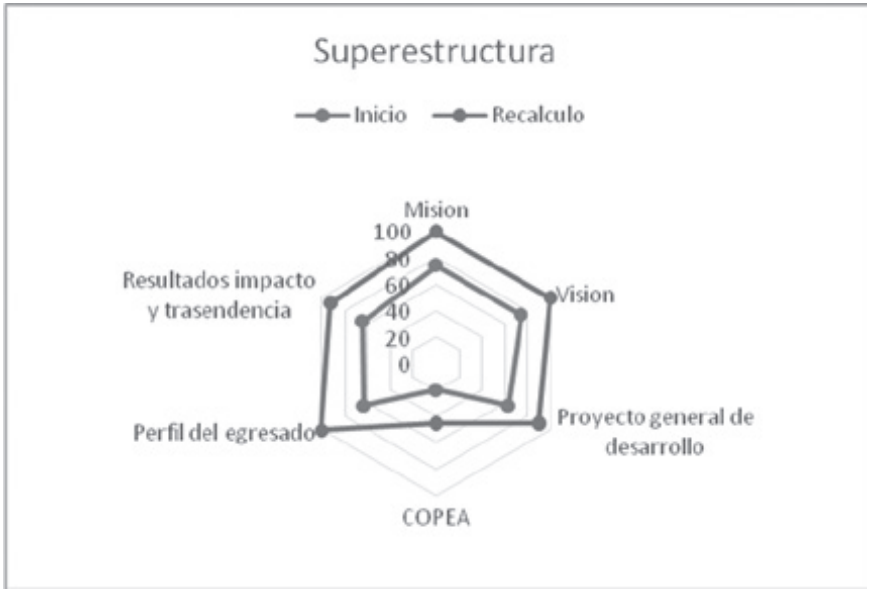

C.- Infraestructura:

Paradigma de calidad	Inicio	Recalculo	Variacion
Consultorio comunitario	70	95	25
Aulas	70	100	30

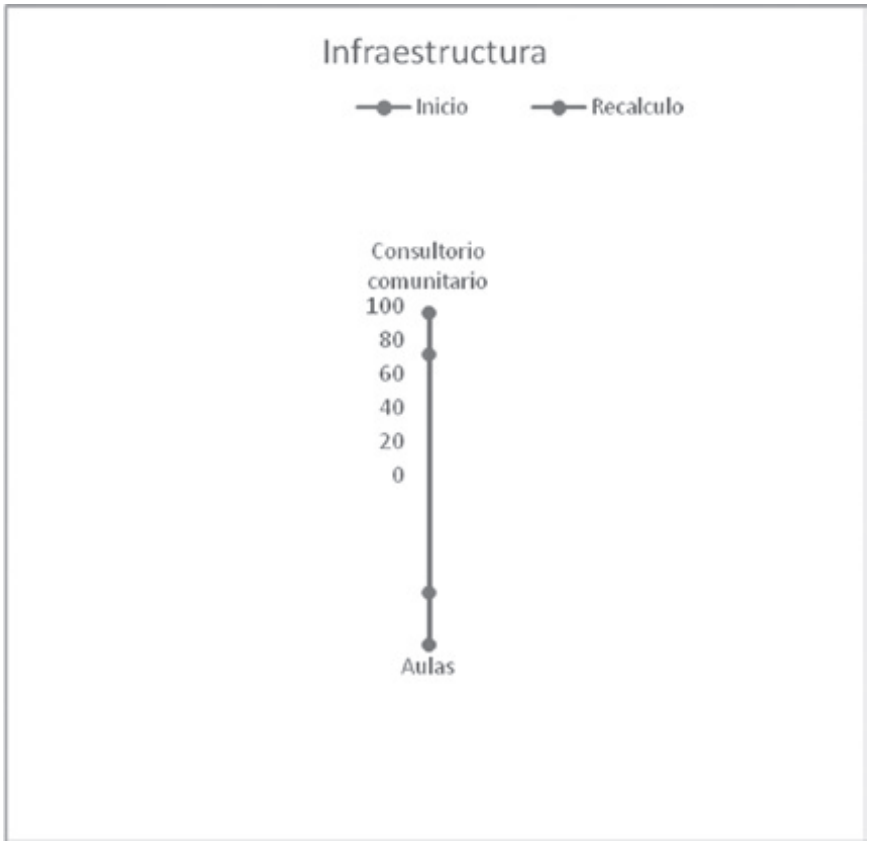

Conclusiones

La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior, hoy en día es una necesidad imperiosa que podrá permitir la fluidez de comunicación entre los países hermanos, creando con ello una fluidez de intercambio de la investigación, enseñanza y la tecnología. Por lo tanto ante esta situación, los procesos de evaluación, mediante una visión especializada, puede asegurar y certificar, dicha calidad Académica.

La globalización ha tomado un avance como efecto dominó, a través de una compenetración, que repercute enormemente y transforma a la mayoría de los países que se involucran en ella. Esta transformación mantiene un cambio sustancial en el ámbito social, político, económico etc. así como también en lo educativo. Esto a

su vez exige que los países formulen sus estrategias de manejo para la modernización en general; en lo educativo ha impactado a todos los niveles de formación, manteniendo una visión integral, con la finalidad de aumentar la calidad en la educación.

Este aumento de la calidad educativa permite una superación en los países que de manera directa o indirecta, a corto o a largo plazo, provoque un impacto final en sus economías. México, no es la excepción, los cambios a los cuales se ha enfrentado en esta última década han sido en forma radical no solo en lo educativo sino, en lo científico y tecnológico, y actualmente se está viviendo, una época de grandes transformaciones que le permite realizar estrategias para continuar con las tendencias de la globalización a nivel mundial.

El cambio a nivel nacional, en especial lo educativo, exige una constante vigilancia por las instancias que evalúan y acreditan a las Instituciones de Educación Superior (IES), y para que las estrategias se generen; se requiere vincular la formación de los estudiantes universitarios con los profesionistas que egresaran; y de esta manera transformar su expresión directamente en beneficio de la sociedad.

En la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y en especial la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas computacionales de Matamoros, determina en manera exhaustiva y mediante una visión holística; el proyecto de calidad educativa con un aprendizaje que no solo prepara a los alumnos en su trayectoria profesional a corto plazo, sino lo continua formando de manera autónoma en el futuro de su profesión, alcanzando su formación integral en lo humanístico y lo científico.

Pero finalmente todo Programa Educativo requiere de evaluación y acreditación; para que logre su verdadero impacto en la calidad de la educación; y con ello establecer las estrategias o recomendaciones necesarias mediante la constate supervisión; como lo es una ACREDITACION INTERANCIONAL.

Referencias

Bitácora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (2017). Sistema Internacional para medición y Aseguramiento de la calidad en la Educación.

Consejo Mexicano para la Acreditación de Escuelas de Medicina 2008.

Archivos Históricos de la Facultad de Medicina de matamoros Tamps. 1995.

AUTORES

Alcides Ramos Sánchez

Es Médico Industrial cuenta con Maestría en Ciencias con Especialidad en Salud Ocupacional, Maestría en Docencia en Docencia en Educación Superior y Diploma de estudios avanzados del tercer ciclo (DEA) de la Universidad de Granada, España. Ha sido Médico Industrial por más de treinta años. Ha laborado en la Facultad de Medicina de Tampico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como adjunto de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación por más de doce años; Coordinador de Extensión, Vinculación y Educación Médica Continua; Coordinador de la carrera de Profesional Asociado en Rehabilitación Física; Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y actualmente funge como Secretario Académico desde el 2016. Ha sido catedrático de la Licenciatura de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero" impartiendo las asignaturas de Medicina Legal, Laboral y Forense; y en la Maestría de Salud Ocupacional impartiendo la cátedra de "Ergonomía Industrial". Ha escrito algunos capítulos de libros como "Los Exámenes médicos: Importancia y utilidad" y "La Salud como factor de productividad"; y ha sido coautor de varios artículos médicos siendo los más recientes el de "Las TIC como herramienta de apoyo en el aprendizaje en los estudiantes de medicina", "Abordaje multidisciplinario de la lumbalgia. Una revisión de la literatura / Facultad de Medicina de Tampico Dr. Alberto Romo Caballero" y el de "Virus del papiloma humano y su relación con cáncer cérvico uterino". Su correo es: alramos@docentes.uat.edu.mx.

Cesar Humberto Carranza Aveldaño

Ha trabajado en instituciones públicas como el DIF, UAT y la Secretaría de Salud de Tamaulipas y de carácter privado en la impartición de cursos y talleres. Fundador del Centro para la juventud y la familia en Matamoros, institución dedicada a prevenir y atender al problema de las adicciones. Coordinador dela Unidad de prevención de la farmacodependencia en DIF Tamaulipas. Jefe a nivel estatal de Salud Mental y adicciones en la Secretaría de Salud de Tamaulipas. Fue coordinador de la Lic. En Psicología de la Unidad Académica de Trabajo social y ciencias para el desarrollo humano de la UAT, Miembro del Comité Nacional de Ética de la Psicología (CONAEP) de la Sociedad Mexicana de Psicología. Ha participado en programas de radio en Radio Tamaulipas y Radio UAT. Actualmente es Catedrático universitario en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Unidad Académica de trabajo social y ciencias para el desarrollo humano y anteriormente en las de derecho, comercio y ciencias de la educación. Es Representante institucional del programa de Psicología de UAT campus Centro ante el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP). Fue miembro del comité directivo del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) en el cargo de Comisariado (2012-2016), Es Miembro del Comité Directivo del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología, como Coordinador Regional de la escuelas Acreditadas de la Zona Noreste (Durango, Zacatecas; San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas) (2016-2018). Actualmente es coordinador del Programa de la Licenciatura En Psicología (Zona centro) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ha impartido cursos, pláticas y talleres sobre temáticas relacionadas con la psicología como: Relaciones humanas, comunicación, bullying, relaciones de pareja, familia, adolescencia, desarrollo del niño y otros. Es integrante y fundador de la Unidad de Salud Integral, centro de consultoría psicológica, psicopedagógica y vocacional de carácter privado.

Cinthya Patricia Ibarra González

Es Licenciada en Enfermería con Especialidad en Administración de los Servicios de Enfermería, cuenta con una Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Administración y Gerencia Hospitalaria, es Doctora por la Universidad de Alicante en Enfermería y Cultura de los Cuidados, Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Enfermería Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en donde también ocupó el cargo de Directora del periodo de 1999 a 2014, Investigador con Perfil Deseable Prodep y Líder del Cuerpo Académico Enfermería Comunitaria, Tutor del Programa de Licenciatura en Enfermería, Enfermera Certificada por el Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, Presidenta del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A. C., Autora y Coautora de diversos artículos, recientemente la publicación del libro El poder y la fragilidad de los años./Factores de riesgo en la salud del adulto mayor. Su correo electrónico cibarra@docentes.uat.edu.mx.

Daniel Delgado Escobar

El CPC Daniel Delgado Escobar tiene licenciatura en Contador Público y Auditor, UAT, Maestría en Finanzas, UAT; es Contador Público Certificado por IMCP y por ANFECA. Tiene una amplia experiencia en diversas áreas de Contabilidad, Auditoria, Fiscal y Finanzas como asesor en diferentes empresas del sector privado, en forma independiente. Es presidente de la Academia de Auditoria en la FCAT. Fue Vicepresidente de Docencia en el IMCP Tampico de 2012 a 2016, participó en la organización del Primer Congreso Nacional de Investigación en 2013 y coordinó el primer maratón estudiantil de conocimientos 2015. Actualmente estudia Doctorado en Contaduría en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se desempeña como Profesor de Horario Libre, en las áreas de Auditoria y Fiscal, es Coordinador de la Licenciatura Contador Público en la FCAT de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, es Coordinador del Núcleo de Atención Fiscal en la FCAT y Síndico Suplente del Contribuyente. ddelgado@docentes.uat.edu.mx.

Daniel Desiderio Borrego Gómez

Es Ingeniero en Telemática cuenta con una Maestría en Comunicación Académica, ha trabajado en diferentes empresas en áreas de Informática y Telecomunicaciones, ha impartido diplomados como: Diseño de Páginas Web, Software de Aplicación Organizacional, Competencias y Habilidades Digitales para el Docente entre otros, se ha desempeñado como Administrador de la plataforma de aprendizaje Moodle además como Desarrollador Multimedia y Administrador de Web, actualmente labora en la Dirección de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, es profesor investigador de esa misma casa de estudios y Facilitador de la Universidad Abierta y a Distancia de México, forma parte de la Academia de Tecnología Educativa de la UAMCEH en la UAT, miembro de la Red de Docentes de América y del Caribe (RedDOLAC) también es miembro de la Red Internacional Evaluadores (RIEV) además ha finalizado sus estudios de Doctorado en Educación Internacional con la Especialidad en Tecnología Educativa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, su líneas de investigación es la Educación a Distancia, las TAC y TIC, ha participado como autor y coautor de diversos artículos su más reciente publicación es la del 2016 como coautor y coordinador del libro TIC y HERRAMIENTAS DIGITALES: Una revisión para el apoyo de la práctica docente también está certificado en competencias Digitales por la International Computer Driving License (ICDL) sus correos son: ddborrego@docentes.uat.edu.mx y linuxppp@hotmail.com.

Dora María Lladó Lárraga

Dra. En Educación Internacional. Profesora de la UAM De Ciencias, Educación Y Humanidades-UAT. Directora De Desarrollo Curricular En La UAT. Miembro Del Sistema Nacional De Investigadores Nivel I

Miembro Del Ca De Política Administración Y Gestión Educativa de la UAMCEH. Integrante De La Red Internacional De Estudios Sobre Instituciones Educativas RESIEDU. Cuenta Con La Certificación Del Prodep/Sep. Autora de ponencias, artículos, libros, capítulos de libros sobre la temática: educación y trabajo, demandas educativas,

competencias profesionales y empleabilidad, diseño curricular, flexibilidad laboral egresados y empleadores, tutoría académica.

Desarrollo de proyectos de investigación y formación de recursos humanos sobre: Modos colectivos de producción de conocimiento en los académicos de universidades públicas estatales; Modelos de gestión escolar; Diagnóstico del modelo académico flexible de la UAT; Identificación de nuevas demandas de educación superior; Egresados y mercados laborales. dllado@docentes.uat.edu.mx.

Emilio Ávila Muñoz

Contador público y auditor con maestría en fiscal, egresado de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, contador público dictaminador autorizado por el SAT, IMSS e INFONAVIT, ha finalizado sus estudios de doctorado en ciencias de lo fiscal; catedrático en licenciatura, diplomado y maestría en temas de impuestos nacionales e internacionales en diversas universidades; es director general de Avila y Cía., SC, contadores públicos y abogados y se desempeñó como gerente de impuestos en empresas como Holguera y Asociados, SC, después PWC Tampico e Industrias Negromex, SA de CV; es socio y ex presidente del IMEF Tampico, socio, ex presidente y presidente actual de IMCP Tampico; miembro del comité nacional de estudios fiscales de IMEF, partner certificado de Crol PFF Microsoft, asesor de negocios y coach en empresas nacionales e internacionales. eavila@docentes.uat.edu.mx.

Enrique Álvarez Viaña

Es Médico Cirujano egresado de la Facultad de Medicina de Tampico “Dr. Alberto Romo Caballero” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva avalada por el Instituto de Cirugía Reconstructiva en Guadalajara. Maestro de Horario Libre de la Facultad impartiendo la materia de Técnica Quirúrgica, fungiéndose como Coordinador de la Academia de Técnica Quirúrgica Teoría-Práctica. Ha sido acreedor al título de Maestro Extraordinario y Distinguido por la misma Institución. Ha participado en innumerables ponencias

exponiendo el tema de Suturas y Manejo de Tejidos. En la iniciativa privada desde el año 2014 se desempeña como Director Médico del Hospital Ángeles Tampico y es Miembro Médico de la Beneficencia Española de Tampico. Pertenece a diversas Sociedades Médicas entre las que destacan: Miembro Certificado de la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, Miembro de la Sociedad Iberolatino Americana de Cirugía Plástica y Socio Rotario y Director de la campaña de cirugía de labio y paladar hendidos con una trayectoria de más de 35 años. Actualmente se desempeña como Director de la Facultad por el periodo 2014-2017. Su correo electrónico es: eviana@docentes.uat.edu.mx.

Gilberto Leal Del Ángel

Es Ingeniero con especialidad en control cuenta una maestría en ciencias en ingeniería y es candidato a doctor en la especialidad de tecnología avanzada en el Instituto de Investigación Aplicada del IPN; ha trabajado en diferentes empresas del sector privado de las petroquímicas y de telecomunicaciones en las tecnologías 3G y LTE, Ha impartido diplomados como: Programación de WinCC, Programación de Arduino, Programacion de PLC, Se ha desarrollado como ingeniero en la industria, Actualmente labora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, es profesor de Horario libre, impartiendo clases en el área de sistemas computacionales y en el área de informática, También ha impartido clases en maestría, así como coordinador del departamento de tecnología de la información, Además ha concluido sus estudios de doctorado estando pendiente la presentación del su examen de grado, ha ganado el premio KEMET a nivel nacional en México a la Innovación Tecnológica, ha Participado en congreso de Tecnoláser en la habana cuba como expositor. lag@ docentes.uat.edu.mx; gilberto_leal@hotmail.com.

Gloria Acevedo Porras

Maestra en Ciencias de Enfermería por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestría en Docencia por la Universidad Anáhuac. Miembro de la Sociedad de Honor Internacional Sigma Theta Tau International. Miembro del CA Gerencia de los Cuidados de

Enfermería. Su línea de investigación es Calidad de la Atención en los Servicios de Salud. Actualmente Jefa de Posgrado e Investigación de la Facultad de Enfermería de Tampico de la UAT. Coautora de diversas publicaciones y de diversos proyectos de investigación. Miembro del Comité de Diseño Curricular de la Facultad de Enfermería de Tampico de la UAT. Ha impartido diversas asignaturas en pre y posgrado.

Hortensia Castañeda Hidalgo

Doctora por la Universidad de Alicante, España. Postdoctorado en la Universidad de Emory en Atlanta. Líder del Cuerpo Académico Gerencia de los Cuidados de Enfermería. Su línea de investigación es Calidad de Atención en los Servicios de Salud. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Traductora del Libro de Diagnósticos Enfermeros 2015-2017 de NANDA-I. Actualmente Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería de Tampico de la UAT. Ha impartido conferencias en diversos países y es autora y coautora de diversas publicaciones. Profesora certificada por el CONOCER. Activista por los Derechos de los Animales.

Humberto Hermosillo Richartt

Licenciado en Administración de empresas, cuenta maestrías en Administración y en Docencia en Educación Superior, ha trabajado en diferentes en áreas de Mercadotecnia y Comercio Exterior, actualmente labora como catedrático de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, responsable del seguimiento de Egresados y Empleadores, Coordinador de la licenciatura en Negocios Internacionales, miembro del cuerpo académico creación, gestión y calidad en los negocios, obtiene reconocimientos: Profesor Extraordinario, Mérito Universitario, Investigador joven de Tamaulipas, perfil Prodep 2007,2013,2013,2016, ganador del Premio Universitario General y Licenciado Bernardo López García a la investigación de excelencia en el área económico, social administrativa en 1994, 2007, ha participado como Auditor Interno y es par evaluador de programas académicos por el Consejo de Acreditación del Comercio Internacional, autor y coautor de diversos artículos

su más reciente publicación es del 2015 como coautor del libro Emprendimiento e Innovación en la Mipyme Familiar. hhermosi@docentes.uat.edu.mx, richartthumberto@hotmail.com.

J. Laura Martínez Conchos

Es Contador Público Auditor, cuenta con Maestría en Educación Superior. Es Profesor de Tiempo Completo adscrita a la Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero" de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, impartiendo las materias de Ventas, Contabilidad y Publicidad y Promoción de la carrera de Profesional Asociado en Administración Biomédica de la cual fue coordinadora desde 1980 hasta el año 2014. Profesor de múltiples cursos organizados por Escuelas o Facultades de Medicina, Universidades e Institutos de Educación Superior. Ha participado como coautor de diversos artículos siendo el más reciente Uso de las TICs en estudiantes de Medicina, publicado en la revista arbitrada de la Universidad del Noreste. Actualmente se desempeña como Secretaria de Administración de la Facultad por el periodo 2014-2018. Su correo es: lmconchos@docentes.uat.edu.mx.

Jesús Arias Gómez

CPC Miembro Del Colegio De Contadores Públicos del Sur de Tamaulipas, Expresidente del mismo y Expresidente de la Región Noreste del IMCP, certificado por IMCP, Experiencia Laboral como Administrador en CFE, Gerente Regional en BANPAIS, SA, Director del Despacho Contable Arias González y Asociados, Consultor y Capacitador en Bancomext, S.N.C, Nacional Financiera, Coparmex, Instituto de Capacitación de la Cámara de la Industria de la Construcción de Bancomer S.A, CRECE, Director e Instructor del Instituto de Capacitación y Actualización Profesional de Tampico A.C, Catedrático de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico con más de 39 años de experiencia, Catedrático de la Universidad Valle de Bravo, Catedrático de Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas y Actualmente Coordinador del Departamento de Educación Continua de la FCAT. jarias@docentes.uat.edu.mx

José Ignacio Azuela Flores

Dr. por la Universidad de Oviedo (España) con especialidad en Marketing y Comportamiento del Consumidor. José Ignacio ha publicado artículos de investigación en revistas nacionales e internacionales (7 de ellos en revistas indexadas) logrando una trayectoria científica que le mereció el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Candidato SNI) desde 2012. Es profesor de tiempo completo de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico (FCAT) de la UAT, posee perfil PROMEP desde el 2010. Ha impartido cursos en distintas Universidades e Institutos de México, y en la Universidad de Oviedo en España. La inquietud por llevar a la empresa los resultados de la investigación científica lo motivó a formar OPTO, empresa dedicada al análisis de la Opinión Pública, Marketing y el Comportamiento del Consumidor. Actualmente compagina la Dirección General de OPTO con la actividad académica como investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. iazuelaf@docentes.uat.edu.mx.

José Guillermo Díaz Figueroa

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional, Maestría en Administración y estudios de Maestría en Gestión de la Calidad por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y estudios de Doctorado en Ingeniería de las Organizaciones por la Universidad de Sevilla. En la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se desempeñó como personal de mantenimiento de la red federal de microondas. En la Comisión Federal de Electricidad fungió como Superintendente de Comunicaciones de la División Golfo Norte. En la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, ocupó el cargo de Investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Regional y Comercio Exterior, posteriormente Coordinador de Planeación y Calidad, Coordinador de Planeación y Desarrollo y colaborador del Cuerpo Académico consolidado “Cultura y desarrollo de la Empresa”; responsable de la implantación de ISO9001:2000 en 2005, inició el área de planeación y coordinó la elaboración del PIFI, desde 2001-2013. gdiaz@docentes.uat.edu.mx

Juan Carlos Sagaon De la Torre

Contador Público y Auditor. Titulado. Maestría en Administración. Con especialidad en Recursos Humanos. Maestro de horario libre en las cátedras: Administración, Administración Estratégica, Administración de Recursos Humanos. Ingresó a laborar a La Facultad de Comercio y Administración de Tampico el 14 de febrero de 1984 desempeñándose en las áreas de: coordinador de estudios posgrado, coordinador de educación continua, auxiliar de secretaría académica en la elaboración de horarios de catedráticos de licenciatura y programa PIFI. Actualmente es Jefe del departamento de contraloría de la F.C.A.T. de la U.A.T.

Juan Oswaldo Martínez Sulvarán

Ha realizado sus estudios de Licenciatura en Psicología y Maestría en Sexualidad Humana en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas. Ha realizado la Maestría en Terapia Familiar (2012-2014) en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la especialidad en Acreditación Internacional de Programas Educativos Nivel Superior. Ha Realizado estudios de Doctorado en la Facultad de Psicología de la UANL en Filosofía con especialidad en Psicología. Actualmente en proceso de obtención de grado. Ha cursado diversos diplomados dentro de los que se mencionan el Diplomado en Análisis Transaccional, el Diplomado en Bioenergética y el Diplomado en Prevención de Riesgos Psicosociales Es Profesor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el programa de licenciatura y maestría UAT. Ha sido Coordinador de planeación y acreditación internacional en la UAT (UATSCDH y Consultor Orientador y Terapeuta Particular desde 1995 a la fecha. Ha impartido conferencias y talleres de 1995 a la fecha. y participado como autor y coautor de diversos artículos y publicaciones. Ha sido evaluador nacional e internacional del CA-CNEIP y responsable de la acreditación internacional de FaPsi de la UANL es actualmente el colabora en el seguimiento de recomendaciones de la gestión en la acreditación internacional y seguimiento de egresados en la Dirección de Desarrollo curricular de la Secretaria Académica de la UAT, línea de investigación pareja, familia y educación en la sexualidad

e inclusión. Consulta privada, conferencista y tallerista su correo electrónico es: jmartinezs@docentes.uat.edu.mx.

Karla Paola Jiménez Almaguer

Doctora por la Universidad de Oviedo (España) (2003-2007) con especialidad en clusters industriales. Cuenta con diversas publicaciones como autor principal entre las que destacan artículos en revistas indexadas nacionales y extranjeras (Human Factors and Ergonomics in Manufacturing & Service Industries; Economía: Teoría y Práctica; Economía Industrial e Investigación y Ciencia), y capítulos de libro con editoriales nacionales e internacionales de prestigio (Routledge; Miguel Ángel Porrúa; Universidad Autónoma de Tlaxcala y Altres Costa-Amic Editores; Universidad Autónoma de Sinaloa y Ediciones del Lirio; Plaza y Valdés Editores y Universidad Autónoma de Chiapas). Su trayectoria científica le mereció el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública (Perfil PROMEP desde el año 2009) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde el año 2011 (actualmente Nivel 1). Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México) desde el año 2008; impartiendo las asignaturas de Investigación Aplicada I y II a nivel de licenciatura; Seminario de Tesis a nivel de maestría, y Tópicos de Administración y Metodología de la Investigación a nivel de doctorado. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado "Cultura y Desarrollo de la Empresa". kjimenez@docentes.uat.edu.mx.

Laura Roxana de los Reyes Nieto

Estudió la carrera de Licenciado en Enfermería en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con la Maestría en Salud Pública. Actualmente cursa el Doctorado en Enfermería por la Universidad de Alicante, España. Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Enfermería Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es integrante del Cuerpo Académico Prevención de Adicciones, dictaminado como "En Formación", por la Dirección de Superación

Académica. Es Tutora de estudiantes de pregrado. Se ha desempeñado como Coordinadora de Carrera, Secretaria Académica y actualmente como Directora interina de la Facultad de Enfermería Victoria. Su correo electrónico ldelosreyes@docentes.uat.edu.mx.

Lorena Soto Aguilar

Es Contador Público y Auditor cuenta con una Maestría en Administración y un Diplomado en Finanzas, experiencia laboral en actividades administrativas, contables y de auditoría en un Despacho Contable por 4 años y actualmente labora en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas desempeñándose en área de contraloría con actividades administrativas, contables y financieras. lorenni26@hotmail.com; lsotoa@uat.edu.mx

Luis Alonso Sánchez Fernández

licenciado en Ciencias de la Educación por la UAT con maestría en Política y Gobierno así como Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Tamaulipas. Ha sido director de Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas de la UAT, coordinador del Programa de Actualización Docente del Centro de Desarrollo Académico, profesor en la Facultad de Ciencias de la Educación y asistente de Proyectos en la Dirección General de Planeación. Consejero Electoral en el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas. Después de haber ocupado el cargo de Secretario Administrativo, ocupa actualmente el cargo de Comisionado Ejecutivo de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Ma. del Socorro Rangel Torres

Maestra en Ciencias de Enfermería por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestra en Docencia en Educación Superior por la UAT. Profesora certificada por el CONOCER. Enfermera jubilada del IMSS después de 30 años de servicio como enfermera pediatra y jefa de piso. Miembro de la Sociedad de Honor Internacional

Sigma Theta Tau International. Miembro del CA Gerencia de los Cuidados de Enfermería. Su línea de investigación es Calidad de Atención en los Servicios de Salud. Actualmente Directora de la Facultad de Enfermería de Tampico de la UAT. Coautora de diversas publicaciones y de diversos proyectos de investigación. Miembro del Comité de Diseño Curricular de la Facultad de Enfermería de Tampico de la UAT. Ha impartido diversas asignaturas en pre y posgrado.

Ma. Angélica Garza Arroyo

Estudió la Licenciatura de Contador Público y Auditor, Maestría en Finanzas y Maestría en Docencia en Educación Superior en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados del Doctorado en Economía y Administración de Empresas, por la Universidad de Burgos, España. Es autora de diversas publicaciones nacionales e internacionales en el tema Responsabilidad Social Corporativa.

Ha dirigido proyectos de investigación con alumnos de nivel Licenciatura. Cuenta con Reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP desde el 2006 a la fecha, con la Certificación en Contaduría Pública, por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) desde el 2007 a la fecha. Ha trabajado como contadora general de empresa de 1988 a 1998 y en una jefatura de finanzas de 2001 a 2003. Actualmente es Secretaria Académica de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico. agarzaar@docentes.uat.edu.mx

Ma. Concepción Niño Garcia

Es Ingeniero Agroindustrial. Cursó la maestría en Comunicación Académica, ha finalizado sus estudios de Doctorado en Educación Internacional, ha estado inmersa en los procesos de evaluación de programas educativos por más de 15 años en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, participando como coordinadora y asesora del proceso de evaluación nacional e internacional. Es autora y coautora de diversos artículos de evaluación de la educación

superior, así como de artículos de internacionalización. Tiene participación como auditor interno dentro del proceso de gestión de calidad en la UAT además ha participado como dictaminadora en la evaluación de diversos proyectos sociales, es miembro de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) su correo electrónico es mcnino@docentes.uat.edu.mx

Ma. de Jesús Hernández Rangel.

Es Doctora en Comunicación Académica, Coordinadora General de Convenios y Relaciones Internacionales en la Dirección de Internacionalización de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, es profesor investigador y se ha desempeñado como docente de las asignaturas en Técnicas de Expresión y en Taller de Lectura y Redacción, ha participado como coautor en diversos artículos y entre sus publicaciones se cuenta la autoría del libro Programación y Géneros en la Radio, editado en Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, y colaborador en el libro Contribuciones Universitarias Investigaciones en Ciencias Sociales y Administrativas, de la editorial académica española, forma parte del Grupo de Investigación Gestión y Desarrollo de las Organizaciones y Emprendimiento e Innovación con la Universidad del Zulia, en Venezuela, y del Grupo de Investigación sobre Cooperación Académica Internacional entre las Universidades de Burgos, España, OUI-COLAM y UNIPAMPA Brasil, es acreditador Internacional por la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) y fue colaborador del documento institucional Misiones, Visiones y Retos 2016, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Su correo es mhernanr@docentes.uat.edu.mx

Marco Aurelio Navarro Leal

Doctor en Pedagogía, por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Estudió una Maestría en Planeación Educativa en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres, Inglaterra. Ahí mismo estudio las especialidades de Educación y Desarrollo en Países Subdesarrollados y Teoría y Práctica del Curriculum. Entre otros estudios realizados destaca el Seminario de Educación para la Comprensión en la Escuela de Graduados de Harvard. Sus

líneas de investigación se han desarrollado en temas relacionados con política y planeación de la educación superior, así como en las relaciones entre ese nivel educativo y el mundo del trabajo, profundizando también en estudios de educación comparada; si bien ha incursionado en otros campos como los problemas educativos de los niños migrantes y la gestión escolar. Profesionalmente ha ocupado diversos cargos en la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria; en la Universidad Autónoma Metropolitana, tanto en Rectoría General como en la Unidad Azcapotzalco; en la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UNAM, así como en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en donde se desempeñó como Director de Planeación y actualmente como Secretario Académico y profesor del Doctorado en Educación Internacional. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde el año 2000. Ha publicado más de cien artículos y ensayos en revistas especializadas nacionales y extranjeras y es miembro de Comités Editoriales de varias de ellas. Es miembro de distintas asociaciones como Educación y Cambio AC (Socio Fundador), Asociación Mexicana para la Educación Internacional (Socio fundador), Sociedad Mexicana de Educación Comparada (Socio fundador y Presidente Honorario), Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Comparative and International Education Society, Society for Research into Higher Education. Actualmente es Vice-presidente del World Council of Comparative Education Societies. mnavarro@uat.edu.mx

María Guadalupe Esmeralda Vázquez Treviño

Estudió la carrera de Licenciatura en Enfermería en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Maestría en Ciencias de Enfermería en la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Doctorado en Enfermería Cultura de los Cuidados en la Universidad de Alicante España, actualmente en proceso administrativo para el trámite de Título. Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Enfermería Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, investigadora con Perfil Deseable de PRODEP. Actualmente es integrante del Cuerpo Académico Prevención de Adicciones, tutora del Programa de Licenciatura en Enfermería. Durante la trayectoria

académica ha publicado artículos arbitrados y ha participado en capítulos de libros en la LGAC de adicciones. Su correo electrónico gvazquez@docentes.uat.edu.mx.

Magda Lizet Ochoa Hernández

La doctora Magda Lizet Ochoa Hernández realizó el Programa de Doctorado Inter-Universitario "Nuevas Tendencias en Dirección de Empresas" en la Universidad de Burgos y es actualmente profesor de tiempo completo en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Es autora de diversas publicaciones nacionales e internacionales relacionadas con la contabilidad y el análisis de los sistemas de información para la gestión empresarial. Entre las revistas en las cuales ha publicado sus trabajos se encuentran: Revista Española de Financiación y Contabilidad, Journal of Intellectual Capital, Recherches en Sciences de Gestion, Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, Revista Nacional de Administración, Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León, REDPOL Estado Gobierno y Políticas Públicas y Revista Ciencia UAT. En 2010 recibió la distinción de candidato al Sistema Nacional de Investigadores y posteriormente en 2013 obtuvo el Reconocimiento a Perfil Deseable PROMEP. Actualmente dirige tesis de licenciatura y de posgrado, y es miembro fundador de la Red Virtual Iberoamericana del estudio de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) así como de la Red Iberoamericana de Docentes Universitarios de Contabilidad y Auditoría. mlochoa@docentes.uat.edu.mx

Manuel Antonio Ruiz Terrazas

Estudió la Licenciatura en Lengua Inglesa en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha impartido cursos de inglés en todos sus niveles, ha laborado para la Universidad Autónoma de Tamaulipas por 25 años, al igual que colabora con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en el área de idiomas. Estudió la maestría en Comunicación Académica por la Universidad Autónoma de Tamaulipas obteniendo el título de Maestro con el proyecto

de software tutorial en inglés llamado "*How to succeeed at a job interview*". Actualmente funge como docente en todas los programas educativos de la facultad, también actúa como presidente de la Academia de Inglés de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico y a la vez es miembro del equipo del Departamento de Internacionalización e intercambio Académico, el cual promueve no solo la movilidad estudiantil y docente sino la internacionalización de la vida universitaria en diferentes contextos. maruizt@docente.uat.edu.mx manuel.ruiz@itesm.mx

María de los Ángeles Méndez Ceja

CPC Miembro del Colegio de Contadores Públicos y de la Academia Nacional de Derecho Fiscal y certificada por el Conocer en competencias laborales con Maestría en Fiscal, experiencia laboral Despacho de auditoría por más de 30 años y 25 de experiencia docente en las áreas de Contabilidad, Legislación Fiscal y Auditoría en Licenciatura y Maestría en Fiscal, en Dirección Financiera en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en Ciencias Jurídicas en la Universidad Valle de México. Actualmente estudiante del Programa de CONACYT Doctorado en Competencias con la especialidad en Estudios Fiscales en la Universidad Autónoma de Nuevo León. amendezc@docentes.uat.edu.mx

María Del Pilar Meléndez Méndez

Es Contador Público Auditor cuenta con una Maestría en docencia en Educación Superior, estudios de doctorado en Administración de Empresas, trabajó en diferentes empresas en áreas de Costos y Contabilidad, ha participado como capacitadora en la Incubadora de Negocios con el modulo: Costos y Fijación de Precios, se ha desempeñado como Coordinadora de Servicios Escolares, Sub Secretaria Académica y actualmente como Coordinadora de Acreditaciones Nacionales e Internacionales en la FCAT de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, es profesor de tiempo completo e investigador de esa misma casa de estudios, forma parte del Cuerpo Académico Creación, Gestión y Calidad en los Negocios, su líneas de investigación Estrategias Empresariales de la MIPYME

y Sistemas de Costeo Contemporáneos, integrante de la Academia de Costos, Docente Certificado por ANFECA, ha participado como autor y coautor de diversos libros y material de apoyo para las asignaturas del área de costos. mmelende@docentes.uat.edu.mx

María Elena Calles Santoyo

Es Contador Público Auditor, cuenta con Maestría en Educación Superior y Maestría en Administración con énfasis en Finanzas. Su trayectoria laboral principalmente la ha desarrollado en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, institución que ha sido su Alma Mater en su desarrollo académico y profesional. Ha colaborado en la Facultad de Enfermería de Tampico en el área de Secretaría Académica y actualmente su centro de adscripción es la Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero" de la Universidad Autónoma de Tamaulipas colaborando en el Departamento de Aseguramiento de la Calidad. En el año 2015 se incorpora a la Comisión Responsable del proceso de Acreditación del Programa Educativo de Médico Cirujano por el organismo RIEV, logrando la acreditación Nivel 2. Participa activamente en los procesos de acreditación, certificación y evaluación de la Facultad ante organismos CIEES y COMAEM. En octubre de 2016 participa en el Diplomado Universitario Internacional en Emprendimiento que oferta la Universidad Autónoma de Tamaulipas en colaboración con la Red Emprendia, La Universidad de Zulia; Venezuela, La Universidad de Antioquia; Colombia, La Universidad de Burgos; España. Su correo electrónico es: mecalles@docentes.uat.edu.mx.

María Isabel de la Garza Ramos

Contador Público, con Maestría en Administración y Doctorado en Economía y Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Con antigüedad de 46 años, ha impartido materias de costos, presupuestos, contabilidad administrativa y consultoría administrativa a nivel Licenciatura; contabilidad avanzada a nivel Maestría; y Metodología Cualitativa a nivel Doctorado. Como profesor invitado, ha dado clases, a nivel Maestría, de Planeación y Control Financieros, y a nivel Doctorado, Seminario de Tesis. Ha escrito cuadernos y apuntes y dos ediciones del Libro "Contabilidad

Administrativa. 100 preguntas, 100 problemas". En su labor como investigadora, es líder del Cuerpo Académico Consolidado "Cultura y Desarrollo de la Empresa" y de proyectos de investigación en red. Ha publicado en revistas nacionales y extranjeras, autora y compiladora de libros, capítulos de libro, y memorias en extenso de congresos. Ha participado en congresos regionales, nacionales e internacionales, en México, Sudamérica, Estados Unidos y Europa. igarza@uat.docentes.uat.edu-mx y delagarza104@gmail.com

Miriam Janet Cervantes López

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales cuenta con Maestría en Ciencias con Especialidad en Administración de Hospitales y Servicios de Salud, ha participado en diversos diplomados siendo el último el Diplomado Universitario Internacional en Emprendimiento impartido en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Octubre de 2016; se ha desempeñado como Responsable de Aseguramiento de Calidad, actualmente labora en la Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero" de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, es profesor investigador, forma parte de la Academia de Matemáticas Básicas y Bioestadística, además ha finalizado sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Santander, su línea de generación del conocimiento es Ciencias de la Salud y Educación en Medicina, además ha participado como autor y coautor de diversos artículos y libros, su más reciente publicación es la del 2016 como coautor y coordinador del libro Manual Grecolatino de Etimología Médica. Su correo electrónico es: mcervantes@docentes.uat.edu.mx.

Myrna Maribel Medrano Vargas (†)

Es Licenciada en Trabajo Social, cuenta con la Maestría en Docencia, ha trabajado por más de 20 años en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde ha desempeñado diferentes funciones:

Profesora de Tiempo Completo, Encargada del despacho de la Dirección de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias

para el Desarrollo Humano, Secretaria Académica de la Unidad, Coordinadora de la Licenciatura en Trabajo Social, Maestra y Jefa del Departamento de Investigación y Apoyo. Investigadora en el centro de Investigación Social de la misma Universidad.

Nora Hilda González Quirarte

Doctora por la Universidad de Alicante, España. Maestría en Ciencias por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Autora de proyecto financiado. Miembro del Cuerpo Académico de Enfermería Comunitaria. Su línea de investigación es Autocuidado en Grupos Vulnerables. Miembro de la Sociedad de Honor Internacional Sigma Theta Tau International. Coautora de diversas publicaciones. Ha impartido diversas asignaturas en pre y posgrado.

Olga Lidia Banda González

Doctorado en Enfermería, cultura de los cuidados por la Universidad de Alicante, España. Profesor investigador integrante del Cuerpo Académico de Enfermería Comunitaria, Estatus En Consolidación. Desarrolla la LGAC cuidado a la salud a grupos vulnerables, con énfasis en cuidado al adulto mayor. Director de tesis de pre grado y posgrado. Tutor académico. Co- Autor de libros: Perspectiva de Enfermería en el cuidado del adulto mayor; Cuidado holístico, bienestar para el adulto mayor y El poder y la fragilidad de los años: factores de riesgo en la salud del adulto mayor. Autora de capítulos de libro y artículos científicos en la LGAC cuidado del adulto mayor. Es miembro de la Red Mexicana de Educación y Salud del Adulto Mayor (REDESAM). Integrante de la cartera de evaluadores externos del COMACE. Su correo electrónico obanda@docentes.uat.edu.mx.

Oscar Iduarte Márquez

Licenciado en Administración de Empresas, Maestría en Comercio Exterior en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesor de tiempo completo en esta misma Universidad en la que ha impartido las asignaturas de Planeación Estratégica, Administración, Mercadotecnia.

Reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP. Profesor Certificado en Administración por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). También ha colaborado en esa Facultad como Coordinador de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, como Secretario Académico y actualmente como Director de la misma. oiduarte@docentes.uat.edu.mx

Paulina Aguilera Pérez

Maestra en Ciencias de Enfermería por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestría en Docencia por la Universidad Anáhuac. Miembro del Cuerpo Académico de Enfermería Comunitaria. Su línea de investigación es Autocuidado en Grupos Vulnerables. Profesora certificada por el CONOCER. Miembro de la Sociedad de Honor Internacional Sigma Theta Tau International. Coautora de diversas publicaciones y de diversos proyectos de investigación. Miembro del Comité de Diseño Curricular de la Facultad de Enfermería de Tampico de la UAT. Ha impartido diversas asignaturas en pre y posgrado. Evaluadora del Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación en Enfermería. Integrante del Comité de Integración de Reactivos de EGEL de CENEVAL

Roberto García Montoya

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Responsable de Convenios de la Dirección de Vinculación, Coordinador de Ordenamiento Académico zona centro de la Secretaría Académica, Responsable de la Unidad Administrativa y Logística de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinador de Control Escolar de la Dirección de Servicios Escolares de la Secretaría de Gestión Escolar de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Gestor institucional ante la Secretaría de Educación Pública en México, forma parte del grupo de investigación en Derecho Internacional con la Universidad de Zulia, en Venezuela, y es Acreditador Internacional por la red Internacional de Evaluadores, y fue colaborador del documento institucional Misiones, Visiones y Retos 2016, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Su correo es: romontoya@docentes.uat.edu.mx

Rosa Guadalupe Paniagua Ochoa

Es Licenciada en Lengua Inglesa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha trabajado como maestra de inglés por 30 años, fungió como coordinadora académica del Centro de Idiomas y Servicios Computacionales (CISEC), así como Directora Académica del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en su centro de idiomas campus Tampico. Ha impartido cursos con énfasis en niveles intermedio, avanzados y preparación para el examen Toefl. Trabajó como traductora – intérprete en DS (Servicios Petroleros). Es perito traductor de inglés-español, español-inglés autorizado por el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. Actualmente es coordinadora del Departamento de Internacionalización de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico. rpaniagu@docentes.uat.edu.mx

Tranquilina Gutiérrez Gómez

Doctora por la Universidad de Alicante, España. Evaluadora del Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación en Enfermería. Miembro del Cuerpo Académico de Enfermería Comunitaria. Su línea de investigación es Autocuidado en Grupos Vulnerables. Responsable Técnica de diversos proyectos de investigación financiados por el CONACYT. Integrante del Comité de Integración de Reactivos de EGEL de CENEVAL. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente Secretaria Técnica de la Facultad de Enfermería de Tampico de la UAT. Autora y coautora de diversas publicaciones. Profesora certificada por el CONOCER. Ha impartido diversas asignaturas en pre y posgrado. Miembro del Comité de Diseño Curricular de la Facultad de Enfermería de Tampico de la UAT.

Virginia Torres Vizcarra

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales, egresada de la Facultad de Ingeniería Tampico “Arturo Narro Siller” de la UAT, desde su incorporación a la plantilla de personal administrativo en la rectoría de la UAT ha participado en el sistema institucional de gestión de la calidad, iniciando como responsable del procedimiento

de competencia laboral, posteriormente comunicación interna y control de documentos y facilitador en capacitaciones de la norma internacional ISO 9001, desde 2011 a la fecha se desempeña como coordinador del sistema institucional de gestión de la calidad en administración central, fortaleciendo sus conocimientos y competencias en el esquema de la norma internacional ISO 9001:2015, a partir de la primer visita de la RIEV a la rectoría de nuestra máxima casa de estudios ha participado en diferentes módulos de capacitación y coloquios nacionales e internacionales y colabora en el proceso de re-acreditración de la gestión institucional de la UAT. Sus correos electrónicos son: vvizcarra@docentes.uat.edu.mx; vickyvizcarra@hotmail.com.